



24
12

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**"LA CONTRATACION COLECTIVA EN
FUMOSA Y MESA 1980-1986".**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
GRACIELA CARMINA ANDRADE GARCIA PELAEZ
Asesor de la Tesis: Profr. Lic. Joaquín Vela G.

México, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1989.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GUIÓN

Pág.

INTRODUCCION

1. DELIMITACION DEL TEMA
2. MARCO TEORICO
3. CUADRO DE HIPOTESIS

CAPITULO I.

GENERALIDADES SOBRE LA CONTRATACION COLECTIVA EN MEXICO

- A. SU ORIGEN
- B. SU ESCENCIA
- C. SUS FUNCIONES JURIDICAS
- C.1. El Contenido del Contrato Colectivo de Trabajo bajo según la Ley Federal del Trabajo
- D. LAS VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
- D.1. Las Ventajas
- D.2. Las Limitaciones

CAPITULO II.

GENERALIDADES SOBRE LA INFLUENCIA DEL ESTADO Y LA ACUMULACION DE CAPITAL EN LA RAMA MINERO-METALURGICA EN MEXICO

- A. EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL
- B. EL ESTADO CAPITALISTA
- C. LOS ANTECEDENTES DE LA ACUMULACION DE CAPITAL Y LA INFLUENCIA DEL ESTADO EN MEXICO
- C.1. Los Inicios de la Acumulación de Capital

- y la Consolidación del Estado en México (1900-1940)
 - C.2. La Influencia de la Acumulación de Capital y el Estado en la Economía Mexicana a partir de los Años 50
 - D. PRINCIPALES INDICADORES DEL FENOMENO EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA (1980-1986)
 - D.1. Características de la Acumulación de Capital en la Industria Siderúrgica (1980-1986)
 - D.2. Características de la Influencia del Estado en la Industria Siderúrgica (1980-1986) ...
 - E. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS DEL FENOMENO EN LA CONTRATACION COLECTIVA EN LA RAMA SIDERURGICA (1980-1986)

CAPITULO III.

MOVIMIENTO SINDICAL Y CONTRATACION COLECTIVA EN FUMOSA Y MESA

- A. ANTECEDENTES SINDICALES DE LOS SETENTAS
- B. SITUACION ECONOMICA Y MOVIMIENTO SINDICAL DE LAS EMPRESAS EN LOS OCHENTAS
- C. EVOLUCION, AVANCES Y RETROCESOS EN LA CONTRATACION COLECTIVA
- D. PERSPECTIVAS SINDICALES Y DE LUCHA PARA LOS TRABAJADORES DE FUMOSA Y MESA

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

LA CONTRATACION COLECTIVA EN FEMOSA Y MESA
(1950-1956)

1. DELIMITACION DEL TEMA

Como el título lo expresa el tema a desarrollar en la tesis será contratación colectiva en el caso de dos empresas de la rama Minero-Metalúrgica de México, Fundidora Monterrey, S.A. y Mexicana de Envases, S.A. en un periodo de siete años (inclusive). Una de las empresas, la primera, representaba una sección del Sindicato Minero Metalúrgico de México, el cual aglutina a más de 200,000 trabajadores de la rama y es casi el hegemónico en ésta, excepto por pequeñas secciones que la CTM, la CROC, etc., han registrado, y por el Sindicato Nacional de la Industria del Hierro y del Acero, (SNTIHA) que es un sindicato independiente democrático y por rama de industria, aún con pocos agremiados.

La intención más fuerte del estudio es ver como influye la acción del Estado y el curso de la acumulación del capital en la contratación colectiva de la rama minero metalúrgica, y en especial de la Industria Siderúrgica, ya que es una de las ramas claves de la economía del país y recibe fuertes repercusiones del desarrollo mundial en este rubro, de ahí que será importante utilizar instrumental estadístico

para ver como en los periodos de más auge económico se incrementa la contratación en esta rama, y lo que implica (apertura de fábricas, minas, etc.,) y como en el caso de contracción económica se constriñe la contratación así como la reducción, cierre, y traslado de empresas. Y como un paso previo a la demostración estadística del fenómeno será pertinente entablar algunos conceptos generales de la contratación colectiva y el papel del Estado y la acumulación del capital en México. Si lograrse cumplir la demostración de la influencia, su utilidad estribaría en ver el rumbo de acción sindical que se debe preparar en base a una proyección tendencial de la economía en este sector, y sobre todo daría una pauta de mayor conocimiento a los trabajadores sindicalizados para enfrentar sus negociaciones y sus peticiones gremiales.

Para hacer más sólida la demostración de la tesis se tomarán en cuenta dos casos particulares donde de una u otra forma es patente esta influencia de la acumulación y el Estado, en la contratación. El caso de Fundidora Monterrey, (recientemente cerrada, que al plantearse el tema de investigación funcionaba normalmente, sin dar indicios del cierre impositivo del que fue objeto en Mayo de 1986), la primera Fundidora del país, que ha sufrido diversos cambios, según situaciones económicas significativas y según las luchas de los trabajadores que han sido de los más combativos y numerosos, a pesar del sindicato mediatizador al que pertenecen.

Y Mexicana de Envases, empresa no tan significativa en la economía pero que cuenta con un sindicato independiente y a pesar de éste, se han hecho ajustes según las fluctuaciones económicas y tal vez por este motivo (por el sindicato) la empresa se ha reforzado en su grupo económico y con el Estado para abrirse la puerta en otros lugares ajenos al SNTIHA. Situaciones ambas que aún en su particularidad contribuirán al planteamiento general de trabajo.

La negociación colectiva plantea una lucha, entre intereses antagónicos (obrero-patronos) a la cual los trabajadores llegan en ventaja por diversas razones de poder, de historia, y otros, sin embargo, la experiencia y la necesidad de enseñarnos a enfrentarnos y ganar en la negociación requiere de más estudio, de más conocimiento de más estrategia, y ver un aspecto que influye en la contratación colectiva, permite a los trabajadores tener posibilidades de proyección y dirección de su lucha y sus demandas. Y en lo particular, a mí como estudiante, me permite utilizar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de economía para contribuir con un grano en el conocimiento de la realidad que vivimos y a la que nos enfrentamos, como trabajadores, y pretendo hacerlo en la Industria Siderúrgica, no sólo por su importancia económica, sino porque es en ésta en la que colaboré en la formación político sindical de los trabajadores del SNTIHA.

La demostración del objetivo, si bien está delimitada para los años 80-86, mantendrá una vigencia extra tiempo en medida que el planteamiento es general y tendencial, casi podría definirse como una situación natural del capitalismo, por lo tanto seguirá repercutiendo en la contratación colectiva la acción del Estado y la acumulación de capital. Pero en el corto plazo la repercusión casi será la misma que se demuestra en el período del estudio una repercusión desfavorable para los trabajadores de la industria siderúrgica, y en el mediano y largo plazo podrá tener variaciones como en el caso de minería con las recientes aperturas de varias minas que ha favorecido a la creación de empleos pequeños y que favorecerá a los trabajadores de éstas, en medida que se incrementen las ganancias y los adelantos técnicos, pero en general, la recomposición de la industria planteada en la reconversión industrial no favorecerá a la masa de trabajadores de ésta.

Septiembre de 1987.

MARCO TEORICO

Al interpretar a la sociedad bajo la óptica del marxismo es necesario recurrir a la exposición de algunos elementos que explican su conformación, contenidos en "La Contribución a la Crítica de la Economía Política" donde me parece quedan sentadas bases muy importantes para poder establecer la crítica de ésta, pero no de una manera dogmática ni esquemática, sino más bien de manera objetiva y dialéctica. Se busca una base sólida, una columna vertebral de la sociedad bajo la cual pueda ser analizada y esto se hace posible por el estudio de la economía "... la anatomía de la sociedad hay que buscarla en la economía política" (1). Concibiéndose a la economía como una base, una estructura importante, pero no como un todo y menos aún como el mayor elemento sino como la base.

El criterio más importante de exposición sin duda es el que Marx expone así: "en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden formas sociales determinadas de

(1) Carlos Marx, Contribución a la Crítica de la Economía Política e Introducción General. Ed. Quinto Sol. México 78, p. 37.

conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia" (2). A partir de esto quedan cosas muy claras, que si son concebidas dogmáticamente toman u curso lineal que poco ayudan al quehacer y al análisis revolucionario.

El hecho de que la economía, las relaciones y fuerzas productivas específicas del momento histórico que se analiza, condicionan al proceso de vida social, política e intelectual, no quiere decir que reciban estos un sólo movimiento lineal de la base económica y no la determina, su vinculación es estrecha y la función de la superestructura es en razón de la estructura, pero a su vez le otorga razones y poder para continuar su curso material.

Al ver que la superestructura responde a los intereses materiales de la economía, por lo general se olvida que dentro de la estructura económica se guardan relaciones antagónicas de producción así como desarrollos contradictorios de las fuerzas productivas, lo que hace presuponer que permanentemente la superestructura, responde a un interés específico

(2) Ibidem.

de la estructura, y en realidad se debe de ver que las contradicciones de la estructura repercuten de igual modo en la superestructura y no sólo se responde a un interés específico sino que se tienen respuestas contradictorias a la situación dialéctica que guarda la base económica. Es decir, por lo general se entiende que la estructura capitalista, emana el interés burgés, que permea y condiciona a la superestructura, de ahí que lo jurídico, político e ideológico, se tornan burgueses hacia el impulso, justificación, cuidado y protección del capitalismo, de su desarrollo, pero vamos dejando de lado las contradicciones, el interés del trabajo, de los trabajadores, contrarios a los del capitalismo, que también condicionan a la superestructura y también son capaces de generar y condicionar a la estructura ideológico, jurídico y política en torno a la contradicción, por eso es muy importante tomar en cuenta las manifestaciones del interés de los trabajadores y ver como su fuerza repercute en la conformación de la sociedad y en el rumbo histórico de ella, así como ver, que, el trabajo jurídico, político e ideológico que se encamine a fortalecer a la contradicción del capital, a los trabajadores, es muy importante, con la necesaria premisa de que haya existido y se manifiesta esta contradicción, sino, es en vano, o con pocos resultados las incursiones hacia los trabajadores, pero una vez manifestada la contradicción de las relaciones, sociales de producción entre ellas mismas y entre el desarrollo de ellas, es de imperiosa necesidad que se acompañen parale-

lamente de las acciones de la superestructura. Sin menospreciar a ninguna sin creer que por la pura idea, o por la ley, o por el poder mismo es posible generar la contradicción, despertar el interés de clase de los trabajadores, o bien creer que sólo a partir, de éste llevado a la práctica en el terreno de los hechos, es decir, en la confrontación en la producción, con el patrón y los medios de producción, es que se tendrá la posibilidad ideológica, jurídica y política de materializar los intereses, es necesaria una reciprocidad y además un balance analítico de dónde y cómo van repercutiendo y materializándose las expresiones de la estructura y la superestructura. Es decir, si un movimiento de obreros se suscita a partir del enfrentamiento con el capital (sus patrones), éste puede materializarse en estipulaciones legales (ejem. menos horas de jornada laboral), cristalizar el movimiento en el terreno superestructural, y ésta condición legal coadyuvará a que otros obreros puedan dar un movimiento de lucha contra su patrón basándose en la conquista jurídica mencionada. Sin embargo, cabe aclarar que no es porque exista la conquista jurídica que se dá el movimiento, sino porque existe la injusticia material de más horas de trabajo en el terreno estructural, sin embargo el logro jurídico será una posibilidad para apoyar su lucha lograr mejores condiciones de trabajo, y así en la interrelación de las estructuras en su condicionamiento dialéctico es que se van generando los cambios y tensando las contradicciones. Por esto mismo es que este

punto de partida del análisis marxista de la economía es fundamental para el desarrollo de la presente tesis, ya que la relación entre ambas estructuras queda planteada en la influencia que tiene el proceso de acumulación y la influencia del Estado en las relaciones contractuales, así como los movimientos de lucha sindical emanados de las contradicciones reales, que le han dado matices a la acumulación y a la participación estatal en dicho proceso.

En base a lo anterior el Contrato Colectivo de trabajo representa en la superestructura las relaciones sociales de producción de la estructura y su determinación se hará en base al poder, influencia y movilización que cada una de las clases ejerza socialmente sobre su conformación para garantizar por un lado mejores condiciones de trabajo y de vida y por otro mejores y mayores condiciones de obtención de ganancia y a su vez las condiciones del proceso de trabajo diario son un reflejo de la situación general del "movimiento sindical" que se desarrolla en la superestructura. Y entre más polares sean las condiciones de la estructura se generan más fuertes movimientos en la superestructura, los cuales deberán de adquirir tal madurez y fuerza que sean capaces de cambiar, modificar y revolucionar las condiciones sociales de producción. De ahí la importancia de que el movimiento de lucha sea capaz de convertirse en organización y fuerza para garantizar el cambio estructural.

CUADRO DE HIPOTESIS

HIPOTESIS GENERAL

La contratación colectiva presenta limitaciones para favorecer a la fuerza de trabajo, en medida que el proceso de acumulación de capital entra en crisis y el Estado se hace cargo del proceso global de acumulación de capital, del país.

HIPOTESIS PARTICULARES

* El Contrato Colectivo de Trabajo establece una "tregua" o tiempo favorable de producción ininterrumpida que le permite al capital obtener ganancia en condiciones favorables.

* La acumulación de capital ha presentado problemas en su curso por la falta de desarrollo de los elementos que le permiten generarse a sí misma, como son los medios de producción adecuados.

* Las situaciones críticas de la acumulación de capital traen consigo una contracción de las variables económicas.

* El Estado ha adecuando mecanismos de modernidad en su composición y funcionamiento con el objeto de contribuir de mejor manera al desarrollo del capitalismo.

* Las políticas de acumulación, y orientadas por los capitalistas y el Estado, se insertan en las necesidades del capitalismo internacional más desarrollado.

* Existe una reciprocidad dialéctica entre las necesidades de la acumulación de capital y el papel del Estado contra los intereses de la fuerza de trabajo y sus movimientos sindicales.

* La maduración de la lucha político sindical de la fuerza de trabajo tendrá las posibilidades de revolucionar al capital, en su proceso de acumulación y a su "garante" el Estado.

CAPITULO I

GENERALIDADES SOBRE LA CONTRATACION COLECTIVA

INTRODUCCION

En base a la exposición del Marco Teórico, el Contrato Colectivo de Trabajo se entiende determinado por la estructura económica, es decir, determinado por las contradicciones antagónicas de las relaciones sociales de producción capitalistas que enfrentan al capital y al trabajo, el primero con el afán de obtener cada vez mayores niveles de ganancia en base a la explotación de los medios de producción, y el segundo con el interés de recuperar para la clase obrera, para la fuerza de trabajo de manera equitativa y colectiva, los bienes producidos y las riquezas naturales.

Esta determinación que pudiera parecer simplista, es en el fondo una complejidad, pues cada componente del Contrato Colectivo, en su generalidad y en su particularidad encierran dicha contradicción, que debe ser ubicada en el análisis político sindical para desarrollar una línea de acción obrera revolucionaria.

La interrelación de la estructura y la superestructura van haciendo la historia, cada una con sus componentes

y ubicar los momentos en que éstas se determinan en favor de tal o cual interés de las clases, es ir conociendo el desarrollo de las clases como tales.

Existen pocos estudios del Contrato Colectivo, (parte del Derecho) que contemplan esta determinación, se han dado más definiciones por los economistas en este sentido que por los abogados, ya que al final de cuentas el Contrato Colectivo no es una expresión de las leyes, sino de relaciones sociales de producción. La crítica más general y clásica la presentó el marxismo con "La Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel", escrita por Marx.

Cabe señalar que el hecho de mencionar la determinación estructural del Contrato Colectivo no se dá con una visión reduccionista ni maniquea, sino con el deseo de tener un elemento que incorpora al Contrato Colectivo al desarrollo del capitalismo y no lo hace aparecer como un ente abstracto o producto de ciertas condiciones, sino como un elemento más del capitalismo que se ha generalizado en el mundo.

El hacer demasiado énfasis en el economicismo tiende a reducir el análisis a que todo surge o se dá por el actuar de la clase capitalista y por el contrario, hacer mayor énfasis en la superestructura ubica que todo se logra por la lucha de la clase obrera y sin duda alguna que es el actuar de ambas

clases con sus aparatos, sus aliados, sus mecanismos, sus organizaciones, etc., quienes van estableciendo y formando a la sociedad cada vez más determinada por las contradicciones entre ambas clases.

La discusión está planteada, no resuelta y en medida que se investigue mejor la historia se podrán dar los pasos justos a las acciones de las clases y a la influencia dialéctica de las estructuras de la sociedad, que descansan en la contradicción capital-trabajo.

Algunos autores como Friedman (*) ubican la aparición de los contratos Colectivos en el momento en que el capital, tiene las condiciones para otorgarlo y es él quien promueve que se establezcan las contrataciones colectivas para garantizar un curso más estable de los procesos de producción, y señala la década de los 30's donde las políticas económicas del Estado Benefactor promovidas por Keynes se implementaron en la mayoría de los países capitalistas, como la década donde surgen o se establecen los Contratos Colectivos. Para el caso de México, coincide el establecimiento de la contratación colectiva en la ley Federal del Trabajo en los primeros años de los 30's, pero es preciso mencionar que los gremios más grandes y más antiguos, como es el caso de los mineros, petro-

(*) Milton Friedman. Libertad de Elegir. Editorial Grijalbo.

leros, electricistas, ferrocarrileros y textiles tenían varias décadas en la lucha por lograr su sindicalización y su contratación colectiva, situación que conjunta las condiciones económicas de un desarrollo extensivo del capitalismo en México, con las primeras manifestaciones orgánicas del proletariado que arrojaba esta extensión del capitalismo.

Es por esto muy importante desarrollar el curso histórico de la contratación colectiva en la rama desde sus orígenes.

A. SU ORIGEN

La aparición del Contrato Colectivo de Trabajo como tal, se dió hasta el siglo XX después de la primera década, aunque en el trayecto histórico de las relaciones de trabajo entre patrones y trabajadores aparecieron formas antecesoras de regulación del trabajo y es precisamente en la minería donde se dieron estos antecedentes.

Con la llegada de los españoles se implantaron los gremios con los maestros y sus artesanos aunque duró poco esta estructura por corruptelas de los alcaldes y veedores y por la falta de instrucción para los artesanos. Posteriormente se establecieron las Ordenanzas para determinar los salarios y la duración de la Jornada de Trabajo, en torno

a los beneficios de los Españoles, de ahí que hubiera un sinnúmero de ordenanzas según fuese el interés del patrón (1).

En la minería se tuvieron ordenanzas para regular el trabajo, pero hasta cierto punto, los trabajadores de éstas, gozaban de algunos privilegios por los sistemas de "partido, (2) y la escasez demográfica de los principales centros mineros limitaba a los dueños de éstas a contratar a su antojo trabajadores y esta y otras situaciones favorables fueron las que le dieron oportunidad a los trabajadores mineros para obtener salarios regulares y no dejar de obtener el "partido" (3).

A principios del Siglo XIX se comenzaron a establecer Reglamentos de trabajo, los cuales tomaron mayor fuerza después de la Guerra de Independencia, que trajo consigo una decadencia en la Minería, pero no se generalizaron por lo incipiente de la industria en México. Entonces más que reglamentos o convenios internos de trabajo se comenzaron a desarrollar formas organizativas de los trabajadores. Se retomó fugazmente al Gremio, posteriormente fueron las "Cofradías" donde se elegía un Santo Patrono, se tenían varias fiestas, se depositaba dinero para ayudas en caso de alguna desgracia,

- (1) Ver a Rafael Carrillo Azpeitia "Ensayo sobre la Historia del Movimiento Obrero Mexicano 1823-1912". Tomo I. Ed. CEHSOS México, 81 pp. 225.
- (2) "Partido" Sistema de repartición de las ganancias y de la propia extracción del metal que se ejercía en la mina como forma de pago a los trabajadores.
- (3) D.A. Brading. "Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1663-1810)". Ed. F.C.E. la. reimpresión 1985, México, p. 202.

etc.. Estas formas organizativas tuvieron demasiada influencia con los ayuntamientos hasta 1813 donde tuvieron un fuerte golpe al ser declarada la libre explotación en la industria. A pesar de eso siguieron existiendo con menor fuerza y capacidad. En 1857 desaparecieron como productos de las leyes de Reforma.

El creciente índice de trabajadores urbanos, fomentado por el despojo de las tierras comunales, requería de organizaciones solidarias y de apoyo mutuo, ya que en todas las actividades económicas era mucha la explotación. Surgieron a mediados del siglo pasado un sin número de Sociedades Mutualistas, que prestaban más un apoyo fuera del trabajo que en los problemas laborales internos; el mutualismo se burocratizó demasiado y casi cayó por su propio peso, es decir, que los patronos no tuvieron que influir mucho para su desaparición.

Las corrientes europeas de Inglaterra, Francia, Italia y Alemania sobre el Cooperativismo, motivó fuertemente a los obreros de los principales centros urbanos y con las ideas de poseer en el corto plazo medios de producción, se lanzaron a finales del siglo pasado a promover el cooperativismo.

Las condiciones objetivas de producción imposibilitaron el desarrollo del cooperativismo que fue sustituido por

las nuevas ideas del Sindicalismo de los Hermanos Magón, movimiento que se inició en las últimas décadas, del Siglo XIX, tuvo su efervescencia y represión en la primera década del presente y después de la Revolución se generalizó en términos organizativos, más que ideológicos y políticos, es decir, se fomentó la aparición de los Sindicatos, desde unos pequeñitos hasta los primeros Sindicatos Nacionales y por rama de producción.

Esta situación venía aparejada con el desarrollo industrial más acelerado y extensivo, generado desde los últimos años del siglo pasado por la fuerte ingerencia del capital inglés, francés, alemán y norteamericano principalmente, y por una estrechez entre la clase dominante que tendía a enfrentar los problemas con los trabajadores de una forma semejante, haciendo más difíciles las condiciones de lucha y de vida de la clase obrera. las fuertes represiones de principios de siglo tenían que llevar a los obreros a plantearse mejores condiciones de lucha y además, sus planteamientos eran tan reales, en cuanto a los grados superlativos de explotación que surgieron formas colectivas y masivas de respuesta, fueron promovidos grandes encuentros de obreros, se pactaron acuerdos comunes, surgieron federaciones, centrales y demás organizaciones de sindicatos, y en este rejuego del movimiento obrero surgió el planteamiento y la demanda de los convenios colectivos de trabajo o Contratos Colectivos, ubicándose así

como una expresión avanzada de la lucha de los trabajadores, pero también de un Estado capitalista más sólido, capaz de dar cause a estas nuevas formas de Regulación de la fuerza de trabajo y de una clase capitalista en condiciones de regularse en términos generales bajo acuerdos con otros sectores de la burguesía.

Sobre las fechas de su aparición hay divergencia y aunque existe un autor (A. Porrás y López) que lo menciona como una prolongación o transformación del Reglamento de Fábrica que funcionó desde el primer tercio del siglo pasado, (4), las demás presentaciones de su aparición coinciden en reflejar la segunda década del presente siglo como el escenario de aparición del Contrato Colectivo: "Mario de la Cueva nos remonta como antecedentes próximos a los siguientes: un acuerdo colectivo ante la Secretaría de Fomento, denominado Tarifas Mínimas de la Industria Textil y la Ley Laboral del 15 de Diciembre de 1915 de Salvador Alvarado en Yucatán, que habló de los convenios industriales. Asimismo hace mención a que los contribuyentes de 1917 no tenía una idea clara sobre la naturaleza y fines de las convenciones Colectivas y que consideraba que constituían una forma del Contrato de Trabajo.

(4) A. Porrás y López. "Derecho Mexicano del Trabajo". Ed. Librería de Manuel Porrúa. S.A. 1a. Ed. Méx. 1975, pág. 146.

Esta opinión se ve fortalecida por el hecho de que si analizamos el texto del Artículo 123 constitucional, constataremos que no se hace mención alguna a éste instrumento colectivo... "en 1915 (sic) Rafael Zubirán Campany, entonces Secretario de Gobernación, al Jefe de la Revolución Venustiano Carranza, reconocía que "Eel Contrato Colectivo era una novedad para nuestra legislación "y admitió que debió acudirse a proyectos extranjeros franceses o suecos". (5)

Y no es sino hasta 1931 que en la Ley Federal del Trabajo, en sus artículos 42 y 43 lo define como "todo convenio celebrado entre uno o varios sindicatos y uno o varios patronos o uno o varios sindicatos patronales, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo."

A partir de este momento, en el que emienczan sus definiciones legales es que se puede intentar acercarse a ver aspectos esenciales de su razón de ser y función.

(5) Alcalde Justiniani Arturo. "El Contrato Colectivo de Trabajo y su técnica de negociación". Tesis profesional, -- UNAM, México, 1981. pp. 8 y 9.

B. SU ESENCIA

Al derrocar las burguesías nacientes a las monarquías, levantaron sus principios de Igualdad, Fraternidad, y Libertad, sin embargo el carácter de clase del capitalismo no sólo no ha permitido tales principios entre los individuos, sino que ha creado la ficción de que así son las cosas, siendo sólo para las clases dominantes una realidad y una total y profunda irrealidad para los desposeídos de medios de producción. Con la burguesía en el poder se legisla constitucionalmente "la igualdad y libertad de los individuos", y se habla de las posibilidades de estos a contratarse con quien quieran, cuando quieran, como quieran, es decir, en "total libertad" (Derecho Privado). Pero ya Marx en la Acumulación Originaria del Capital, se encargó de aclarar el sentido de "libertad" para los obreros dentro del capitalismo. "Libre de contratarse donde haya trabajo, bajo las condiciones que establece el patrón y las "leyes naturales de la producción capitalista..." o libre de morirse de hambre." (6)

De aquí que el Contrato Colectivo de Trabajo entre deja ver que tal libertad es tan alincante y represiva para

(6) Karl, Marx. "Contribución a la Crítica de la Economía Política. EL CAPITAL. Tomo I ED. F.C.E. México 1983 . p. 627

para los trabajadores que requieren de un Convenio para mejorar o por lo menos regular sus condiciones de trabajo, aunque no deja ver la presión y la poca libertad de la Fuerza de Trabajo. Y es en este sentido en el que se le considera dentro del Derecho Social; "El Contrato Colectivo siempre será instrumento de la lucha de la clase obrera, impuesto por la fuerza de la asociación profesional de los trabajadores y de la huelga, y no tiene por objeto superar la tensión entre las clases, sino lograr a través de la celebración del mismo y de su cumplimiento, el mejoramiento de las condiciones económicas de los trabajadores y obtener graduales reivindicaciones sociales. El Contrato Colectivo no es institución de derecho público, ni de derecho privado, ni materia de ambas disciplinas... sólo puede explicarse satisfactoriamente conforme a la teoría del Derecho Mexicano del Trabajo, como parte del Derecho Social". (7)

En la cita antes mencionada vemos que el Contrato no tiene por objeto superar la tensión entre las clases, ni tiene la posibilidad aunque quisiera, y en el fondo no solo quiere mejorar las condiciones laborales de los trabajadores sino regular al interior de la fábrica las tensiones que existen a diario entre el capital y el trabajo, que de no ser

(7) Alberto Trueba Urbina. Nuevo Derecho del Trabajo, Ed. Porrúa. 5a. Ed. Méx. 1980. p. 384.

por Convenio a cada momento se enfrentarían contradictoriamente los intereses de ambos, así el Contrato desempeña hasta cierto punto un papel de "Tregua" (8) al interior de las empresas que fija plazos para desarrollar las reacciones laborales de cierto modo, con el objeto de garantizar la producción capitalista, de lo contrario al capital no le interesaría para nada establecer contratos con sus trabajadores. Así se ve como la conveniencia del Contrato no es exclusiva de la fuerza de trabajo sino del propio capital para garantizar en ciertos periodos, producción sin riesgos de lucha sindical que le obstaculizan la obtención continúa de ganancia. Ya que la excesiva población demográfica le permitiría contratar bajo sus condiciones al personal necesario, sin embargo esto no le garantiza buenas condiciones para "su producción", "el adiestramiento de su personal", etc.

La pretensión de los abogados de concebir aisladamente al Derecho y sus particularidades hacerlas en clasificaciones como las de "Derecho Social", o "Derecho laboral", nuevamente tienden a ocultar al Derecho como un conjunto de mecanismos legales sustentados en la ofensiva del capital contra los trabajadores, el cual dialécticamente retoma en los momentos conyunturales de emergencia de la clase obrera, elementos

(8) Tregua o Tratado de paz, en Arturo Alcalde (op. cit. pp.19 20), se refiere en las funciones jurídicas del contrato colectivo mencionando la tregua "En virtud de las condiciones de explotación en que se somete a los trabajadores en la sociedad capitalista.

de lucha de ésta, que quedan plasmados en el Derecho, pero condicionados y subordinados al Derecho dominante y determinante del sistema capitalista, es decir, al Derecho de los Capitalistas.

Otro aspecto importante del C.C.T. es el que su circunscripción a una empresa, ese carácter interno y particular que tiene, no le permite a los trabajadores tomarlo como un medio o una instancia en la que se pueda exigir el pago adecuado para todos los trabajadores del país, sino más bien puede hacerse para la fuerza de trabajo de cada empresa (y en el mejor de los casos de la rama) y depende en mucho el tipo de sindicato al que pertenezcan para que esta exigencia sea mejor negociada con la patronal. Más bien, las posibilidad de los Sindicatos en medida que adquieran un nivel de lucha más político., solidario y unitario, si no, se circunscriben a sus propias secciones sindicales, (empresas) para lograr el aumento en lo particular.

Sin embargo para el Estado capitalista, mexicano, los contratos colectivos si han servido para garantizar el cumplimiento del pago a la fuerza de trabajo en base a lo acordado en la Comisión de Salarios Mínimos, bajo los intereses de la reproducción global del capital, lo que trae consigo desde hace muchos años la fijación de topes salariales y el

fiel cumplimiento de estos a través de los Contratos Colectivos que se celebran entre patrón (es) y sindicato (s) no patrón (es) y trabajadores y conociendo el carácter mediatizador de la mayoría de los sindicatos existentes, la orden se cumple al pie de la letra, regulando los costos y salarios de la producción por parte del Estado.

No es casual que a partir del Cardenismo, donde el Estado cobra la corporeidad necesaria para garantizar la reproducción global del capital, apareciera la Contratación Colectiva como un artículo de la Ley Federal del Trabajo y por otra parte esa consistencia Estatal permitía incorporar a las masas obreras que desde principios de siglo habían dado importantes batallas por su organización sindical por su propia estructura, y esto suponía negociar y crear mecanismos de regulación general como lo presupone la contratación colectiva.

La celebración del C.C.T. entre el patrón y el sindicato en México, bajo nuestras estructuras sindicales, crea a los trabajadores una triple tarea de lucha; política, sindical y laboral, ya que después de darse cuenta los trabajadores que no basta con exigir mejores cláusulas, si tienen dirigentes sindicales corruptos y un gobierno que sostiene y legitima la corrupción, voltearán sus energías a la lucha dentro de su sindicato para depurarlo o por el cambio de éste,

(y en el mejor de los casos plantearse luchar por cambiar el gobierno y apirar al poder de los trabajadores) y este es un paso en el que gran parte de los trabajadores se queda y acaba por desistir, considera entrar al plano de la "política" y no le interesa, debido a la mediatización que el Estado y todos sus medios educativos han hecho sobre la clase obrera, así se queda ésta en el nivel de su interés "económico particular", sin ver lo perjudicial para su beneficio económico y de clase el haber abandonado su lucha sindical y política por mejores sindicatos y por la organización de clase que le dispute el poder a los capitalistas. Sería el paso de la conciencia en sí a la conciencia para sí.

En la Facultad de Derecho se enseña que el Contrato C. de T. "es fuente de Derecho Laboral y fuente específica de la ley" (9), en cuanto a su naturaleza, y después debaten algunos legisladores sobre su naturaleza, clase, de derecho social, o de derecho público, dejando de lado el cuestionamiento del concepto "fuente" (de donde es "recipiente" de ley, es decir, que al C.C.T., sólo podría dársele el carácter de fuente en medida de que la combatividad de los trabajadores hace cumplir las cláusulas estipuladas y se lanza con su sin-

(9) Arturo Alcalde. "El Contrato Colectivo". (op. cit. p. 12)

dicato a la reivindicación de ciertas cláusulas con el objeto de lograr su generalización como han sido poco a poco las de regulación sobre los accidentes de trabajo, las de las despensas, las de las guarderías, etc, que de ser cláusulas particulares de algunas empresas y sindicatos, pasan a ser parte del Departamento Laboral general y de la Ley F. de T.

Sin embargo, esto que a la clase obrera mexicana le ha costado importantes luchas, para el Estado es mucho más fácil sujetar legalmente a los trabajadores, a través de sus contratos, estableciendo decretos, acuerdos, modificaciones, etc., que los limitan y los constriñen; "El Contrato Colectivo es fuente de solidaridad en la actividad económica, a beneficio del interés económico nacional." (10)

Que por supuesto no se refiere al interés económico de los trabajadores. Y el carácter de fuente del Contrato Colectivo está determinado por las relaciones sociales de producción, situación que ocultan los maestros de Derecho, pues esto los llevaría a escudriñar las relaciones y a ubicar los intereses reales que llevan a la fijación de cláusulas y leyes sobre legislación obrera, ya que las conquistas que se mencionan arriba, como la reducción de la Jornada, las

(10) Luis Muñoz. Comentarios a la Ley Federal del Trabajo." Ed. Porrúa. 1a. Ed., México 1948, p. 295.

de seguridad, etc., en el desarrollo de la acumulación, el Estado las acoge como una medida de reducción del costo de la fuerza de trabajo y por lo tanto de reducción de los costos de producción, que repercute en un aumento de la tasa de ganancia para los capitalistas, situación que favorece al Capital, aunque no deja de tener mejoras a la fuerza de trabajo pero a un nivel de subsistencia.

Bajo esta óptica se puede estar alerta de los límites que se le imponen al C.C.T. y a las posibilidades reales que éste tenga para llegar a ser "fuente" de derecho. También aquí surge una clave importante en torno al Contrato, "es fuente de solidaridad en la actividad económica" mientras que para el interés de los trabajadores es que sea recipiente de la "solidaridad de la actividad económica", es decir, que reciba de los "beneficios" de esta actividad, así como de los "Beneficios" de la empresa.

A nivel particular se da más esta posibilidad aunque para su efectividad es necesario un profundo conocimiento de la empresa misma, de su producción, de su mercado, etc. y después una ingerencia directa dentro de su conducción, como un medio de garantizar la influencia en su administración para canalizar más equivalencialmente la relación capital-trabajo, así como para adiestrar y posibilitar algunos traba-

jadores en la conducción de las empresas con miras al futuro, a las sociedades sin explotación del hombre por el hombre. Es aquí donde Karl Korsch señala la importancia de los "consejos de empresa", como un punto de avanzada que en el fondo modifica una relación jurídica de fondo que el C. en sí no posee y es la de que "los Trabajadores (en inglés llamados menos) (sic) que participan en una empresa siguiendo la división del trabajo no tienen por principio ninguna relación jurídica inmediata entre sí ni con su lugar de trabajo. Cada uno de ellos está simplemente en una determinada relación con su empleador, y fijadas por su contrato de trabajo. Por este contrato (denominado jurídicamente "contrato de servicio") esta obligado frente al empleador "A la prestación de los servicios prometidos", mientras que este último está obligado "a conceder la bonificación acordada" al trabajador..." (11)

En cambio para el autor, el "delegado de empresa (trabajador que se elige para formar parte del Consejo de empresa) refleja una relación jurídica extra empresa, fuera de esta como parte de "trabajo social conjunto" al ser obtenido este derecho no como acuerdo entre el trabajador y el patrón directamente, sino como acuerdo a través de una lucha sindical que trasgrede a la relación directa y la fábr-

(11) Karl Korsch "Lucha de clases y Derecho del Trabajador". Ed. Ariel la. Edición, España, 1980. p. 151.

ca. Vale la pena señalar que en México en el caso particular aún de algunas empresas, se han establecido cláusulas que nombran delegados departamentales y Comités Ejecutivos Seccionales, con el objeto de intervenir en la conducción correcta de su fuente de trabajo en vías a tener mejores beneficios, pero esta demanda contractual ha sido poco generalizada, y en efecto hace que el C.C.T. casi no refleje la consolidación de la clase obrera bajo el criterio de "trabajo social conjunto".

Tomando en cuenta algunos de estos aspectos sobre la función del C.C.T. resaltaría su función de Acuerdo Común, de Tregua no sólo para el curso garantizado de la producción de un solo capitalista, sino del capital global en su conjunto, viendo como la existencia de los Contratos C. aún no son la mejor garantía para los trabajadores de laborar en buenas condiciones y si los patrones ha recurrido al C.C.T. y al llamado Contrato de Protección. (12) para tener las mejores condiciones en su producción. Existen ramas productivas donde

(12) "El Contrato de Protección es aquel que se lleva a cabo - a espaldas de los trabajadores entre un sindicato y un patrón, mismo que se deposita en la Junta de Conciliación y Arbitraje. En virtud de este depósito se impide que otra organización sindical solicite la firma de un Contrato Colectivo en virtud de ya existir uno firmado y depositado. Así los trabajadores deberán, si deciden organizarse en un sindicato de empresa, primero solicitar el registro de su sindicato, cuestión que les resultaría muy difícil y si obtienen éste registro, deberán obtener a través de un juicio y recuento, la titularidad del Contrato colectivo que detecta el sindicato espuego. Si se organiza en un sindicato industrial, deberán recurrir al segundo paso. Arturo Alcalde, "El Contrato Colectivo (Op. Cit. pp. 23-24).

se opera casi en su totalidad con Contratos de Protección; industria textil, de alzado, de la construcción, etc. De los 36 mil Contratos Colectivos que se registraron en 1987, 17 mil son contratos de protección, contra 19 mil de los normales, (La Jornada 2 de agosto de 1988 p. 7), claro que controlados en su mayoría por las organizaciones sindicales subordinadas al Gobierno y por lo mismo a las necesidades de la acumulación de capital. No en balde existe la consigna de "Charro, Gobierno y Patrón, son el mismo cabrón."

Sin ahondar en las funciones que el carácter jurídico formal le otorga al C.C., sólo se enunciarán para pasar a ver algunos de los alcances, y ventajas, así como de sus limitaciones, no tanto de fondo sino que a nivel práctico presenta la Contratación Colectiva.

C. SUS FUNCIONES JURIDICAS

1. En una etapa previa al trabajo, en la negociación y concertación del Contrato, tiene por objeto legal, establecer las condiciones de trabajo en las que se van a prestar los servicios.

2. En su Revisión sirve para: Obtener modificaciones tendientes a mejorar el nivel de vida de los trabajado-

dores, como sería el aumento salarial y más mejores prestaciones.

- Ajusta inquietudes de la relación laboral
- Evalúa las relaciones obrero patronales en general
- Ejercita el carácter democrático o no de la organización sindical.
- Sirve para promover entre las bases de trabajadores la discusión, la reunión, la evaluación y estudio de éste contrato y de otros, así como el acercamiento con otros trabajadores de otras fábricas.

3. En su permanencia (que por lo general es de dos años) sirve como un medio de control sindical y político de los trabajadores evitando la espontaneidad de las demandas de ellos, ya que los patrones a pesar de los contratos son quienes más faltas cometen en torno a lo estipulado y pasan por alto las cláusulas que no les convienen.

C.1. El Contenido del Contrato Colectivo de Trabajo.

Según la Ley Federal del Trabajo, Art. 391. El contenido debe ser:

- I. Los nombres y domicilios de los contratantes;
- II. Las empresas y establecimientos que abarque;
- III. Su duración o la expresión de ser por tiempo indeterminado o para obra determinada;
- IV. Las jornadas de trabajo;
- V. Los días de descanso y vacaciones;
- VI. El monto de los salarios; y
- VII. Las demás estipulaciones que convengan las partes.

El contenido que a simple vista es sólo la regulación y denota un carácter general, para hacer ésta requiere ser ampliamente cubierta por los sindicatos para no dejar en la ambigüedad ningún razgo que pueda ir en detrimento de los

trabajadores.

Es importante señalar que son las relaciones económicas en torno a la producción las que interesan tanto a los patrones como al Estado al señalar los capítulos anteriores como los básicos de un Contrato Colectivo, y las cláusulas que corresponden a los intereses sociales, culturales, médicos, y otros que conciernen a los trabajadores han ido surgiendo conforme a la capacidad e interés de los sindicatos, a la capacidad gestora del Estado benefactor (13), así como a la lucha de clases que ha ganado desde la duración de la jornada de trabajo hasta los pagos por accidentes de trabajo y otras cláusulas en torno al bienestar de los obreros.

Viendo que hay tan pocos Capítulos en la Ley Federal del Trabajo comparado con el grueso de cada Contrato Colectivo (cuando los hay sólo nos podemos explicar esa diferencia

(13) El Estado Benefactor es aquel que surge después de la crisis del 29 sustentado en las teorías del economista Keynes -- quien postula que el Estado debe aumentar su Gasto Público para garantizar mayor poder de compra de la fuerza de trabajo lo que repercutiría directamente en un incremento de la demanda de bienes que incentiva la inversión, que contribuye al desarrollo de la acumulación. Por lo que el Gasto Público abarca desde la creación de empleos hasta la adopción por parte del Estado de cubrir las necesidades de salud, mejor abasto de alimentos ropa, y comida para la fuerza de trabajo, ya sea mediante subsidios, o adueñándose de empresas productoras de bienes de salario.

por la cantidad de abusos que se cometen en el desarrollo de la Jornada de trabajo y en la relación obrero-patronales, obligando a las partes a estipular hasta detalles ínfimos para mejor regular la contratación de la fuerza de trabajo.

D. LAS VENTAJAS Y LIMITACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

D.1. Las Ventajas

1. El Trabajador ya no se presenta como un individuo solo al escenario de la contratación. Se regula bajo acuerdos que rigen a un colectivo, lo que refiere una acumulación de fuerzas. que el patrón y las dirigencias sindicales corruptas temen. De ahí un sin número de empresas lo último que conocen, los trabajadores, en su Contrato Colectivo de Trabajo.

2. Los principios jurídicos que regulan la vida del sistema le han dado al trabajador un carácter de ciudadano de Estado. de "igualdad" de derechos, que aunque solo sea dicho y no hecho, ya es una ventaja sobre las consideraciones antiguas de los trabajadores como animales o seres inferiores.

3. La contratación colectiva reduce la competencia autoaniquiladora de la fuerza de trabajo, al no emplearse

con salarios bajísimos por las necesidades de empleo. Aún cuando en los Contratos se estipule el pago del salario mínimo.

4. El Contrato es un enfrentamiento de los intereses de la fuerza de trabajo hacia su patrón, el curso y la salida a esto depende de muchas situaciones posteriores pero es sin duda un punto de partida sin el cual los patrones hacen ojos ciegos y oídos sordos a las condiciones y peticiones de sus trabajadores.

5. El C.C.T. es una expresión de lucha de la fuerza de trabajo que alcanzó la suficiente fuerza como para influir dentro de la legislación burguesa y aceptar ésta nueva forma de contratación a principios de Siglo.

6. La posibilidad de hablar y ser escuchada, que el Contrato brinda a la fuerza de trabajo, rompe (donde se dá), con todo el "despotismo monárquico" de la burguesía mexicana y trasnacional y la ha obligado a emplear métodos menos antihumanos en las relaciones obrero patronales, aunque claro, no elimina la diferencia de intereses lo irreconciliable de las aspiraciones de clase.

7. El C.C.T. abre otra etapa de la lucha de clases, al vigilar la fuerza de trabajo su cumplimiento y exigir cada vez, cláusulas más favorables a su situación laboral, de ahí

que los trabajadores más punzantes en la vigilancia cotidiana del Contrato sean por lo general miembros de sindicatos democráticos.

D.2. Sus Limitaciones

1. La primera y más grande limitación del Contrato Colectivo de trabajo es ser parte del "Derecho" emanado de relaciones sociales de producción contrarias a la fuerza de trabajo, y por lo mismo está determinado por los intereses capitalistas de obtener mayores niveles de ganancia, es una limitación general del os contratos colectivos que siempre va a influir y a determinar en última instancia sus contenidos y su existencia. Las limitaciones que siguen analizan los aspectos particulares y concretos del Contrato Colectivo de Trabajo.

1. La particularidad de los Contratos reduce el interés de clase de la fuerza de trabajo y en múltiples ocasiones dificulta la Unidad de Acción en la leche por lo particular y heterogéneo de las demandas que cada empresa tiene.

2. El Contrato atiende a las exigencias de la Fuerza de Trabajo no en torno a sus necesidades, sino a las posibilidades de la patronal para aceptar o no cláusulas. De ahí que sea importante la ingerencia de la fuerza de trabajo en

el conocimiento profundo de la empresa- "Pero todos estos derechos de cooperación encuentran en la sociedad de clases capitalista su límite insuperable; no pueden desarrollarse nunca más allá de lo que permiten los intereses de lucro de la clase capitalista". (14)

3. Aún cuando el Contrato contempla diversas condiciones para garantizar un buen desempeño de la fuerza de trabajo, dentro de la empresa la realidad cotidiana muestra que muchas de éstas son ajenas o cortas en alcance a las condiciones reales que se tienen. Situación que se hace más grave por los períodos de revisión de Contrato, cada bienio.

4. El que sea un Convenio entre sindicato y patrón y no trabajadores, en la mayoría de los casos deja a un lado la negociación de las demandas más sentidas de la fuerza de trabajo y se circunscribe su negociación al monto salarial y algunas prestaciones que en base a los topes salariales y a las dirigencias corruptas de los trabajadores, no les beneficia en casi nada.

5. La corta y poco generalizada experiencia de la negociación de los contratos colectivos ha hecho que su ela-

(14) Karl, Korsch (op. cit. p. 44)

boración y contenidos sea poco conocida, no sólo por todos los trabajadores sino por los representantes sindicales mismos, haciendo de su gestión una tarea de abogados y al carecer de un machote legal para la elaboración de estos se elaboran con criterios más legales que favorecen a la empresa que con criterios políticos sindicales que favorezcan a la fuerza de trabajo, además no es raro ver que entre los Contratos Colectivos pactados con sindicatos democráticos incluyan instancias de trabajadores para tratar con la empresa mientras, que en los otros Contratos sólo se les dá reconocimiento al Sindicato y a quienes éste nombre, a a nivel de dirección y no de instancias vinculadas a la base de trabajadores. Y así como éstas, existen muchas cláusulas se reflejan las intenciones de los sindicatos pactantes y su carácter democrático o antidemocrático.

CAPITULO II

"GENERALIDADES SOBRE LA INFLUENCIA DEL ESTADO Y LA ACUMULACION DE CAPITAL EN LA CONTRATACION COLECTIVA EN LA RAMA MINERO-METALURGICA".

A) EL PROCESO DE ACUMULACION DE CAPITAL

A lo largo de la historia de las sociedades se han dado hechos comunes e innatos a la naturaleza del hombre; así, también se van presentando características similares en la organización y desarrollo de las sociedades que de acuerdo al momento histórico en que se desarrollan, tienen variaciones y diferentes connotaciones.

La distribución del trabajo y la creación de excedentes (o fondo de previsión) aparecen como leyes naturales de las sociedades con características diferentes según los modos de producción prevaletentes. En el sistema capitalista ambas leyes adquieren su especificidad que marcará el desarrollo motriz de la acumulación de capital, condición básica del capitalismo.

La distribución del trabajo en el sistema capitalista se lleva a cabo de una forma inconsciente, no planificada, sometida a la voluntad de los capitalistas individuales, vo-

luntad que estriba en la obtención de ganancia, fin y causa de la entrada de los capitalistas al mundo de la producción. La distribución del trabajo implica dos partes: la que lo realiza y la que lo "distribuye", la fuerza de trabajo de los individuos desposeídos de medios de producción es la que realiza el trabajo, y los dueños de estos medios son quienes distribuyen y disponen del producto del trabajo. El producto del trabajo que se puede cotejar es el Valor. Este valor es el que produce el excedente (el antiguo fondo de previsión social) que no es social porque es apropiado por unos cuantos para su interés particular, por los dueños de los medios de producción para ampliar sus condiciones objetivas de obtención de ganancia.

El valor, por tanto, es una codificación de la relación social que expresa, por un lado, al obrero que se emplea vendiendo su fuerza de trabajo, recibiendo a cambio lo justo para sobrevivir y seguirse empleando, y por otro lado, muestra a los capitalistas beneficiándose del producto de la fuerza de trabajo, del cual obtienen en el cambio, lo suficiente para reproducir ampliamente las condiciones de producción y para vivir desbordando las satisfacciones necesarias para el bienestar del hombre.

Bajo las características de desigualdad y explotación con las que se conforman las leyes naturales en el capitalis-

mo, es como se desarrolla la acumulación de capital, continúa y prolongadamente. Dicho concepto presupone la creación previa de capital, para proseguir como un hecho repetido a la acumulación. Y la creación de capital se da cuando el valor apropiado por los capitalistas se utiliza para reproducir las condiciones objetivas de producción.

La motivación primera de los capitalistas para la producción es la obtención de la ganancia, lo que permite:

- 1) Que se amplíe la producción social y la creación de la vida material de los hombres, se producen los satisfactores pero sólo en tanto esta producción genere y regenere ganancia para los capitalistas, por eso vemos que hay infinidad de necesidades no cubiertas pues no implican generación de ganancia, y aún cuando representan una necesidad real de los trabajadores los productores capitalistas no se enfocan a satisfacerla;
- 2) Que se incremente la productividad del trabajo con el objeto de aumentar el trabajo social excedentario y de reducir el tiempo de trabajo necesario para el obrero, ya sea mediante la innovación técnica que suple, acorta, facilita, etc., las funciones de la fuerza de trabajo, o ya sea por la prolongación de la jornada de trabajo.

La acumulación de capital, como ya habíamos dicho arriba, presupone una reproducción de capital, es decir que el capital debe REproducirse. El prefijo re denota la necesi-

dad de la continuidad del proceso de producción de capital, para que se acumule, para que se garantice su existencia, pero además la terminación se implica que debe ser a sí mismo, es decir una producción capitalista, no de otro tipo, e incluso va absorbiendo otras formas de producción y bañando a toda la sociedad de su forma específica, va capitalizando las relaciones sociales de producción, de vida, de ideología, etc. Le da continuidad al acto de producción desde otro punto de vista, tomando en consideración los resultados del acto de producción. Así, no sólo se ve la necesidad de la continuidad (re) sino que se ve la importancia de que sea lo mismo, producción capitalista en toda la sociedad para facilitar su desarrollo (se); por lo tanto REproducirse es la reafirmación social de la producción capitalista. Situación que se da no de una manera gradual, apacible y coherentemente, sino con movimientos contradictorios de atracción y repulsión; de ahí que la acumulación a través de la reproducción de capital va significando cada vez más concentración de medios de producción y fuerza de trabajo, absorbiendo a su paso otras formas de organización social de la producción y en el mayor desarrollo del capitalismo se absorben otros capitales o bien se van asociando por los mecanismos de la competencia pero con el interés de fondo de la mayor obtención de ganancia, por encima de otros productores privados independientes.

La acumulación de capital conforma sus clases socia-

les, dependiendo del lugar que ocupan en el sistema de producción, de la relación que tiene respecto a los medios de producción, el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y el modo y la proporción en que perciben parte de la ganancia. Y en base a esto se han generado dos grandes clases, la de los capitalistas dueños de los medios de producción, o bien directores de los procesos de producción y reproducción global del capital, y la de los obreros, desposeídos de medios de producción, subordinados a la dirección de los capitalistas y que perciben cantidades mínimas de la ganancia. Al decir dos grandes clases, es más bien una implicación cualitativa que cuantitativa, ya que los capitalistas no se comparan en número con los obreros, son mucho menos, y en los movimientos contradictorios del capital, antes expuestos, la absorción y conjunción de capitalistas va reduciendo aún más el número de éstos y tensando las relaciones intercapitalistas y sobre todo de clase a clase, de poseedores y desposeídos. Pero no sólo genera eso; el aumento de la eficacia, volumen y concentración de los medios de producción provoca: que se reduzca el grado en que son medios de ocupación para los obreros, con todas sus implicaciones sociales; que se genere expropiación de pequeños propietarios, aumentando la miseria social; que dure menos tiempo la innovación técnica de los medios de producción, es decir que su depreciación se acelera provocando tensión en los mercados de mercancías, dinero y crédito; incrementa los mínimos de inversión,

y, por último y lo más drástico, que se disminuye la cuota de ganancia por la menor incorporación de valor vivo en cada mercancía en términos relativos... "Cada producto individual de por sí contiene ahora una suma de trabajo que en otras etapas anteriores de la producción en que el capital invertido en trabajo representaba una proporción incomparablemente mayor con respecto al capital invertido en medios de producción. Por consiguiente, el cuadro hipotético que figura al comienzo de este capítulo expresa la tendencia real de la producción capitalista. Esta a medida que se acentúa el descenso relativo del capital variable con respecto al constante, hace que la composición orgánica del capital en su conjunto sea cada vez más elevada y la consecuencia directa de esto es que la cuota de plusvalía se exprese en una cuota general de ganancia decreciente, aunque permanezca invariable e incluso aumente el grado de explotación de trabajo". (14)

A su vez el movimiento basal de la composición orgánica del capital y el monto de trabajo vivo excedentario trae repercusiones que profundizan las contradicciones del sistema capitalista, lo hacen más anárquico y desbocado. Los efectos de dicha tendencia los podemos señalar en base a una cita

(14) Carlos Marx, (Op. cit. Tomo III, pp. 214-215).

de un trabajo presentado por el maestro Alberto Spagnolo: "Tal el caso, por ejemplo de los ritmos distintos de desarrollo y expansión de los sectores I y II de la economía social, la interrupción a nivel del intercambio de capital y capital, y no en la relación capital-renta, las presiones sobre el mercado de dinero y el movimiento de la cuota de interés, elemento aparente de distribución del trabajo social, la expansión de la acumulación y su incidencia sobre el mercado de materias primas..., el aumento en términos absolutos de la ocupación..., incidencia sobre el Ejército Industrial de Reserva y movimientos de los salarios, presión de la mayor masa de valores de uso a realizar sobre los tiempos de circulación y, en consecuencia, sobre la velocidad de rotación, inflación y su incremento como mecanismo de compensación para el capital individual pero desarrollo de presiones permanentes sobre el nivel de precios, dificultades de reposición del capital fijo y circulante desgastado y consumido, presiones sobre la masa de plusvalía por el peso del gasto estatal, etc." (15)

Este conjunto de problemas no puede más que desembocar en una situación caótica del proceso de acumulación capita-

(15) Alberto Spagnolo "Diez tesis sobre acumulación, clases y Estado". Trabajo fotocopiado, México 1980. Facultad de Economía, UNAM.

lista denominada Crisis. La cual es muy importante definir dentro de la presentación de la acumulación de capital, ya que el desglose del concepto podía dejar ver que éste caminaba sin parar, cubriendo a toda la organización social de sus características y no había posibilidad de un freno, cambio o alternativa; sin embargo, la crisis es la pauta para la recomposición del sistema, para su cambio.

Sin definir los tipos de crisis, sino más bien presentándola como la consecuencia del desarrollo de la acumulación de capital, se pueden mencionar algunos aspectos que la caracterizan como tal para definirla; por lo tanto se puede decir que la crisis es: Una interrupción o dificultad de la reproducción social del capital y la valorización del monto de valor desembolsado, así como un estallamiento de las contradicciones de la producción capitalista, de una manera objetiva y gradual, es decir que no responde a la voluntad ni a espontaneísmos de los individuos, lo que provoca tensiones reales, estallamientos materiales, no sólo de las condiciones de producción sino de las relaciones sociales de producción, entre las clases, lo que va permitiendo que se generen los mecanismos más adecuados para su resolución, que no quiere decir precisamente, prolongación o duración, puede ser su destrucción el camino más viable para la resolución de las contradicciones internas; por eso mismo es muy importante la maduración de la clase obrera, y de los poseídos como los

que puedan revolucionar las condiciones caóticas de la producción capitalista hacia las condiciones que generen una organización social distinta, sin explotación y que responda a las necesidades sociales de las masas de la población.

Con la crisis no termina el proceso de acumulación; se dificulta, se modifica pero puede salir mas pujante y generalizado. El proceso de acumulación capitalista, cambia y culmina cuando desaparecen las condiciones que lo sustentan.

B) EL ESTADO CAPITALISTA

Una vez desechado el estorboso cuerpo de las monarquías de ornato para los nacientes burgueses, el Estado como el conjunto de instituciones que garantizan la reproducción global del capital hizo su aparición en el sistema capitalista de producción y ha ido profundizando sus funciones para garantizar que el capitalismo se desarrolle de una manera general, sin favorecer a algún capital en lo particular, de manera tendencial, aunque pueda hacerlo de manera coyuntural.

La conformación del Estado no ocurrió de una manera aislada del proceso de acumulación de capital, que como ya vimos se va apoderando de toda la formación social, ni surge por encima del proceso, al margen o desarticulado de éste, más bien es parte del proceso de la acumulación de capital,

forma una parte del conjunto, es un elemento de dicho universo. El nacimiento del Estado está altamente ligado al doble carácter que presenta el proceso de producción capitalista, donde se da el proceso de trabajo y el proceso de valorización, que presuponen un doble carácter de la función de dirección de la clase capitalista, ya que requiere de una autoridad técnica para llevar a cabo el proceso de trabajo, y, por otra parte, requiere de una autoridad social para permitir el proceso de valoración, autoridad que puede delegar a las personas, y a los organismos idóneos para que socialmente convaliden la extracción de valor excedentario a la fuerza de trabajo, papel que el Estado con sus individuos y organismos ha desempeñado, delegado por los capitalistas en su conjunto.

Así pues el Estado no representa una parcialidad en el mundo capitalista sino más bien una unidad que agrupa los intereses generales de la reproducción capitalista, a pesar de los intereses particulares de algunos sectores de la burguesía. De ahí se explica la necesidad del Estado de atender a la fuerza de trabajo, no respondiendo a los intereses de clase de ésta; sino en función de las necesidades del capital para reproducir uno de sus elementos de producción, la fuerza de trabajo. Y por eso es el Estado quien se encarga de la salud, la educación y algunos servicios públicos, porque los capitalistas no desarrollan esas actividades si no les son garantía de obtención de niveles medios de ganancia, situa-

ción difícil de obtener con el bajo poder adquisitivo y de pago de la clase obrera.

El Estado va creando los brazos que requiere para desarrollar mejor este papel de encargado de la reproducción social del capital; con unos organismos se convierte en garante, y con otros más se convierte en vigía de éste. Es decir, con mecanismo como los, subsidios, exenciones de impuestos, intervención directa en la producción, venta y comercialización económicas genera garantías para la reproducción del capital, Pero en los procesos abordados por los capitalistas propiamente, aun en los que él interviene como un capitalista real, vigila que las relaciones sociales se mantengan en orden para desarrollar la producción. Vigila que ideológica, social y políticamente se acepte la explotación y reprime, coarta y trata de eliminar las expresiones de clase o las manifestaciones generales que atenten contra los fundamentos de acumulación de capital; por eso necesita, ejército, policías, medios de comunicación y educación. EL ejército y la policía no se forman para cuidar el aceso extranjero a las naciones, sino para reprimir a la fuerza de trabajo que trate de modificar las relaciones sociales de producción.

El Estado en sí no pretende formarse como el capitalista homogéneo, ni único; se ve precisado a ser un capitalis-

ta real y desempeña ese papel, pero en el caso de garantizar la reproducción del capital puede dejar su papel de capitalista real para abocarse a su funcionamiento global. Pero su poder creará apetito, de poder en los capitalistas más desarrollados para utilizar el Estado como un instrumento a su servicio particular, lo que no dejará de crear contradicciones intercapitalistas, e incluso las puede agudizar, y sobre todo tensará las contradicciones entre clases sociales antagónicas.

El Estado, como la competencia y la crisis, son elementos que se vinculan estrechamente con la acumulación de capital en diversos momentos, como punto de partida, en el intermedio, y como factores de destrucción del proceso; por eso es muy importante tomarlos en cuenta y ver cómo a medida que se desarrolla el capitalismo van cobrando más incidencia, y el Estado se "moderniza y se reforma para servir mejor a la proceso de acumulación.

Dentro de las adecuaciones que el Estado realiza para garantizar el proceso de acumulación es muy importante señalar las que realiza para contrarrestar el papel decreciente de la tasa de ganancia (la cual mencionamos en la página II-4 como uno de los \times factores que obstruyen el desarrollo de la acumulación) ya que si bien el Estado no elimina las causas utiliza varios mecanismos que aminoran y diluyen, aunque no

extinguen, la tendencia decreciente de la ganancia capitalista. Los esfuerzos que hace el Estado para esto se enfocan en gastos absorbidos por él que disminuyen el valor de cambio de la fuerza de trabajo ante el capital. Así, tenemos que la mayoría de los gastos sociales que realiza el Estado en hospitales y atención médica barata, educación escolar a nivel medio gratuita, transporte barato, apoyos a los productos de primera necesidad, incluidos créditos módicos para compras de casas y muebles para los obreros, significan una disminución del valor de cambio y por lo mismo un gasto menos para el capitalista individual, con lo que se reducen los costos que le resultarían de atender a esas necesidades básicas de la fuerza de trabajo que emplea en sus fábricas.

Así vemos cómo varias medidas de las que definen al Estado como un "benefactor" de la fuerza de trabajo, son en realidad beneficios para los niveles de ganancia de los capitalistas, y si bien no dejamos de reconocer la importancia de que existan estas medidas para no hacer tan cruel la brutal explotación que existe sobre la fuerza de trabajo si se requiere aclarar el interés real que despliega Estado como vigía del proceso de acumulación para garantizarlo, por un lado, y por otro, su habilidad política para lograr consenso con la fuerza de trabajo.

Los Estados capitalistas conforme más avanzan en su consolidación como garantes del proceso global de acumulación capitalista, desarrollan y perfeccionan su capacidad gestora y política de mando y concertación entre las clases sociales que conforman a la sociedad, y así la "modernidad" de la que hablábamos en párrafos anteriores significa la educación de sus políticas para llevar a cabo medidas económicas en beneficio de los capitalistas. Las Políticas Económicas que presuponen la aplicación de medidas políticas, se encuentran determinadas por los intereses más profundos y generales de la acumulación de capital. Es por esto que vemos los resultados de las aplicaciones de las políticas económicas como algo que en realidad no cambia las estructuras del capital sino solamente trampea y equilibra los variables que se producen de las condiciones reales de producción y se van adecuando como ya se decía, para mejor servir al capital, incluido el capital sin fronteras, el imperialismo.

C. LOS ANTECEDENTES DE LA ACUMULACION DE CAPITAL Y LA INFLUENCIA DEL ESTADO EN MEXICO.

Resulta importante señalar los antecedentes del fenómeno propiamente dicho, ya que en la formación de la economía mexicana la actividad de esta rama es de las más antiguas y significativas para la formación del capitalismo en México.

Pero por ser los antecedentes, no veremos al papel concreto de la acumulación y el Estado, ya que sería querer forzar algo que se fue gestando como un proceso y quedaría apretado incorporar ese nivel de análisis desde los primeros brotes de la actividad minero metalúrgicas que datan desde los tiempos de la Conquista.. Sin embargo existen hechos que en verdad pudieran ser la antesala del proceso de acumulación y de la intervención estatal.

En el primer período de la actividad minera que se inició por 1522, enTaxco con Hernán Cortés, hasta finales del siglo XVII podríamos decir que la actividad minera estaba sujeta a la iniciativa particular de los españoles y criollos que decidieran aventurarse en la apertura, y explotación de minas, claro que esta aventura estaba respaldada por la motivación de la riqueza que se podía obtener vendiendo los productos a Europa ya que los gastos de producción y de inversión eran bajos y no tenían problemas legales para desarrollar tal empresa. Los principales problemas a los que se enfrentó el desarrollo de esta actividad en este período tienen más que ver con las limitaciones de los propios españoles emprendedores de minas que con condiciones materiales ya existentes, Esto lo señaló porque la formación de los españoles que abrieron las minas no los llevaba a pensar en el futuro y por lo tanto preocuparse por los adelantos técnicos, por el cuidado de las reservas por un desarrollo integral de la economía,

su mirada la centraban en el beneficio y hacían solo el esfuerzo necesario para obtenerlo, y cuidarlo de tal forma que no generalizaban la inversión convertían sus recursos en riqueza y no capital. Y no obstante la fiebre de oro que generó los recursos de México entre lospeninsulares, la Corona no tenía un papel rector en la actividad y se limitaba a recibir parte de las ganancias de los vendedores de los metales, de una manera osciosa, este desarrollo mediocre y descordinado del inicio de la actividad minera causó un factor de atraso en la rama que se ha arrastrado hasta nuestros días.

Con las reformas borbónicas que se suscitan en Europa y concretamente en España la visión hacia la minería en México comienza a cambiar (fines del XVIII y en el XIX) y se genera un movimiento desde España para la reestructuración de la actividad minera que no fue fácil ni triunfó del todo; la Corona estableció nuevos poderes que vigilaran el desarrollo de la actividad minero, dotó de sueldos a los alcaldes y otros funcionarios para que asumieran mejor su papel de reguladores y conductores de la economía y dejaran los "negocios" particulares, creó las Ordenanzas de la minería, ayudó a introducir métodos modernos en el amalgamiento de la planta y pidió su parte de los beneficios. Incluso patrocinó las expediciones más difíciles hacia tierras del Norte por la resistencia que presentaban los Chichimecas, los Yakis, los Tarahumaras, etc. A la conquista española. Parte por esta intervención de la

Corona fue que pudiera abrirse los centros mineros de Zacatecas y Chihuahua, que hasta hoy en día siguen siendo muy importantes. (16)

La resistencia de los españoles conformistas, al desarrollo, trajo consigo problemas de realización de sus mercancías cuando el mercantilismo en el mundo se generalizó ó más y la modernidad llegó a varias regiones de América Latina donde compitieron en mejores condiciones que los mineros de México, quienes sintieron el peso de los costos menores de los otros productos en el mercado internacional, y por eso en el caminar de la minería era común ver que se abrieran muchas minas y fácilmente se cerrarían quedando a flote las más grandes y las más desarrolladas. Incluso entre las minas de México se disputaron la titularidad en medida que se introdujeron adelantos técnicos en ellas, independientemente de las reservas y de la calidad bruta del producto, así vemos, como "la Valenciana" de Guanajuato, fue sustituida por la de Zacatecas y esta a su vez por la de Sta. Eulalia en Chihuahua, como la mina puntal de la economía.

Después de la Guerra de Independencia con setimiento mestizo de generar una Nación mas propia se dieron evances

(16) Ver a D.A. Brading. (op. cit. p. 164).

en el desarrollo del capitalismo en México, mas bien se empezaron a crear las mejores condiciones para su generalización, en cuanto a los capitales mineros, se empezó a invertir parte de al ganancia en maquinaria, se asociaron con los nacientes bancos y ya a finales del Siglo XIX aparecieron de las empresas mas fuertes en la minería y en la siderurgia con una modernidad adecuada; "...en 1887 se funda, en Durango, la mina Peñoles, filial del ya desde entonces poderoso grupo industrial norteamericano American Metal Climax Co.; en 1881 se asienta en Monterrey, N.L. la American Smelting and Refining Co. (que en 1918 pasará a denominarse Cía. Minera Asorco); en la misma época la Marines Mines of México era la compañía inglesa más importantes en San Francisco del Oro, Chih., la cual en 1913 vende sus acciones ala norteamericana San Francisco Mines of México, que dará origen posteriormente al grupo Frisco; en 1899 se funda en Cananea, Son., The Cananea Consolidate Copper Co". (17)

C.1 Los Inicios de la Acumulación de Capital y la Consolidación del Estado en México (1900-1940).

Para principios de siglo se fundó la Fundidora Monte-

(17) "Las Acitividades Minero Metalúrgicas", Revista 100 (cien). Año V/E29/e-142/Marzo de 1985, México. p. 3.

rrey, S.A. como la primera planta siderúrgica del país. Todo este proceso del siglo pasado fue acompañado por las ideas liberales de las políticas más importantes del gobierno, lo que permitió el asentamiento del capitalismo, hasta el Porfiriato, donde del liberalismo se pasó al conservadurismo positivista que promovió fuertemente la inversión extranjera directa situaciones que tuvo después de la revolución algunos virajes en un rumbo más definido hacia el proceso de acumulación de capital interna.

Los rasgos que la minería desató en el periodo previo a la revolución contribuyeron a un desarrollo interno de la agricultura, el comercio, vías de comunicación, y en la industria, era casi la actividad más importante ya que en el siglo pasado significaba entre el 30 y el 40% del PID nacional, y a nivel internacional favoreció a la acumulación originaria de los países más evolucionados como Francia e Inglaterra, quienes a través de España y la piratería recibieron fuertes cantidades de los recursos extraídos en nuestro país.

Y no es sino hasta después de la Revolución mexicana donde se puede ver más claro el caminar de la rama minera metalúrgica hacia la acumulación de capital y al Estado como interventor en la promoción de dicho proceso.

En las primeras tres décadas del siglo la dependencia

del capital extranjero era muy elevado, sin embargo el desarrollo técnico de las empresas no correspondía con la situación de la rama en los países mas industrializados, que eran quienes tenían buena parte de las industrias mineras, invertían en México bajo su óptima de obtención fácil de ganancia y no implementaban una industria moderna capaz de competir externamente, por eso mismo podemos ver que la producción minera en los primeros 40 años del siglo perdió importancia relativa con respecto al PIB - Podemos ver que se entró tarde en la era de la siderurgia, pero sobre todo la composición orgánica de capital de la rama era baja impedía la competencia a nivel internacional, y por otra parte las condiciones de crecimiento industrial interno no requerían de mucha modernidad ni de gran producción, pero sí de bajos costos, situación que desalentaba a los capitalistas extranjeros en su mayoría.

Al madurar el Estado mexicano en los años treinta comienza a darse los primeros y decisivos indicios de la influencia del Estado para el desarrollo de la rama; En el diario Oficial del 7 de agosto de 1930 aparece publicada la Ley Minera de los E. U. M. donde se comienza a regular y a delimitar al intervención de los particulares y extranjeros en las actividades económicas mineras, a las que especifica (explotación, exploración y beneficio), y de las cuales en las primeras dos antepone requisitos para la participación, pero en el

beneficio no se estipula nada, por lo que aún los extranjeros podían gozar del beneficio.

Por otra parte fue en los primeros años de la década cuando quedó la Ley Federal del Trabajo considerada como reglamento del artículo 123 constitucional y le otorgó al Estado facultades para intervenir en los conflictos laborales y en la vigilancia del desarrollo de la fuerza de trabajo, en 1934, el 11 de julio se crea el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero, Metalurgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRN) con 20 mil afiliados como otra de las intervenciones del Estado en el cuidado de las partes que conforman el proceso de trabajo, la fuerza de trabajo, para cuidar su desarrollo y favorecer el avance de la acumulación de capital en el país. En ese mismo años creó la Comisión de Fomento Minero, para promover la creación de nuevos centros mineros, apoyando a la pequeña y mediana industria, y en general el gobierno de Cárdenas estrechó y reglamentó las posibilidades de lucha del movimiento obrero con la marginación de los derechos laborales para los trabajadores del Estado y a los bancarios y con la promulgación de la Requisa de las empresas de la comunicación en caso de huelga.

En los 40's podemos ver como los intereses de la acumulación de capital en la rama y para generalizarla más a la economía se ponen de manifiesto con los empresarios

de Altos Hornos de México que deciden abrir una siderúrgica -- integrada que fuese cubriendo las necesidades internas de acero para satisfacer la demanda de las otras industrias, la demanda calculada era la 380 mil toneladas anuales, se cubria una producción de 130 mil toneladas anuales, ellos calcularon producir 100 mil toneladas anuales, que implicaría montos grandísimos de inversión por lo que se recurrió a Nacional Financiera quien suscribió el grueso del Capital. (18)

C.2. La Influencia de la Acumulación de Capital y el Estado en la Economía Mexicana a Partir de los Años 50.

A partir de los años 50's se puede considerar que el capitalismo en México entra a su fase extensiva en la cual se tiene "una creciente incorporación de fuerza de trabajo asalariado a la par que se elimina o se avanza en la eliminación de la producción precapitalista de autosubsistencia. En esta primera fase, el aumento de la composición orgánica del capital no constituye un factor esencial, ya que el capitalismo opera, esencialmente, todavía sobre la base de un régimen de producción y no maquiniza. En este caso, el mercado interior para la producción capitalista crece también a expensas -

(18) LA INDUSTRIA SIDERURGICA Y EL GRUPO SIDERMEX, Revista CIEN, E12/E-56/Marzo 1982. México, p11.

de la producción doméstico-artesanal campesina y se nutre por laproletarización de la fuerza de trabajo, que representa un quantum de nuevos consumidores..." (ver Miguel Angel Rivera, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, Ed. - ERA México 1986, p. 53) lo que implica que se fuese eliminando la producción doméstico-artesanal campesina y urbana para dar paso a la producción fabril y las condiciones de instalación que esto requiere (servicios como agua, drenaje, luz, teléfono, vías de comunicación y transporte), lo que supone la proletarización de la fuerza de trabajo y que sera "atender" a esta clase generara la producción y masificación de bienes de salario, lo que, a su vez repercute directamente sobre la producción agrícola de autoconsumo que presenta su primer desplome en la presente década: "Consecuentemente, la producción agrícola de autoconsumo se desplomó a lo largo de los años cuarenta de un 47% del total agrícola producido en 1940 a un 18% en 1950". (po. cit. p. 21).

El ingreso, a una fase del capitalismo específica implica hechos dignos de ser mencionados y ubicados para poder entender mejor el proceso del fenómeno a que se alude, es decir, en este caso para entender la fase extensiva del capitalismo en México.

Los más importantes fueron: la constitución de grandes núcleos urbano-industriales que no dejaron a un solo esta-

do de la República sin esta característica, es decir, en cada estado se formó alguno o varios centros urbanos industriales; sin embargo, la subsunción de la fuerza de trabajo al capital se daba todavía en niveles de parcialidad o relatividad ya que no se encontraba totalmente generalizado ni extendido el capitalismo como para tener un cambio definitivo en los procesos de producción; de ahí que continuaran prevaleciendo sistemas manuales e individuales de producción, lo que daba también un contexto para el desarrollo de la industria misma, la cual podría calificarse de industria artesanal o de baja composición orgánica, como ya se explicaba con anterioridad (el caso de la Siderurgia y la Minería saltan como las excepciones de esta caracterización, ya que podrían calificarse de industrias mucho más desarrolladas). Las condiciones de la industria determinaban cierto tipo de producción sencilla para abastecer la canasta básica de la fuerza de trabajo, lo que trajo consigo problemas en la integración del país al capitalismo mundial ya que se tenía capacidad para exportar bienes primarios de poca elaboración mientras se importaban bienes de producción que suponen un alto costo, con lo que el equilibrio hasta entonces presentado por la balanza comercial de pagos se rompió para iniciar un déficit en esta. Otro hecho decisivo fue el desplome de la producción agrícola que arrojó grandes masas de campesinos al Ejército Industrial de Reserva, posibilitando al capital otorgar un pago muy ínfimo a la fuerza de trabajo que aunado al bajo costo de las materias

primas de fácil adquisición en el país significó la obtención de altas tasas de ganancia de entre el 16.4% y el 10.6% mientras que en los 60's la máxima fue del 13% (ver Miguel A. Rivera y Pedro Gómez, "México acumulación de Capital y Crisis en la Década del Setenta, revista Teoría y Política #2 México 1980 pp. 79 y 99), Esta bonanza generó una clase capitalista más extendida y con buenos niveles de ahorro, lo cual habla de su madurez clase, por la importancia que le atribuyeron a la reinversión; pronto se fueron conformando como grupos económicos y de poder. En la presente década las sustituciones fáciles se fueron agotando y con ello la industria liviana, lo que significa que por un lado la caída que ya había sufrido el campo no le permitía transferir bienes a la industria para que se desarrollará más la producción mercantil y por otro lado, que la composición orgánica de las nuevas inversiones implicará un cambio cuantitativo a la alza; es decir, se requería de nuevas industrias productoras de bienes más complejos. Por otra parte se dio un factor casi finalista de la etapa extensiva del capital, el cual surgió por las condiciones que se comenzaron a requerir por el capital nacional y transnacional que en los 50's desarrolló un fuerte flujo de inversiones en los países menos desarrollados, llevando gran cantidad de tecnología e inversiones cuantiosas en su composición orgánica de capital, lo que llevaba al país a entrar en condiciones cualitativamente distintas, expresadas en la fase intensiva

del capital ("...la acumulación de capital se desenvuelve sobre la base de un aumento permanente de la composición orgánica, que implica incrementos de la productividad. El mercado, por su parte, se expande en al medida de la reducción de los costos de producción de los componentes del capital constante y del capital variable. EN estos dos sentidos, Marx había de una "dilatación cuantitativa" de la acumulación de capital y de "un cambio cuantitativo de su composición" (tomo I p. 532, edición FCE)". (Miguel A. Rivero, op. cit. p. 53).

Las condiciones arriba mencionadas tuvieron sus repercusiones de igual manera en al rama minero-metalúrgica ya que al agotarse las sustituciones "fáciles" en la producción y orientatarse ésta hacia la industria de bienes duraderos, la actividad minera sufrió un considerable descenso, en contrapartida con la siderurgia que aumentó su producción y se extendió más. Aunque cabe señalar que este aumento productivo fue orientado sobre todo hacia la exportación, lo que implica que no se orientaba hacia la creación de una buena estructura productiva. Como ya señalábamos, la aparición de una clase capitalista más madura y consolidada se manifestó en esta rama con la creación de los principales grupos económicos de ésta: Alfa, Peñoles, Hylsa, etc. quienes no sólo se ubicaban en la rama sino que además abarcaban otros sectores de la economía y de la política. Esto se puede ver en el estudio

de Laura Palomares. Los Financieros de la Minería y la Diderurgia en México; La Continuidad de una Clase. FCPS, UNAM, México 1983, p. 26, en el que la señala; "las relaciones entre la clase política-económica en el poder en México y la estabilidad, son la base del surgimiento y el fortalecimiento de lazos multigeneracionales en el período que va de la posguerra a la fecha. Se ha vinculado más estrechamente a la fracción política con la fracción económica que detecta funciones de dominio, dirección y mando dentro de la gran empresa, así como en los puestos públicos del más alto nivel".

El Estado capitalista asumió un papel para favorecer la nueva etapa del capitalismo intensivo; así, comenzó por reinstitucionalizar las relaciones sociales, se creó en PRI (PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL) como la máxima expresión de una dinámica organizada, burocrática política y jurídica que determinaba y conducía a la sociedad hacia un desarrollo más complejo del capitalismo mexicano. En este mismo sentido, en la rama que estudiamos se avanzó en la integración de varias empresas en consorcios verticales como TAMSA (TUBOS DE ACERO MEXICANO S.A.) la ampliación de AHMSA, que inició la extracción de nuevos minerales como el manganeso y la fluroita (ves en este priodo cuando urgen los conceptos de recursos renovables y no renovables) y en base a ello en 1955 el Estado creó el Comercio Nacional de Recurso No Renovables y en 1958 la Comisión Nacional de Energía Nuclear (encargada de manejar las reservas de minerales o la visión y acción del Estado hacia

larama no sólo para esa conjuntura sino con el fin de preparar las condiciones futuras de la rama y del capitalismo en su conjunto.

La década de los sesenta marca una etapa cualitativamente distinta digna de ser tomada muy en cuenta, como el inicio de la consolidación estructural del capitalismo en el país. Las características de la década marcan la entrada de la fase intensiva del capitalismo, donde como ya lo expusimos anteriormente se incrementó notablemente la incorporación de bienes de capital en la producción, aumentando la composición orgánica de éste. Cabe señalar que los años 58-59 presentaron una caída significativa en la tasa de ganancia debida principalmente a la caída de los salarios en el contexto de un proceso expansivo de la producción mercantil, que producía, para la canasta básica, bienes salariales, los cuales no podían realizarse y por lo tanto bajó la rentabilidad del desempleo, con el bajo poder adquisitivo de los obreros, también influyó la recesión mundial influyó la recesión mundial sufrida por la mayoría de los países capitalistas después de la guerra de Corea, lo que plantea un inicio forzado y crítico de la fase intensiva del capitalismo mexicano, que obligó sobre todo al Estado a tomar diferentes medidas para sumir su papel como capitalista colectivo y conductor del proceso global de la acumulación de capital.

Las características de la acumulación de capital presentes en esta década fueron; -el motor de la acumulación dependía del abatimiento de los costos de reproducción del capital comprendidos los medios de producción y los medios de vida. -Se generalizaron y tomaron prioridades en varios rubros las industrias productoras de bienes de capital sobre las productoras de bienes de consumo personal "...la química y lametalurgia representantes de una nueva fase, y las más livianas, del tipo de la alimentaria y de hilados y tejidos. Hacia 1949-1950, la densidad del capital (o composición técnica del capital) en las dos ramas penadas que se mencionan era 3.2 veces superior a la media de toda la industria, en tanto que para 1966-1967 era 3.9 veces superior". (op. cit. P. 23). El comando del proceso de acumulación es ejecutado por empresas monopólicas como lo muestra el cuadro siguiente de Miguel A. Rivera op. cit. p. 39.

CUADRO 1.4.
GRADOS DE CENTRALIZACION EN LA INDUSTRIA
PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS INDUSTRIALES EN EL
CAPITAL INVERTIDO Y LA PRODUCCION
(porcientos)

	<u>Capital Invertido</u>		<u>Producción bruta</u>	
	1965	1970	1965	1970
Establecimientos industriales				
Total industrial				
1965	1970			
0.02	0.17	36.0	25.2	33.0
Hilados y tejidos de algodón				
1965	1970			
1.3	2.9	24.2	40.0	20.0
Productos de madera				
1965	1970			
0.8	0.08	24.0	6.6	25.8
Productos químicos ^b				
1965	1970			
8.6 ²	6.7 ³	61.7	59.5	58.4
Metalurgia no ferrosa ^c				
1965	1970			
16.0 ⁴	10.0 ⁵	89.6	51.6	87.5
Hierro y acero ^d				
1965	1970			
33.0 ⁶	10.2 ⁷	70.0	45.0	73.0
				47.9

Notas:

- 1 Se excluyen para 1965; extracción y refinación de petróleo; para 1970, = además de las dos anteriores, petroquímica básica.
 - 2 Son 7 de 81 establecimientos.
 - 3 Son 6 de 89 establecimientos.
 - 4 Son 4 de 25 establecimientos.
 - 5 Son 3 de 33 establecimientos.
 - 6 Son 7 de 21 establecimientos.
 - 7 Son 5 de 49 establecimientos.
- a Preferentemente muebles.
- b Fabricación de ácidos, bases, sales y otros productos químicos.
- c Fundición, refinación, laminación, extrusión y estiraje de plomo, estaño y zinc principalmente.
- d Fundición y laminación primaria de hierro y acero.

FUENTE: Censo industrial, 1965 y 1970, Secretaría de Industria y Comercio.

La condición de monopolio no sólo supuso un desarrollo desigual intrasectorial sino también interramas de producción, creándose desarrollos dispares que afectarían la columna vertebral del capitalismo, sobre todo para una integración competitiva favorable en el mercado mundial. Las empresas contaron con posibilidades de liquidez para invertir por la intervención estatal en las políticas fiscales como veremos adelante. El atraso tecnológico y el minifundismo del campo no contribuyeron al proceso de acumulación de capital y por el contrario amenazaban las condiciones de abaratamiento de los medios de producción (materias primas y fuerza de trabajo) que repercutiría en una tendencia nuevamente decreciente de la tasa de ganancia capitalista. Así, vemos que la inversión en fomento agrícola descendió del 20% en 1940-1949 al 9% en 1960-1970 y los precios agrícolas crecieron entre 1960-1970 en un 40% mientras que la metalúrgica básica sólo tuvo un incremento del 10% en sus precios.

En base a las características antes expuestas y contemplando el desarrollo desigual de las ramas se puede calificar este ciclo del capital como de sobreacumulación en la industria, sobre todo en la industria avanzada, lo que significaba inversiones cada vez mayores y por lo mismo niveles inferiores de obtención de ganancia, que podía ser recuperada en medianos y largos plazos, situación contraria a los 40's

y 50's donde la circulación de capital era muy rápida y los costos bajos (relativos) de inversión, magnificaban la ganancia.

A fines de la década, entre 1967-1968, se generó una desaceleración en la inversión privada que condujo a la crisis del 71 (a nivel interno) que hizo evidentes los problemas sociales de la pobreza del campo y la protesta del movimiento estudiantil por el franco apoyo del Estado al capital.

El papel desempeñado por el Estado en la presente década muestra las reorganizaciones necesarias para enfrentar la nueva fase del capital, la cual fue bien apoyada por el capital internacional. como ya se indicó el Estado enfrentaba la entrada de la década con una tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, producida por la caída de los salarios, llevando a cabo las primeras medidas para contrarrestar por otras vías dicha tendencia y fortalecer la nueva fase del capital. El Estado comenzó a darle mejor uso y curso al dinero para promover la inversión, se elevaron las reservas de los bancos financieros a niveles correspondientes a los bancos de ahorro y depósito ... "paralelamente se incrementó la tasa de interés, de manera tal que el efectocombinado de menor inflación y aumento de las tasas nominales dió por resultado un notable salto de la remuneración para el capital de préstamo y en general para los depósitos bancarios, ya que las ta-

sas de interés llegaron a un máximo de 5% en los años sesenta. Con ello, el crédito bancario al gobierno, que había crecido en 1956-1962 al 3.6% anual, experimentó un salto al 23% real en 1963-1969. El encaje legal, junto con la colocación de valores gubernamentales de renta fija (de alto rendimiento) y, obviamente, el endeudamiento externo se convirtieron en la fuente principal de financiamiento del déficit fiscal y, en general, del incremento de la capacidad de acumulación en dinero de la clase capitalista (el ahorro)". (op. cit. p. 43). Situación que incrementó los costos financieros de las empresas y disminuyó la ganancia empresarial.

Así como las finanzas fueron un aspecto importantísimo en la reorganización de la presente década, las empresas públicas se constituyeron como un pilar para este proceso, vale decir que para mediados de los sesentas la inversión pública representó entre el 30 y el 40% de los gastos del gobierno federal, algunas empresas públicas fueron totalmente reorganizadas, se creó FERTIMEX, se nacionalizó la energía eléctrica, se crearon las primeras empresas estatales de la petroquímica y a nivel de la rama minero metalúrgica se promulgó la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de explotación y aprovechamiento de recursos minerales, el 6 de febrero de 1961 (21) con la cual se plantea

(21) Diario Oficial Compendio de 1961 Vol. 1 de la SPP.

la mexicanización de las actividades minerometalúrgicas y se posibilita al Estado a intervenir directamente en la explotación y aprovechamiento de las sustancias minerales, además que eliminaba las posibilidades de obtención del "beneficio" para las extranjeras, cosa que la ley de 1930 no contemplaba. Esta ley que tuvo una aplicación paulatina, no fue tajante, alentó a los inversionistas nacionales no sólo a la adquisición de las empresas extranjeras ubicadas en el país sino sobre todo a impulsar la modernidad en las minas cambiando el panorama difícil y riesgoso que presentaban ésta, y en términos cuantitativos a presentar un auge general de la rama en la economía: "el PIB se incrementa en 109.9% (una tasa media anual del 7.7%); el excedente bruto de explotación crece 110.5% (una tasa media anual del 8.1%) y las remuneraciones al personal ocupado un 96.3% (o sea el 6.9% anual)" (22).

El Estado adoptó un desarrollo estabilizador otorgando concesiones impositivas y transferencias a las empresas estatales, el monto del subsidio a estas aumentó de 1400 millones de pesos en 1961-1964 a 5299 millones de pesos (constantes) en 1967-1968 hasta 9 200 millones de pesos en 1969. Situación que contrapuso al capital privado en disputa con el Estado por el crédito bancario para la inversión privada.

Como ya se había señalado estas medidas fomentaron el desarrollo desigual entre ramas y por otro lado incrementa-

ron fuertemente las necesidades de inversión que requerían de bienes de importación sin haber una correspondencia de las exportaciones que permitieran una balanza favorable, propiciándose el déficit en ésta y una sobreacumulación en las ramas más avanzadas que hacían peligrar las posibilidades de la reproducción rentable del capital global, conformándose estas situaciones en problemas estructurales que darían la bienvenida a los setentas.

Estos problemas estructurales de los sesentas, al iniciarse la otra década acercaron a México al ámbito internacional, ya que el incremento de las importaciones supuso créditos del capital financiero internacional, aparte de las inversiones que directamente ejerció el capital trasnacional, lo que inmiscuyó al país a la dinámica de la Crisis mundial del capital que en el 71 tuvo su caída más fuerte después de 1929. "Ante todo, la incidencia de un fenómeno de sobreproducción mundial, originado en el hecho de que las industrias que sostuvieron el largo auge (automotriz, petroquímica, siderurgia ...) habían llegado a generar un aumento considerable de la producción y de la concurrencia mundial, con efectos obvios sobre la rentabilidad del capital, en tanto que el crecimiento de la productividad pasaba a una fase descendente, que impedía sostener la tasa de plusvalía; como resultado de ello, la caída de la tasa de ganancia adquirió la configuración de proceso mundial". Miguel A. Rivera (op. cit. pp.

58-59). Si se señala lo anterior es para ver el contexto interaccional bajo el cual México se estaba vinculando al mercado mundial de una manera más estrecha y que con las políticas Keynesianas adoptadas por en los setentas trajeron un ahondamiento de los problemas estructurales de los años sesentas.

La década de los setentas no puede estar completa en su explicación si no se plantea, la teoría analítica que sugirió la política económica de Luis Echeverría y de los primeros años de José López Portillo, esta es la corriente del "crecimiento autolimitativo" que surge al criticar la política económica de los sesenta de la que consideran se generó una industrialización hacia los intereses monopólicos y transnacionales que satisfacían el consumo de la clase media alta para arriba y en esta postura crítica ante el desarrollo inmediato anterior asumen la ideología del "nacionalismo revolucionario" como alternativa viable para corregir los problemas que criticaban del periodo anterior. "sus autores aparecieron en la escena política como sedicentes herederos del cardenismo, abogando por la instauración de un desarrollo económico nacionalista y de base popular, que consideraban acorde con la tradición de la Revolución Mexicana". Miguel A. Rivera (op. cit. p. 27) dentro de los autores se encuentran: Rolando Cordera, Carlos Tello, Ifigenia Martínez, entre los principales expositores de éstos planteamientos.

Su teoría está formada por cuatro cuerpos teóricos:
1. La Teoría de la dependencia, 2. La Teoría del Oligopolio,
3. La Crisis Capitalista por la vía del subconsumo y 4. Las
teorías de Keynes y Kalecki, las cuales serán brevemente expli-
cadas: (23)

1. La Teoría de la Dependencia (de Teotonio Dos Santos-Cardoso y Pileto) consideran bajo esta óptica a América Latina "condicionada exteramente", por lo tanto la acumulación de capital depende de centros de devisión externa lo que constituye una traba para fórmulas autónomas de desarrollo capitalista, aparte de que la penetración de las trasnacionales atrofian el mercado de los países dependientes pues lo monopolizan.

2. La Teoría del Oligopolio (de Sylos Labini "Oligopolio y Progreso técnico Ed. Akos, Carcelona 1969) bajo la cual consideran que el monopolio entabla una relación contradictoria y perjudicial hacia la pequeña empresa, los levanta como defensores de los pequeños y medianos capitalistas, a los cuales tienden a llamar "nacionalistas".

3. La Crisis del Subconsumo. Teoría ya criticada ampliamente por Marx y Lenin en el Capital Tomo II Cap. XX y en Sobre el Problema de los Mercados; Escritos Económicos (1893-1899), plantea que la mala distribución del ingreso

no le permite al grueso de la población adquirir bienes de consumo, los cuales al no realizarse como mercancías no aportan a los capitalistas las ganancias necesarias para continuar con los ciclos de inversión y nueva producción, por lo tanto plantean que debe apoyarse al ingreso para que éste pueda tener capacidad de compra.

4. Keynes y Kalecki plantean la insuficiencia de la demanda como causa del estancamiento de la acumulación de apital, en ese sentido Kalecki propone fortalecer la posibilidad de realización y compra de la producción por la vía de equilibrio entre ganancias y salarios, mientras que Keynes propone el incremento del ingreso por la vía del gasto público, considerando el efecto multiplicador del capital, en el sentido de que al vertir el Estado capital a la circulación, se fomenta el ahorro y la inversión, que a su vez trae consigo acumulación, de tal manera que el Estado debe de crear empleos, financiar grande s proyectos de inversión, y de complemento al salario de la fuerza de trabajo incrementando su gasto y su aparato burocrático.

"En conjunto, estos cuatro cuerpos de influencia teórica llevan a los autores del "modelo de crecimiento autolimitativo" a ver el capitalismo mexicano como un sistema dependiente sujeto a una transnacionalización de su economía que implica la instauración de empresas monopólicas u oligopó-

licas que aplastan a la empresa nacional. A su vez, el escaso poder de compra de las masas impide la constitución de un mercado propiamente dicho para los productos de las filiales de las empresas extranjeras, lo que conduciría a la crisis de realización" (Miguel A. Rivera Op. Cit. p. 29).

Ampliado el señalamiento anterior se puede decir que consideran la estrechez del mercado como un grave problema que genera incapacidad de las empresas para sostener el auge, con lo que no se pueden producir economías de escala, sino más bien parálisis de la economía o estancamiento y crisis estructural tipificada por: presión inflacionaria, altos precios establecidos por los monopolios transnacionales, un alto índice de desempleo y el decaimiento de la producción e inversión en el desaliento de la capacidad subutilizada. Para lo anterior proponen: aumentar el poder de compra (vía la redistribución del Ingreso) y luchar contra los monopolios vía intervención estatal.

en un primer acercamiento las críticas que los sustentadores del "modelo de crecimiento autolimitativo" presentan, son bien palteadas y en apariencia dan pistas para lograr un desarrollo del capitalismo por una vía más generosa con el conjunto de la sociedad (cerca de 80 millones de mexicanos en la actualidad) y no sólo con las élites del capital, sino embargo, penetrando en sus planteamientos se pueden detectar

sus limitaciones y defectos.

1. En primer lugar se debe ubicar que el "modelo de crecimiento autolimitativo" es una propuesta de Capitalismo, y no de una transformación de éste, es decir, no plantea la ruptura de las relaciones sociales de producción capitalista, sólo las modula, y tampoco las plantea como transición hacia la ruptura de estas relaciones de dominación y explotación, por lo que aparecen como propuestas de capitalismo contra las mismas leyes y lógicas del capital, o sea, contra el móvil de la obtención de la ganancia a costa de lo que sea, a costa de la destrucción de otros capitalistas, de la concentración y la centralización del capital.

2. La dependencia de los países latinoamericanos y de México en lo particular no se ha dado de gratitud, ni ha respondido a la pura voluntad de la "condicionalidad Externa" de los "centros de decisión externa" contra la voluntad nacional, la subordinación de economías nacionales a los intereses del capitalismo trasnacional ha sido la historia de la ordenación de los capitalistas del mundo, de la integración de los países al proceso de desarrollo del capital, y con esto a la formación del mercado internacional y a la división internacional del trabajo, para satisfacer mejor la obtención de niveles supremos de ganancia, intereses acordes con los Imperios capitalistas encabezados por E.U.A. que no

han nacido ajenos del apoyo de las burguesías de los países más atrasados. El querer plantear un mercado aislado o paralelo con los países dependientes, es no entender el papel general del capitalismo (que no tiene fronteras) y que en sus contradicciones plantea la pugna intercapitalista de la concentración y a centralización, es decir de las transnacionales monopólicas, y por otra parte de las necesidades de intercambio que aún los países socialistas y en proceso revolucionario necesitan del comercio con los países capitalistas, por lo que proponer una independencia local respecto del gran capital es negar la gran tarea histórica del proletariado contra el capital mundial y por lo tanto, la relación latinoamericana de los pueblos, debe darse bajo la visión de clase revolucionaria, de estrecharse y fortalecerse para desarrollar su organización de clase en sí y para sí contra el sistema del capital mundial y no plantear la aspiración de los pueblos y del proletariado en particular hacia un capitalismo "más Benevolo" (aunque sea a ratos y en algunas cosas).

3. Al concebir los problemas de la sociedad como de Su consumo y de su reparto desigual del ingreso, y sus soluciones por lavía del Estado "benefactor" (como el capitalista más fuerte y bondadoso) también niegan el papel de las clases y de la contradicción principal del sistema, además de negar la fuente emanadora de las principales contradicciones

del sistema y su columna vertebral -La Producción/-. Incrementar el gasto para generar mayor capacidad de compra y con ello más ganancias que repercutirían en mayor inversión, ubica el punto de partida de las soluciones en la Circulación y no ve las consecuencias que dicho proceso traería consigo más adelante (y que han sido una de las razones del abandono del Estado de dicha corriente de pensamiento). Y al no ver los problemas en la producción no ubican que desde finales de los 60's donde la producción ha requerido más inversión y por lo tanto mas necesidades de realización, es en las ramas de bienes de producción, por lo que, ni la mejor distribución del ingreso, ni la intervención estatal en el aporte al salario y a la pequeña industria, podrían generar esa realización de las mercancías, los empleados y trabajadores de la P.E.A. no tienen la capacidad de adquirir bienes de capital y es ahí donde se dan los problemas de recesión de anuncio de quiebre de empresas, de caos para el capital, situación ésta que pudo apreciarse en la crisis del 32 por lo que adelante su volverá a plantear.

CON los antecedentes antes expuestos el Estado abordó los años setentas con medidas coherentes con esta teoría económica, que le generaba una imagen populista necesaria para contrarrestar el malestar social del que es menciona a fines de los sesentas. Así, el Estado comenzó con una fuerte inter-

vención en la inversión pública. A finales de los 60's por cada peso del Estado existían 2.06 de la inversión privada mientras que para mediados de los setentas por cada peso del Estado existían 1.27 de la inversión privada, lo que habla no solo de la mayor intervención Estatal, sino de la desinversión capitalista. Esta política de inversión estatal no solo respondía a la política reynesiana, sino también a la extensión del capitalismo por todo el país. Las características más notables de los primeros seis años de los setentas fueron: 1) La política populista salarial que no iba acorde con la rentabilidad del capital, el cual tenía ya serios problemas de endeudamiento, lo que produjo un reflujo de la inversión privada, implicó un aumento en los costos de producción que acentuaba la desinversión privada tendencial. 2) Al elevar el Estado el gasto público se produjeron tensiones financieras, pues el excedente de circulante no representaba lo que se producía, no era respaldable el dinero, y la banca que ubicaba el subvalor de la moneda se perfiló hacia la "desintermediación financiera" las políticas de captación descendieron, eran deficientes, El Estado por las necesidades de crédito presionó al sistema bancario y aceleró la emisión aún más, lo que trajo un escenso de la tasa de interés real provocando un conflicto entre la Banca y el Estado por el crédito ya que había bajado el ahorro, y perjudicaba al capítulo financiero, el cual al ver que el Estado aumentaba el encaje legal (para

apoyar a sus empresas públicas deficitarias) la banca respondía con operaciones especulativas y frenaba más la inversión.

3) Los subsidios fueron como una varita mágica (al fin de cuenta), de la política económica de este período. Los subsidios representaban el 5.6% del ingreso nacional en 1977, sin que esto significara más eficacia y rentabilidad de las empresas, por el contrario se mantuvieron funcionando empresas obsoletas que elevaban los costos de producción y bajaban la competitividad de la producción nacional a nivel internacional.

4) La corrupción comenzó a ser una práctica totalmente aceptada por la bonanza del gasto público, que permitía estas posibilidades de una manera generalizada y cuantiosa. Pero igual que el circulante servía poco para producir más capital productivo, las fortunas amasadas por la corrupción se dedicaron a ramas de servicios, turismo, comunicaciones, importaciones de bienes de consumo inmediato (fayuca) etc. sin tocar la rama productiva y deteriorando la conducción de las finanzas de la fase intensiva del capital.

5) En 1972 se dió la aplicación del más elevado gasto público desde los años veinte para arrastrar a la inversión privada bajo el concepto del efecto multiplicador de Keynes, ya mencionado, que tuvo sus repercusiones consecuentes inmediatas y desfavorables mediatamente, ya que en 72 y 73 resultó un incremento de en el PIB a 7.2 y 7.5% de crecimiento pero en 74 disminuyó al reducirse el Gasto Público a 5.9% indicando un crecimiento por el gasto

y no por la producción, situación que se perfiló hacia la crisis de 1976, aunque quisieron remediaria incrementando el Gasto nuevamente en 75 pero ya era tarde, el auge artificial del 72-75 indujo a cuellos de botella por el déficit del insumo industriales básicos (como el acero) y el estancamiento de la agricultura, que no aportaba, para que se pudiera incrementar y desarrollar la producción mercantil. EN este periodo se importaba petroleo pues la explotación desmedida de los mantos había producido agotamiento de las reservas, situación que implicaba una erogación muy fuerte del Estado hacia el capital.

Las características antes mencionadas muestran la disfuncionalidad entre el Estado y el desarrollo del capitalismo en el país, concluyendo en la crisis de 1976 donde se manifestó el descontento de los más pujantes dueños del capital "nacional" por la política populista aplicada por el gobierno, que en síntesis no bligaba alpequeño, mediano y mediocre capital ha desarrollarse competitivamente y por otra parte permitió la ganancia especultiva que no contribuye al desarrollo productivo y de valor del capital.

Esta situación caótica tuvo forzosamente que plantearle al Estado la necesida de reorganizarse y así comienzan

a aparecer en una escena de la política económica profesionales de la materia, los llamados "tecnócratas" en un sentido proyorativo, que no son otra cosa sino planificadores entorno a los intereses de un desarrollo más eficiente del capitalismo que pudiera parecer menos viable para las masas asalariadas, y en efecto, tiende a sacrificar mucho más a la fuerza del trabajo y no al capital, pero a final de cuentas en una necesidad del capitalismo que si los del "crecimiento autolimitativo" pretenden un desarrollo menos drástico para la fuerza de trabajo, tarde que temprano se tendría que pagar doble la falsedad del apoyo, ya que el capitalismo no es el sistema para las mayorías, sino que las élites.

En la reorganización se instrumentó toda una política de largo plazo para el desarrollo del capitalismo industrial, se implementó al "Reforma Administrativa" que creó la S.P.P. (Secretaría de Programación y Planificación) con la tecnoburocracia capitalista, al mando de la cual estaba José López Portillo, quien elaboró el Plan Global de Desarrollo, lo que le dió la confianza internacional y del capital "nacional" para que se desarrollara el capitalismo en el país. No en vano a partir de 1977 se comenzó a castigar el salario de los trabajadores que estaba entre el 4 y 3% por debajo del incremento del gasto de vida real.

Y se empezaron a delinear políticas que fortalecerían la estructura productiva del país, que saneara las finanzas, mejorarán la balanza comercial de pagos, dinamizara los sectores más atrasados de la economía y que buscara fuentes internas capaces de constituirse en fuente de financiamiento para el capital, de ahí el impulso al petróleo, a la industria siderúrgica y a la energía nuclear, por un lado y por otro el acate de las disposiciones de los monetaristas en cuanto a la nivelación de impuestos y tarifas a los servicios deficitarios del capital, que se expresaron en mayores impuestos para los servicios y otros: IVA, ISR, etc.

Las medidas drásticas que entraron en función con el sexenio de López Portillo trajeron una respuesta inmediata del capitalismo, creció la acumulación de capital, medida en la formación bruta de capital fijo, 4 veces más que en 1977 representando el 18% del PIB y éste a su vez llegó a ser del 8.2%. Crecimiento a la altura de los países más desarrollados del mundo, que fue ampliamente propiciado por las fuertes importaciones de bienes de capital que desarrollaron a su vez a la industria de la construcción para establecer las nuevas máquinas y para transportarlas, aunque gran parte de estas importaciones no fueron usadas quedando como capacidad ociosa. En 79 siguió la tendencia del PIB a la alza llegando a 9.2% uno de los índices más altos del mundo en ese año,

lo que colocó a México dentro de los países más desarrollados en cuanto al PIB mundial, aunque no es así en cuanto a ingreso per cápita de sus habitantes y de mejores condiciones de vida. La Inv. priv. y pca. fueron de 17 y 21% respectivamente. Sin duda alguna que el petrolero jugó un papel fundamental para este auge, así como para traer consigo los problemas de la petrolización de la economía. En el 80 se dió un cambio peligroso para la economía, se incrementaron los costos de producción por la desaceleración de la acumulación debido a la insuficiencia de fuerza de trabajo calificada, complicando el uso de las grandes inversiones hechas por las principales ramas, quienes habían contraído sus deudas en dólares para la importación, con lo que se volvían más vulnerables.

Es indispensable hablar del proceso de la petrolización y las repercusiones que tuvo para ubicar los cambios en la política de reorganización iniciada después de la crisis del 76. Con incremento en la producción y venta del petróleo, el país produjo los petrodólares y recibió fuertes empréstito en dicha moneda, que rebasaban las posibilidades de la valorización productiva del capital, lo que lleva a los capitalistas a la sobreacumulación, por un lado, y por otro a la obtención de ganancia por la vía de la especulación, por las facilidades para obtener dólares vía los petrodólares. El resultado de dichas tendencias en lo monetario fueron por un lado que la inflación se consumía los activos montarios y por otro que

se tendió a la compra de activos fijos que implicaba la sobreacumulación de la industria ya que no se podían poner a funcionar por la falta de materias primas e insumos. Al incrementarse las reservas internacionales de petróleo México tuvo mayor poder de compra, porque se incrementó el tipo de cambio lo que generaba un incremento generalizado de las importaciones. Las riquezas que iban obteniendo por el auge petrolero fueron invertidas en capital fijo, en bienes inmuebles, oro, divisas, etc, tornándose la inversión en negocio especulativo que no apuntaba nada a fortalecer los viejos y futuros problemas estructurales de la economía.

Todo este auge hizo que se abandonaran paulatinamente los planteamientos de eficacia que se habían planteado con el Plan Global de Desarrollo y que comenzaran a darse cabida argumentos y planes de corte Keynesiano, que se negaban a ver los problemas de la sobreacumulación y se enfocaban en las posibilidades de desarrollo con el auge petrolero, para mediados del sexenio de JLP habían regresado las ideas del Estado benefactor denotándose esto con el no ingreso de México al GATT y con la creación del SAM, como una fuente de subsidios para el campo. Como muestra del choque entre las corrientes de pensamiento surgió el Plan de Desarrollo Industrial con más elementos keynesianos de subsidios a las empresas, etc. que respondía a la escuela de Cambridge cuya apreciación de la economía era en el sentido de que ésta no estaba sobre-

calentada ya que había grandes inversiones manufactureras capacidad subutilizada y tenían importaciones de bienes de capital, las cuales habían aumentado el déficit comercial según ellos debido a la contracción del mercado mundial y el incremento de proteccionismo por parte de los países desarrollados, encabezados por E.U. Sugerían para contrarrestar dicho déficit, el control directo sobre las importaciones, el cual evitaría el monopolio (de las transnacionales) congelaría el cambio y no habría necesidad de deslizamiento, por lo tanto no se vendría la devaluación, y se reactivarían las exportaciones. El anuncio del control de las importaciones aumentó el pánico de los capitalistas, quienes sabían del auge petrolizado, no productivo, del auge especulativo, y ante el anuncio de sistemas de control sacaron sus capitales del país, y sumado a la baja del petróleo que se dió desde marzo del 81 el fenómeno se volvió a convertir en Fuga de Capitales, (para antes de febrero de 1982 habían salido 11 mil millones de dólares), situación que aceleraba el quiebre de la economía y llevaría a México a la caída más fuerte después de décadas de "estabilidad". La caída del país, de su PIB se convirtió en un parteguas en el curso de la economía capitalista nacional y al manifestarse la incapacidad del Estado para enfrentar el equilibrio entre las fuerzas del capital para conducirlo hacia su valorización, fue preciso plantearse una nueva Reorganización estatal que entraría acorde con el nuevo sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

En síntesis puede señalarse que el país quedaba con niveles críticos en todo, producción de menos cero de la economía el mayor endeudamiento del presente siglo, sin inversión en la industria, y sin poner a trabajar la capacidad instalada, déficit en la balanza comercial de pagos, salarios bajísimos y niveles altos de inflación y sin producción.

Esto llevaba al país a la bancarrota, al quiebre generalizado, a la total paralización de la economía, lo que significaba una necesidad del capitalismo de Reorganizarse para poder salir de la crisis.

Para encabezar la reorganización entró la escuela "eficientista" nuevamente con el fomento de la racionalización, para corregir o atenuar aspectos iniciales como; -Elevar los estándares de competitividad, disminuir el sobreendeudamiento, -sanear las finanzas públicas, - reducir el déficit y el control de divisas, y -recuperar la confianza de los capitalistas y consecuentemente de sus capitales.

A fin de lograr estas correcciones, se plantearon dos bloques de acción en la reorganización: I En lo Financiero; a) El saneamiento de las finanzas, b) la reprivatización de la banca, c) la restructuración de la deuda en concordancia y acuerdo con la banca mundial. Y II En la producción, el cambio industrial hacia la competitividad y la reac-

tivación de la economía.

I.a. El saneamiento de las finanzas se llevó a cabo con 5 puntos.

1. Reduciendo el déficit fiscal

2. A través de la liberación de precios y la eliminación de subsidios a los bienes y servicios del sector público.

3. Con el control de la emisión monetaria, de inflación y con el establecimiento de topes salariales y de divisas, y con las condiciones reales de competitividad.

4. Estableciendo un cambio real que reflejará la escasez de divisas y las condiciones reales de competitividad.

5. Manteniendo una tasa de interés que estimulará el ahorro.

Cada uno de estos puntos se puso en marcha, y si los analizamos en términos de esfuerzo, disciplina y sacrificio, veremos que nadie como la clase obrera los llevó a cabo, ya que mientras el ajuste fiscal se hacía analizando los casos, justificando situaciones especiales y otras consec

ciones, para los obreros el tope salarial fue implacable aún en contra de las reclamaciones del capital comercial representando por la CONCANACO, que pedía mayores aumentos salariales para que la fuerza de trabajo pudiera comprar más.

I.b. La reprivatización de la banca fue precedida de conceptos ideologizados que justificaban la devolución del capital-bancario (sino de toda la banca) a los capitalistas privados independientes, tales como, garantizar la "eficiencia de la banca, y hacer de ésta un negocio rentable. Lo que solo podría lograrse con la incorporación de los exbanqueros a las direcciones y consejos de los bancos.

Son tres las principales acciones que encamaron a la reprivatización de la banca (con la salvedad de que la parte que el Estado maneja, sería una garantía de evitar que el capital financiero volviera a especular desmedidamente con el capital sin fomentar la producción) siendo éstas; 1. El manejo de la banca como negocio redituable, ajustando las tasas de interés al beneficio de capital, priorizando los créditos productivos y no los sociales, 2. La reprivatización parcial de la banca con los certificados de participación patrimonial "B" que ponían el 34% de las acciones en manos e particulares y como ya se mencionaba eran incluidos en los consejos y direcciones de los bancos. También se reprivatizaron 339 de las 467 industriales y de servicios expropiadas junto con

la banca, y 3. La apertura de un espacio en el mercado de capitales del Estado con la reprivatización de las subsidiarias financieras del sistema bancario y sobre todo con la creación de un nuevo mercado de capitales paralelo al anterior, que se constituía con las empresas reprivatizadas y otras, donde no se tendría la interferencia de la banca nacionalizada en el manejo de capital de préstamo, y así sería un sistema paralelo para agilizar los trámites de la reproducción global del capital, mientras que la banca se encargaría del capital medio. El ahorro interno sería manejado por la banca múltiple, mientras la bolsa se podía manejar con aportaciones privadas, (situación que fue siendo sustituida por las inversiones medianas que eran parte del ahorro interno).

En consecuencia con la línea eficientista del Estado, el Ejecutivo decretó (y el Congreso aprobó) que el Banco Central estableciera a principio de cada año un límite al monto del crédito que dispone del Gobierno y además que el encaje legal sobre los depósitos bancarios se redujera del 50 al 10% para que se facilitara la regulación monetaria y se frenara la especulación. Limitaciones estas que no alcanzaban a la bolsa, y por lo tanto, no controlaban sus niveles especulativos.

I.c. La reestructuración de la Deuda y su renegociación comenzó con una moratoria de pagos de intereses (del 23 de agosto de 1982 al 15 de agosto de 1983) del sector público y privado inició igual la moratoria pero empezó a pagar a partir de enero del 83.

La deuda privada de las empresas fue canalizada por el FICORA con lo que le pagaban al estado en pesos mexicanos una cantidad menor que la que establecía el tipo de cambio oficial (el cambio de FICORA eran de 110 pesos por dólar en 1983) y el Estado se entendía con los acreedores extranjeros. Así quedaron cubiertas aproximadamente el 50% de las empresas, las más pequeñas y medianas se valieron de la subfacturación y la renegociación individual de su deuda tuvieron que dejar de importar para salir adelante.

En cuanto a la deuda pública se hicieron 2 programas de reestructuración: el 1o. establecía que a partir de 1985 el Estado tendría que hacer frente a un incremento de la deuda en 9 mil millones de dólares en amortizaciones y 14 mil millones de d. en intereses. El 2o. programa quitaba los 9 mil mill. de d. en amortizaciones y los convertía a 750 millones de d. anuales entre 85 y 1988. Situación que no tenía cambios definitivos en cuanto al no pago de la deuda, pero en general iba dando aspirinas y respiros a las finanzas con las renegociaciones. Política que sigue establecida en esos términos

en cuanto a la deuda externa, la política de renegociación.

II. El Segundo Bloque, referido a la Producción, tiene como soporte el "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988" El cual entre otras cosas plantea:

a) Modernizar y ampliar la capacidad industrial en el sector de medios de producción (aquí puede entenderse el nuevo impulso que se le ha dado a SICARTSA y la reorganización del Grupo SIDERMEX) como parte de este objetivo se desarrolla la política de la reconversión Industrial.

b) Desarrollar la exportación industrial en base a un considerable incremento de la competitividad de las industrias planteándose un aumento de las exportaciones manufactureras hasta del 20% del PIB y crecer a un ritmo del 10% anual.

c) Financiar internamente, el 95% de las inversiones para la reestructuración industrial, ya que supone un incremento considerable en la tasa de acumulación, es decir, en las inversiones, y se plantea que ésta llega a los niveles del 25% del PIB.

d) Abatir el cerco proteccionista y los topes arancelarios para desarrollar la calificación de la fuerza de trabajo, el control de calidad, la modernización de la indus-

tria, etc. que se traduce en elevar la competitividad.

e) Evitar la sobrevaluación del peso para ver, con un cambio real, el avance objeto de la productividad.

f) Fortalecer la producción de bienes salario y garantizar la estabilidad (decreciente) del valor de la fuerza de trabajo.

g) Y se creó el "Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988" que criticaba al Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982, con el cual se precisan aún más los objetivos antes mencionados y se le agregan otros como son: -lograr un superávit comercial para que las exportaciones sean capaces de financiar las importaciones. -Dividir la economía en tres sectores; básico, exportador y de sustitución de importaciones. Encausar todos los esfuerzos en un contexto de economía abierta, bajo las normas de la integración internacional (aquí podemos entender porqué aparece el proyecto de la Cuenca del Pacífico como una realidad ya asumida y no como un proyecto a realizar). Se le dá a la tecnología un papel preponderante como una pieza clave para que todas estas medidas puedan llevarse a cabo y para ello requiere la intervención extranjera, la cual no aparece como consejera que se circunscribe a aportar y transmitir tecnología, sino que aparece como inversionista directa para

que se pueda generar la captación de tecnología, de ahí que se vayan permitiendo las empresas con un 100% de inversión extranjera. Contra los antiguos incentivos fiscales, a las empresas, se anuncian los "incentivos Financieros" (no fiscales) de capital de riesgo y crédito preferencial, los cuales se canalizaron por el "Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo" (PRONAFIDE) orientando el ahorro captado hacia las prioridades de inversiones que coadyuvaran al desarrollo global del capital y fuesen paulatinamente favoreciendo al capital más eficiente y desarrollado, a la vez que se fuesen eliminando, los productores menos competitivos (leyes consustanciales del capitalismo) en todos los sectores de la economía, incluida la producción agrícola, lo que significa el desplome del ejido, y la transnacionalización del campo, que permite a las Grandes Empresas Agrícolas ensanchar sus posibilidades pero a la par desarrollar sus intereses que en ocasiones son sumamente perjudiciales para la economía en su conjunto, Ejem. Sustituían la producción del trigo y maíz para la satisfacción de la canasta básica por forrajes que alimentan al ganado y les reporta mayores ganancias.

En síntesis estas medidas son las que el Estado a lo largo de 83, 84, 85 y lo que va del 86. (rumbo al 88) ha venido implementando, no sin presentar contradicciones y fuertes problemas que revierten los intereses de reorganización del Estado para conducir mejor el curso de la acumulación

global de capital. Las pugnas interburguesas son una realidad que se circunscriben a la lucha voraz de estos por obtener mayores niveles de ganancia, y que forzan al Estado a tener una visión de conjunto y la capacidad necesaria para regular estos procesos y permitir el curso capitalista de la "Nación".

Pero sobre todo, la reorganización y el desarrollo del capitalismo generan su propia contradicción, sus posibilidades reales de destrucción con el empobrecimiento, que significa para la fuerza de trabajo, seguir apoyando y fortaleciendo al capitalismo, único camino que tiene el Estado y la burguesía, hasta antes de la Revolución Proletaria que plantea la subordinación de las fuerzas y relaciones de producción, del desarrollo general de la economía, de la política, la ideología, la educación y la cultura, a los intereses de las mayorías trabajadoras, conformadas en clase social antagónica al capital.

Se ha presentado como resultado de las medidas antes expuestas una recuperación de la economía, que, sin embargo, no muestra aún los avances sustanciales en el desarrollo industrial que garantiza el curso estable y creciente de la acumulación, por lo contrario, muestra las posibilidades de una nueva caída de la economía o bien de un ajuste del país en la división internacional del trabajo que le implique un desarrollo mucho más limitado y comandado por el capital interna-

cional monopolístico.

La economía ya no permite que los antiguos populismos gobiernen y prolonguen el despertar de la conciencia proletaria. El gobierno del capitalismo hacia los intereses internacionales es la antesala donde se debe preparar la organización y lucha del proletariado para una transformación de la sociedad para transformación de la América Latina.

D. PRINCIPALES INDICADORES DEL FENOMENO EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA (1980-1986)

El fenómeno referido es más bien el hecho y la condición real de la rama en la presente década, es decir, se encuentra ésta orientada, encaminándose e inmiscuída en la acumulación global del capital, y además con una fuerte intervención Estatal, para fomentar su crecimiento particular y favoreciendo al del capitalismo en su conjunto.

Uno de los elementos que es importante aclarar es que en el presente período de estudio la especificidad y complejidad de las actividades que conforman a la rama ha llevado al Estado y a los grupos económicos a diversificar su actividad en minera por un lado y siderúrgica por otro, de ahí que aunque la intensión primera era la de presentar los datos que reflejaran el desarrollo de la rama en su conjunto, será preciso

desglosarlos y hacer énfasis en las actividades siderúrgicas, puesto que para el concreto de la tesis son estas las que le corresponden a las fábricas del estudio y además son las que cuentan con los datos más recientes y desglosados, situación que no es igual con los datos de la rama ni con los de las actividades mineras.

D.1. Características de la acumulación de capital en la Industria siderúrgica.

Como ya señalábamos en el inciso C. el proceso global de acumulación de capital en México tuvo su franco desarrollo a partir, de la década de los treintas, y en la presente década muestra algunas características dignas de ser señaladas y que creemos son las que repercutirán directamente en el objeto de estudio; a partir de la crisis del 76, y luego de la fuerte caída en el 80 de la economía, el proceso de acumulación de capital interno comienza no solo a preveer las condiciones del desarrollo del capitalismo a nivel mundial sino que empieza a interrelacionarse con él y se plantea una adecuación del proceso interno para favorecer a ambos, claro que además con la forzosa sumisión que imponen el poder económico de los grandes monopolios internacionales, sobre todo los Norteamericanos y los japoneses. Es respondiendo a esta directriz general que el Estado ha orientado sus planes y los grupos empresariales de la rama han entrado en este enten-

dimiento y actúan bajo esta lógica estrechando sus relaciones con el Estado, y con el capital extranjero, de ahí que no sea raro encontrar que en las principales industrias siderúrgicas existan inversiones extranjeras y consejos de otros países en la dirección de las empresas. Ejem. "FMSA tenía un capital social de 11,132 millones aportado en 47.6% por el Gobierno Federal, 30.8% por un Fideicomiso administrado por el Banco Internacional, 9.1% por Nafinsa, 1.3% por el Banco Nacional de México, 3.1% intereses japoneses y 8.1% otras inversiones. Entre sus consejeros se encuentran Agustín F. Legorreta de Banamex; Shigeo Nagano de Nippon Steel Corp.;

carlos Prieto de Folibanca Innova-recientemente fusionada a Bancreser-; Bernardo Quintana de Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y como suplentes participan funcionarios de Mitsubishi de México, Mitsui de México y Santiago Clariond Reyes del grupo IMSA." (23) en el año de 1980.

En esta lógica de la acumulación de capital los empresarios de la rama por el lado e la minería aumentaron sus inversiones y su producción, exportaciones, balanza comercial. "Se precisó, por ejemplo, que durante 1983 la producción minera

(23) Revista CIEN la Industria siderúrgica y el Grupo DIDERMEX marzo de 1982. p. 9.

nacional se incrementó en 5.9 por ciento, pese a que el PIB del país se redujo en más de un 4 por ciento, pese a que el PIB del país se redujo en más de un 4 por ciento. Asimismo, la balanza comercial sectorial logró incrementar su saldo favorable en 50 por ciento, en comparación al año anterior. Las exportaciones... crecieron en 19%, para alcanzar una cifra de empleo de 211 mil personas." (24)

Y por el lado de la siderurgia implementaron la Sustitución de importaciones (en 1983 se sustituyeron 2 mil millones de pesos) y la exportación al extranjero ante la contracción de la demanda interna en 82 y 83, sujeta ésta a las exigencias del capital internacional.," ante la reducción del consumo interno que se produjo en 1982 y 1983, las empresas siderúrgicas de México, y en especial SIDERMEX, recurrieron al mercado exterior para evitar paro de operaciones y desempleo. Esta política de exportaciones fue exitosa, aunque en los Estados Unidos provocó conflictos con los productores locales, quienes prestaron demandas contra el acero mexicano... después de llegar a un acuerdo (retiró sus demandas la U.S. steel corp.) con los exportadores mexicanos que acordaron autolimitarse en sus ventas a Estados Unidos, a un nivel inferior a los 400 mill toneladas anuales, durante los

(24) Revista MINERO Notas Mineras. Del SNTMMSRM Año VIII # 87. Spt. 84, México. p. 42.

próximos tres años." (25)

- El proceso interno de acumulación presenta serias dificultades para su desarrollo propio e independiente, para ampezar requiere de grandes montos de inversión (ver cuadros 13 y 15) que a su vez significan crecimiento del adeudo externo, la exportación está restringida por los acuerdos internacionales y por la baja competitividad de los precios nacionales con los del exterior, de ahí que tengamos mayores importaciones que exportaciones (ver cuadros 11 y 12), por otro lado la propia estructura de la industria siderúrgica representa atrasos en su conformación ya que la actividad industrial de laminación secundaria de hierro y acero por productos es la que más produce, mientras que la de fundición y laminación primaria de hierro y acero que sería las más necesarias para el desarrollo de los bienes de capital ocupa un segundo lugar y la de tubos de acero por producto ocupa el tercer lugar, o más bien el último de los tres que conforman la actividad siderúrgica lo que deja ver que se produce más para botes de envase y productos intermedios que para bienes duraderos y para la construcción. (ver cuadros 8, 13). Este aspecto sombrío del desarrollo de la industria siderúrgica y minera del país, (del cual el gobierno no se avergüenza ni trata

(25) Revista Minero, Notas Mineras (op. cit. p. 43).

de ocultarlo) para el Estado se ha convertido en buen argumento para justificar la inversión extranjera directa y para emprender una reorientación de la planta industrial (reprivatización de la minería) acorde con los intereses del capital extranjero.

Las posibilidades de una salida favorable del desarrollo de la industria minero metalúrgica sin duda tienen que ser planteadas a largo plazo por los propios trabajadores de la rama, ya que la salida de los empresarios y del Estado va más en torno a un reacomodo conforme los intereses del capital extranjero, que en torno a las necesidades internas de producción y satisfacción de las necesidades de consumo de la industria y de sus trabajadores. Situación difícil de la rama que va aparejada con la de la economía en general (ver cuadros 1 al 7).

En la revista MINERO de octubre de 1986 en un artículo titulado "Apertura de Inversión Extranjera" se señala lo siguiente: "Se ha dicho que las compañías extranjeras han alcanzado privilegios anteriormente excluidos de la mente de los gobernantes de nuestro país por ejemplo, establecerse con un ciento por ciento de capital foráneo... como ejemplos concretos, el establecimiento de la IBM..." constituye una facultad de la Comisión Nacional de Inversiones extranjeras definir el incremento o la reducción del porcentaje de contri-

bución foránea al capital de las empresas."

"Estas interpretaciones de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, han dado por resultado que surga un mayor número de empresas extranjeras con un predominio total de capital foráneo; asimismo, que de tener Resoluciones de la Comisión, como la 14 y la 15, anunciadas en agosto pasado (86), que tiene algunas modalidades dignas de ser analizadas."

"La resolución General número 14 establece "un régimen particular para la inversión extranjera directa, proveniente de las corporaciones internacionales de desarrollo. Es decir, para las instituciones financieras dedicadas a promover el avance de los países en vías de desarrollo".

"Al respecto, el dinero que dichas corporaciones puedan aportar en empresas que se establezcan en México se cataloga como 'neutro' o sea, que para efectos de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, no se le considera ni mexicano ni extranjero, por lo que podrán constituir sociedades sin requerir el permiso previo de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, puesto que se sumará solamente el capital extranjero directo en dichas empresas.

"La aportación de las instituciones mencionadas sería

considerada capital de riesgo, y una vez transcurrido un lapso de 10 años, deberá revertir las acciones que represente su aportación a mexicanos o sociedades con mayoría nacional." (páginas 9 y 10).

D.2. Características de la Influencia del Estado en la Industria siderúrgica (1980-1986).

Partiendo de la premisa del inciso anterior, donde la política económica estatal, responde fuertemente a los intereses del capital extranjero para su desarrollo interno, podemos ver que el Estado por principio de cuentas ha incrementado su participación, en el curso de las actividades minero-metalúrgicas, en la inversión, en la planeación, en la producción y en la ejecución de acuerdos, así como en el control de la fuerza de trabajo.

La vinculación de las tres empresas siderúrgicas más grandes en el consorcio denominado SIDERMEX (*) es sin duda uno de los rasgos claves de la modernidad de la intervención estatal en el curso de acumulación de la rama. Con SIERMEX se ha incrementado la producción, se han ahorrado duplicidad de funciones, se han repartido, tareas, mercados, produc-

(*) El grupo SIDERMEX se formó en 1978 luego de fusionar en término de conducción y administración a SICARTSA (creada en 1973) FAMSA y AHMSA.

ción, etc. las empresas evitando desperdicios y se le ha dado a Sicartsa, sobre todo, un control empresarial adecuado, en suplencia del funcionamiento burocrático y mediocre de la década anterior. Pero lo más significativo es que ha llevado a la concertación y a la estrechez de funcionamiento al capital privado con el poder político y cada vez es menos raro en contrar en los consejos de empresas a políticos y sobre todo a políticos con una amplia trayectoria empresarial y muchos de ellos en lo concerniente a la rama minero metalúrgica (EJEMS Carlos Hank, González, Jesús Reyes Heróles, José López Portillo M.M.H., Ramón Beteta, etc.) (ver a Laura Palomares, op. cit.)

Otros de los rasgos de la intervención estatal ha sido la creación de Planes para la rama, tanto para la minería como para la siderurgia que si bien tuvieron su origen desde el plan Nal. de desarrollo cobran particularidad con el Programa Nacional de Minería 1984-1988 y en el Programa de Fomento para la Industria Siderúrgica 1982. Los cuales en términos generales señalan la necesidad de incrementar la productividad, de reestructurar las plantas productivas, de lograr la sustitución de importaciones y de fomentar las exportaciones, con la ambigüedad necesaria para no demostrar una lógica de desarrollo interno capaz de enfrentarse al exterior. Aunque en el discurso lo manejen así. El Plan Hiriart, (actualmente fuera de circulación) aborda los problemas de la siderurgia pero de un modo donde ven los resultados y las perspectivas

cuantitativamente, en términos contables y una vez es poco el análisis profundo, estructural para seriamente plantearse una reordenación general de común acuerdo que les permitiera incluso mostrar una política más fuerte hacia el exterior.(26)

El Programa de Fomento para la Industria Siderúrgica publicado el 21 de enero de 1982 en el Diario Oficial en términos generales plantea la necesidad del desarrollo de la industria del sector en base a necesidades crecientes de la demanda de productos siderúrgicos y en diversos momentos plantea la necesidad de dar respuesta a ésta con los recursos internos para evitar "desviaciones hacia mercados del exterior. (p.32) Sin embargo esta "buena intención" de tinte nacionalista no contemplaba las necesidades de inversión para poder cubrir tales objetivos así como el resago de la industria ya existente para compartir en el mercado internacional lo que haría posteriormente que los objetivos de crecimiento independiente de la industria se vieran reorientados hacia la inserción de este sector al desarrollo internacional del mismo. situación que se vió favorecida por disposiciones de dicho Programak como los planteados en las metas; "aumentar los niveles de inversión... 2. Fomentar y desarrollar la mano de obra altamente calificada, así como la formación del

(26) Revista El cotidiano (op. cit. pp. 44-45)

personal técnico de alto nivel que requiere la industria siderúrgica y... 3. Lograr un mayor dominio en las áreas de investigación y desarrollo tecnológico. 4. Incrementar los niveles de eficiencia y productividad de la industria siderúrgica, a fin de lograr mejores condiciones de competitividad. 5. Mejorar la calidad de la producción. y 6. Orientar territorialmente la inversión en zonas consideradas como prioritarias." Y los contemplados en los Apoyos del Gobierno Federal en lo general y lo especial, referentes a; créditos, exenciones de impuestos, facilidades de trámites subsidios y facilidades de importación y exportación de productos. Todo esto bajo un mínimo de exigencias a las empresas orientadas hacia la respuesta productiva que el gobierno pide y poco orientadas, mas bien para nada orientadas hacia beneficiar en algo a los trabajadores de dicha industria. (Capitulo IV).

La actividad estatal hacia la rama ha sido no sólo de un capitalista más, sino en verdad de coadyuvar a que el capital de esta rama tenga posibilidades de desarrollarse, los montos de la inversión pública en la última década son cuantiosos y llevan una tendencia a subir enormemente (ver cuadro 12) aunque podemos observar que en el año de 84 fue muy baja, para el 85, según datos preliminares aumentó en más del 50% y continúa la tendencia, así como de la inversión extranjera, quien sobre todo ha contribuido con capital japonés

para continuar los trabajos de SICARTSAI (Siderúrgica Lázaro Cárdenas- Las Truchas) segunda fase. La reanudación de la 2a. fase se hizo con un crédito de 260 millones de dólares, después de casi dos años de estar paralizada la planta. (Ver Minero Op. Cit. AÑO X Núm. 111, Sept. 86, p. 40).

A parte de la canalización de subsidios la exención de impuestos que al estado ha otorgado a estas empresas es una muestra más del interés que se desarrollen éstas. en los balances de Pérdidas y Ganancias de las principales industrias mineras y siderúrgicas, en varios años no aparece el pago al impuesto sobre la renta ni tampoco el monto de reparto de utilidades (es decir no hubo) sin embargo a los trabajadores no se les dejó de cobrar sus impuestos, para que se "animaran" a seguir produciendo. (ver cuadros 17a al 17d)

Dos hechos reales muestran la sujeción del Estado al interés internacional de producción del acero. El cierre de Fundidora Monterrey (mayo 86) y la reprivatización de la minería (mayo del 87), situación que aparentemente podría no dejar ver la vinculación del capital extranjero en el país, sin embargo los consejeros japoneses ya mencionados anteriormente, en declaraciones de prensa señalaron que era conveniente cerrar la empresa y volverla abrir con

otras condiciones técnicas y de personal, (27) por eso no es raro que ahora se rumore que pueda abrirse Aceros planos, (ya contemplado esto en el Plan Hiriart, op. cit.). Fumosa, hubiera podido continuar funcionando medianamente, con problemas, pero seguir, sin embargo, el cierre drástico (todavía no fuertemente argumentando y menos legalmente ejecutado) deja ver otros intereses para la reordenación de la planta productiva de la rama. De igual modo permitir la compra de minas que el Estado tenía en momentos en que el precio de los metales ya a la alza, le quita al Estado el fantasma de ser el monopolista mayor y si de ser quien oritne el desarrollo del capitalismo globalmente y con modernidad, pues bien se sabe que la burocracia administrativa entorpece el funcionamiento de múltiples empresas y por lo mismo se las regresa a quienes pueden trabajarlas con mayor eficacia pero con los mismos intereses.

(27) Periódico La Jornada Mayo 16 de 1986.

E. PRINCIPALES INDICADORES DEL FENOMENO EN LA CONTRATACION
COLECTIVA EN LA I.S. (1980-1986)

Habiendo visto que el patrón de acumulación de capital, así como la política económica estatal van enmarcándose bajo los intereses de la acumulación internacional del capital y van conduciendo a la rama hacia allá, se puede decir que es un rumbo contrario a los intereses de los trabajadores, no se está pensando en la fuerza de trabajo mas que como un elemento productivo que se debe de "cuidar" con lo indispensable para que no reviente y además se muestre a tono con los avances de la modernidad industrial, es decir cada vez más dócil, laboriosa y menos exigente. Situación que es general para toda la fuerza de trabajo pero que ahora se nota un poco más en esta rama porque durante algún tiempo los salarios de los obreros les daban una condición de "élite" obrera o de aristocracia obrera, situación que cada vez se ha ido recortando más y aún peor, con el cierre de Fundidora Monterrey, Aceros de Chihuahua y de Aceros de Ecatepec tienen la incertidumbre de la permanencia de la fuente de trabajo "por el argumento de que no hay utilidades ni ganancias" cuando que los obreros continúan produce y produce, trabaja que trabaja.

¿Cómo ha repercutido esta política económica de la acumulación en la fuerza de trabajo?, pues en reestricciones económicas, políticas y sindicales y en aplicar una conciencia

enajenante a través de los ídolos de la música y del football y con el "mundial 86".

1.- Económicamente se ve claramente el problema de la disminución del salario real y del poder adquisitivo de los trabajadores, aún cuando implementan mecanismos como el de aumentar las prestaciones sociales para que no se estrangule tanto el mercado interno, así como no se ahogue la fuerza de trabajo con lo raquítico del sueldo, y los aumentos se logran en torno a mayores montos en las despensas, créditos para adquirir bienes, y fondos de ahorro lo que dá paliativos a la fuerza de trabajo sin que dejen de ganar los patrones. Los repartos de utilidades cada vez son menores y en términos generales la tendencia a la creación de empleos es decreciente cosa que no sucede en iguales proporciones con los empleados quienes están más estables en sus puestos. (Para los datos anteriores ver cuadros 20 al 23).

El porcentaje de aumento al salario mínimo cada año y de emergencia, siempre queda por debajo del aumento del índice de inflación por lo que no se logra una nivelación que favoreciera la real remuneración de la fuerza de trabajo y por el contrario suben los precios de los bienes y los servicios. La fuerza de trabajo tiene y va pagando cada vez más altos los servicios y los impuestos mientras que las empresas van dejando de pagar impuestos y reciben subsidios en

los servicios. (Ver Cuadros 7 y 17a, b, c y d).

Debido al incremento de la capacitación técnica es más fácil para las empresas emplear a mas eventuales y quitar plazas fijas y bien remuneradas, aparte que se cotiza más bajo el valor de la fuerza de trabajo por la generalización de la capacitación. Esta situación ha generado un mayor número de despidos (reajustes de personal) que no es muy fácil de cuantificar por el empleo de los eventuales, sin embargo podemos ver como los datos de empleo hasta junio del 86 de las estadísticas es mucho más bajo que el periodo de 87 no solo por la cantidad de despidos (Fumosa no está cuantificado como despido o cierre de fuente de empleo) sino por la cantidad de trabajo eventual que no se cuantifica como las plazas existentes y que sólo puede registrarse a final de año. (ver cuadros 23 y 24).

2.- Políticamente se ha dejado claro de qué lado está el gobierno, con la nula respuesta y absoluta indiferencia con la que fue tratada la lucha de los obreros de Fundidora Monterrey quienes representaban cualitativa y cuantitativamente un sector importante de la población, y sobre todo porque fue el gobierno quien en última instancia aprobó el cierre de Fundidora. La represión que el Estado ha ejercido sobre los obreros de Aceros Chihuahua y Aceros Ecatepec descubre su carácter y le quita la ficción de "árbitro", entre los

conflictos obrero patronales y además ha limitado por la vía del hecho y del cohecho el arma más poderosa contra los patrones que es la Huelga, las últimas declaraciones de inexistencia de Huelga, que cada vez son mayores, limitan las posibilidades de lucha de los obreros y los llevan a buscar nuevos caminos políticos de fuerza para hacer valer sus derechos.

La política de los topes salariales, si bien tiene una repercusión inmediata en el terreno político porque le da claridad de la magnitud de su lucha y de sus problemas como clase, a parte que ubica la necesidad de la unidad de clase para enfrentar estas acciones que van en su contra.

3.- Sindicalmente han prolongado sus viejos mecanismos de control nacidos en las épocas de mayor represión sindical (los 50's), y si bien esta es una de las ramas que por lo menos cuenta con sindicato y contratos colectivos de trabajo, también cuenta con uno de los sindicatos mas represivos y antidemocráticos como es el Sindicato Nacional de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de de la República Mexicana. En una entrevista que hicimos personalmente al Sr. Grol. Napoleón Gómez Sada nos decía que de 20,000 obreros con los que inició el Sindicato cuentan ahora con más de 200,000 mil trabajadores, de los cuales aproximadamente 150 mil son mineros y 50 mil son siderúrgicos. (entrevista hecha el 3 de junio de 1987 en su despacho) y tomando en cuenta

las cifras del INEGI serían casi la totalidad de obreros de la minería y siderurgia dejando una minería a otros sindicatos de la CTM la CROC y el SNTIHA. Podría preguntarse uno entonces cómo es posible que se apoye a el Estado en este tipo de sindicatos si se está planteando una modernidad en la industria, una reconversión. Más bien se podría pensar en un nuevo tipo de sindicalismo que permitiera mejores mecanismos de negociación y capacitación obrera, pero no es así lo que interesa no es una fuerza de trabajo activa, dinámica y pujante, sino como ya decíamos una clase obrera dócil y barata, para lo cual el SNTMMSRM es el mejor instrumento estatal de control sindical en la rama.

La estructura del Minero (sindicato) por ser nacional y de rama, abarca una heterogeneidad de trabajos y de regiones y empresas que imposibilita la unidad real de sus agremiados y estan aislados por la diversidad de sus trabajos y puntos geográficos, así como por las estructuras internas de control y dirección de la vida sindical, lo que ha provocado un aislamiento entre las secciones y una discordinación político sindical, que los ha dejado solos a los trabajadores en lucha como en el caso de Fundidora, Mineros de Pachuca, Aceros Ecatepec, y otros.

A partir de 1980 se crearon algunas reformas a la Ley F. del Trabajo que limitan el registro y la sindicaliza-

ción independiente del gobierno y de los patrones, se suplió el artículo 740 de la Ley Federal del Trabajo, que permitía la recusación de sus representantes si estos fuesen antagonicos, y en su lugar se dejó el artículo 708 que dice "los representantes del gobierno, de los trabajadores o de los patrones ante las juntas, y los auxiliares, no son recusables". (29)

También se han puesto trabas para la coalición al margen de los sindicatos charros ya que el Art. 938 sólo reconoce a los sindicatos coaligados titulares del contrato es decir los sindicatos de las centrales oficiales, en el Art. 922 se ha ampliado el plazo para que los patrones respondan al emplazamiento, situación que en más de una ocasión ha permitido a los patrones extraer maquinaria básica de la fábrica, o bien mercancía terminada. Y por otro lado, le otorga una ingerencia a las juntas de conciliación y arbitraje que antes no poseían, la de poder declarar inexistente una huelga en base a tres condiciones, y sin petición de parte a los trabajadores, solo bajo el criterio de pruebas de los presidentes de la junta. Entre otras cosas estas son una de las causas por las que ha disminuido notablemente la existencia, y nulifica la posibilidad de la creación, de sindicatos independientes a partir de esta década, así como limita terriblemente

(29) "Reformas en Beneficio de Charros y Patrones": en Colección Nuestras Herramientas No. 3, Folleto de Formación Sindical Colectivo José Revueltas. p. 6

al derecho de Huelga.

Por otra parte la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que se encarga de fijar el aumento salarial anual y emergente, con la política de los topes salariales ha ido mermando la acción sindical y ha limitado así las posibilidades de la negociación más amplia del contrato colectivo de trabajo el cual se negocia desde una óptica del porcentaje de aumento del salario mínimo y si este aumenta un 20%, las prestaciones sociales giran en torno a este porcentaje y han llevado al retroceso de los avances de las condiciones más favorables para la fuerza de trabajo que se han conquistado a lo largo de muchos años de lucha obrera. Pero como ya señalá- bamos las prestaciones es más fácil que se aumenten que el salario mismo, éste no pasa de porcentajes bajísimos por arriba del fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en el mejor de los casos y en la generalidad se va dando un aumento a los salarios mínimos de lo que se fija oficialmente y a los salarios más altos se les aumenta porcentualmente menos que el monto aumentado a los mínimos, lo que ha ido dando una homogeneización de los salarios y bajo esa dinámica no es raro encontrar trabajadores de puestos inferiores que ganan igual o más que obreros con más tiempo y especialización, fuera de la industria manufacturera ha sucedido con los trabajadores académicos y los administrativos de la UAM y otros.

Así vemos pues, que las perspectivas favorables para la fuerza de trabajo son pocas y que cada vez se van limitando más, ya no solo por la dinámica interna del capital, sino por los intereses internacionales sobre nuestra fuerza de trabajo (ver cuadro 31) lo que reduce las posibilidades de la lucha sindical y las ventajas de la contratación colectiva, sin embargo esto mismo crea nuevas formas de organización y negociación, porque las contradicciones, no dejan de existir, se ahondan y se van haciendo mas claras y profundas en el desarrollo histórico de la clase obrera.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1980-1984

Cuadro 1.1

(Millones de pesos corrientes)

AÑO	PIB		SECTOR INDUSTRIAL*		INDUSTRIA MANUFACTURERA		INDUSTRIA SIDERURGICA	
	TOTAL (1)	PARTICIPACION (2 = 3/1)	TOTAL (3)	PARTICIPACION (4 = 5/3)	TOTAL (5)	PARTICIPACION (6 = 7/5)	TOTAL (7)	PARTICIPACION (8 = 9/7)
1 9 8 0	4 216 442	1 5 99 413	37 3	185 213	97 8	47 141	8 0	4 8
1 9 8 1	3 874 281	2 157 893	35 3	1 311 492	61 2	47 545	2 9	4 8
1 9 8 2	3 727 068	2 507 738	38 3	2 080 785	55 3	80 713	2 1	4 5
1 9 8 3	37 115 434	4 954 413	40 4	3 876 537	53 2	113 918	2 1	4 5
1 9 8 4	28 748 829	2 411 832	28 8	4 417 211	54 9	218 243	1 1	5 1

* Incluye Minería, Metalurgia, Construcción e Industrias
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Recopilación e Interpretación, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1980-1985

Cuadro 1.2

(Millones de pesos a precios de 1970)

AÑO	PIB		SECTOR INDUSTRIAL*		INDUSTRIA MANUFACTURERA		INDUSTRIA SIDERURGICA	
	TOTAL (1)	PARTICIPACION (2 = 3/1)	TOTAL (3)	PARTICIPACION (4 = 5/3)	TOTAL (5)	PARTICIPACION (6 = 7/5)	TOTAL (7)	PARTICIPACION (8 = 9/7)
1 9 8 0	841 215	271 844	3 2	239 487	70 8	9 722	1 1	4 5
1 9 8 1	988 741	371 518	25 4	241 376	64 8	10 940	3 1	4 5
1 9 8 2	963 811	316 143	35 0	217 812	67 9	3 743	9 9	1 2
1 9 8 3	884 274	290 537	23 9	220 506	69 5	4 712	3 0	4 2
1 9 8 4	827 447	327 183	24 2	213 893	68 8	10 578	2 1	4 2
1 9 8 5	812 844	314 324	14 9	223 487	70 4	9 578	2 0	4 2

* Incluye Minería, Metalurgia, Construcción e Industrias
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Recopilación e Interpretación, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

(A)

TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL
PIB MINERO METALURGICO

1970	-	
1971	-0.4	
1972	5.0	
1973	8.6	
1974	9.5	
1975	-2.0	
1976	5.6	
1977	0.3	TMAC en promedio
1978	4.6	1970-1980 = 4.6
1979	6.7	
1980	9.1	

del Banco de México.

Otros indicadores que demuestran la situación de la rama en el período 70-80 son los siguientes (en cuanto a Siderurgia)

ANOS	70	73	80
Acervos Brutos de Capital Fijo (mill. de Pesos)		16,967	118,000
Productividad (mill. de pesos)	93,900		116,100
Divisas (mill. de P)	309		39,737
Empleo (miles de personas)	50,589		84,600
Déficit de acero (mill. de ton.)	84,000		3,600,000

Fuente: Escenarios Económicos de México. Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1981 p 191.

(a) PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL PIB nacional
(millones de pesos corrientes)

PERIODO	PIB NACIONAL TOTAL	SIDERURGIA	FORCENTAJE PARTICIPACION*
1980	4 276 490	47 484	.011
1981	5 874 386	62 540	.010
1982	9 747 089	90 215	.092
1983	17 141 694	175 976	.010
1984	29 743 889	378 263	.013

(y) PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL PIB NACIONAL
(millones de pesos constantes a precios de 1970)

PERIODO	PIB NACIONAL TOTAL	SIDERURGIA	PARTICIPACION %
1980	341 855	9 723	.011
1981	908 765	10 040	.011
1982	903 839	9 265	.010
1983	856 174	8 777	.010
1984	8376647	10 008	.011

5) PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1980-1984 (Millones de pesos corrientes)

Cuadro 1.5

PERIODO	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION TOTAL (1)		SECTOR INDUSTRIAL PARTICIPACION (2 = 3/1)		INDUSTRIA MANUFACTURERA PARTICIPACION (4 = 5/2)		TOTAL (6)	INDUSTRIA SIDERURGICA PARTICIPACION (7 = 8/6)	
	TOTAL	(1)	TOTAL	(2)	TOTAL	(4)		TOTAL	(7)
1 9 8 0	6 749 259	3 228 358	48,5	2 235 171	69,9	178 856	4,7	6,9	
1 9 8 1	9 289 295	4 461 822	48,4	3 075 233	69,9	178 756	4,5	6,8	
1 9 8 2	10 468 576	7 105 286	68,3	6 628 788	65,2	254 383	3,8	5,1	
1 9 8 3	26 562 142	12 518 988	47,5	8 960 937	68,2	888 928	3,8	6,7	
1 9 8 4	46 188 106	22 937 185	50,0	13 886 719	69,2	1 071 838	4,7	6,8	

F. INDIAS MORA: Manufacturas, Comercio y Transportes
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Dirección e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

6) PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN EL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DEL SECTOR INDUSTRIAL Y DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA 1980-1984 (Millones de pesos a precios de 1970)

Cuadro 1.6

PERIODO	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION TOTAL (1)		SECTOR INDUSTRIAL PARTICIPACION (2 = 3/1)		INDUSTRIA MANUFACTURERA PARTICIPACION (4 = 5/2)		TOTAL (6)	INDUSTRIA SIDERURGICA PARTICIPACION (7 = 8/6)	
	TOTAL	(1)	TOTAL	(2)	TOTAL	(4)		TOTAL	(7)
1 9 8 0	1 480 968	693 889	46,8	521 687	76,6	31 515	4,5	4,9	
1 9 8 1	1 514 966	751 929	49,6	569 194	75,2	32 522	4,3	5,7	
1 9 8 2	1 494 668	725 284	48,5	558 896	75,2	30 818	4,1	5,4	
1 9 8 3	1 404 226	676 708	48,2	517 678	76,5	28 782	4,2	5,1	
1 9 8 4	1 667 897	768 280	46,4	543 927	74,0	32 488	4,6	6,8	

F. INDIAS MORA: Manufacturas, Comercio y Transportes
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Dirección e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

7) COMPOSICION DEL VALOR BRUTO DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1984 (Millones de pesos corrientes)

Cuadro 1.7

PERIODO	VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION	INGRESOS TOTALES	VALOR AGREGADO BRUTO	EMPLERACION DE ASESALADOS	SUPERAVIT BRUTO DE LA PRODUCCION	IMPULSORES SUPERVISORES METROS DE SUPERIOR
1 9 8 0	232 658	81 272	41 484	32 923	29 316	85
1 9 8 1	178 956	114 217	62 539	25 394	17 870	76
1 9 8 2	214 892	183 978	88 216	39 822	58 324	1 068
1 9 8 3	586 828	332 993	171 077	52 721	114 668	8 188
1 9 8 4	1 071 810	693 568	328 268	35 494	274 352	8 415

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Dirección e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales de México.

8)

**COMPOSICION DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION POR RAMA
DE ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA
1980-1984**
(Millones de pesos corrientes)

Cuadro I.8

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984
Fundición y laminación primaria de hierro y acero					
Valor Bruto de la Producción	47 852	53 642	76 794	150 905	313 848
Insumos Totales	31 447	38 258	52 513	111 485	218 848
Valor Agregado Bruto	12 290	15 384	24 281	47 520	95 128
Laminación secundaria de hierro y acero					
Valor Bruto de la Producción	14 274	54 579	130 476	272 584	572 227
Insumos Totales	47 875	60 915	83 375	177 702	372 135
Valor Agregado Bruto	24 159	33 664	46 902	94 982	200 142
Pacificación de tubos y piezas de hierro y acero					
Valor Bruto de la Producción	28 630	20 534	48 472	77 249	188 871
Insumos Totales	11 725	17 091	24 850	43 745	102 373
Valor Agregado Bruto	8 855	13 443	23 622	33 504	82 856

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Sistema de Cuentas Nacionales de México

(9) VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA
(millones de pesos corrientes)

PERIODO	V. B. DE LA F. NACIONAL	V. B. P. SIDERURGICO	PORCENTAJE
1980	6 749 299	138 656	2.6%
1981	9 189 295	178 756	1.9%
1982	14 466 576	254 193	1.7%
1983	26 562 142	508 923	1.9%
1984	45 190 106	1 071 816	2.3%
TASA MEDIA DE CRECIMIENTO			2.08%

EXPORTACION DE PRODUCTOS SIDERURGICOS
1980-1985
(Millones de Dólares)

Cuadro IV.89

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR										
TOTAL	111.9	41.7	87.8	30.8	131.9	127.7	1 041.7	121.3	1 077.0	887.8	512.5	256.6
Productos Siderurgicos	119.9	41.4	87.8	30.4	131.9	127.7	1 041.2	112.3	1 076.0	886.8	512.5	256.6
Acero en Brutas y en Laminas	4.4	1.9	0.8	4.0	0.5	4.5	1.2	19.7	1.3	4.2	0.7	4.9
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	4.7	6.5	4.8	12.8	2.9	5.3	2.5	2.6	3.1	9.6	7.3	7.7
Perfiles en Laminas	7.5	2.8	27.1	7.9	11.3	6.4	52.3	26.2	28.5	12.8	51.9	13.9
Acero en Brutas y en Laminas	33.3	6.0	3.5	0.8	73.8	64.8	422.4	88.2	398.8	36.1	136.2	36.2
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	9.2	3.6	5.7	9.2	1.5	4.4	7.5	19.6	46.6	12.7	17.1	6.9
Acero en Brutas y en Laminas	26.5	31.4	21.9	27.7	36.4	29.2	286.6	319.4	312.3	142.9	174.5	106.1
Tubos y Laminas de Acero	35.8	24.6	31.2	27.7	49.2	27.7	271.4	77.1	277.4	175.9	167.2	64.5
Otros	-	1.3	-	-	-	-	1.1	-	-	4.2	-	-

* No se incluye cantidad por exportación de mercancías.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Comercio e Industrias.

IMPORTACION DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SIDERURGICOS
1980-1985
(Millones de Dólares)

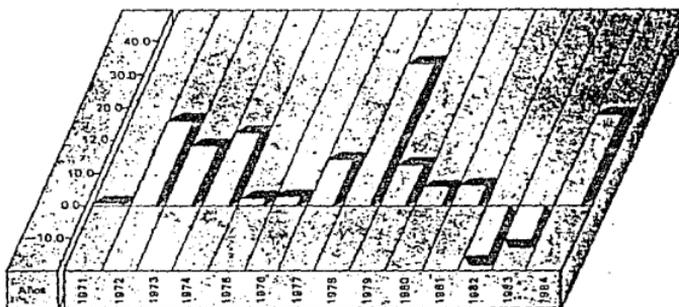
Cuadro IV.70

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR	VOLUMEN (TONEL.)	VALOR
TOTAL	5 199.8	1 860.4	5 491.9	2 375.2	4 946.8	3 922.4	1 221.6	668.6	1 012.7	622.7	3 203.4	951.4
Materias Primas	1 214.8	71.2	1 454.0	67.4	1 381.3	54.0	277.3	19.4	308.3	24.7	569.6	49.7
Carbón Mineral	0.1	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-	-	-	-	-
Cenizas	813.1	62.5	807.4	66.7	737.7	51.9	277.5	19.3	346.7	71.2	756.7	48.6
Margen de Hierro	381.6	12.7	686.6	15.7	3.3	0.7	6.2	0.3	8.1	0.9	3.1	0.2
Productos Siderurgicos	3 984.4	1 800.4	4 037.9	2 307.8	3 495.7	3 126.2	944.3	649.2	1 704.4	598.0	3 633.8	901.7
Acero en Brutas y en Laminas	10.3	77.0	11.5	14.1	4.9	8.8	3.4	7.2	2.7	4.3	4.4	4.5
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	96.7	62.2	132.9	75.4	71.2	31.1	6.2	11.7	17.7	13.7	76.6	31.3
Acero en Brutas y en Laminas	11.1	14.8	26.3	31.2	5.0	7.3	3.5	4.4	10.7	9.1	6.9	10.2
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	643.1	198.0	695.5	246.2	531.9	56.5	56.5	14.9	179.2	54.2	214.2	70.7
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	54.8	43.7	61.4	74.8	43.6	55.3	14.8	25.4	48.0	51.1	45.8	55.1
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	26.9	117.9	14.8	149.0	51.3	95.1	5.1	58.8	9.6	106.9	15.3	134.9
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	489.6	120.1	572.5	172.5	197.1	41.3	32.7	4.4	78.8	3.0	312.8	57.2
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	1 077.4	44.5	943.9	49.7	701.7	298.3	174.4	91.9	242.1	156.8	273.4	127.9
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	1 117.1	122.2	894.3	103.4	679.7	65.5	141.3	39.7	642.6	54.9	788.2	80.9
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	19.7	31.2	26.2	49.3	12.1	21.7	19.3	13.5	21.3	21.0	7.7	19.3
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	13.5	41.8	14.5	66.1	8.6	47.1	6.7	10.4	7.6	42.8	12.6	31.7
Acero en Hoja y en Brutas y en Laminas	675.2	474.3	1 060.8	762.3	311.7	336.7	147.2	137.3	481.3	202.1	75.9	93.8
Otros	-	61.2	-	97.9	-	11.9	-	23.2	-	58.2	-	97.5

* No se incluye cantidad por exportación de mercancías.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Comercio e Industrias.

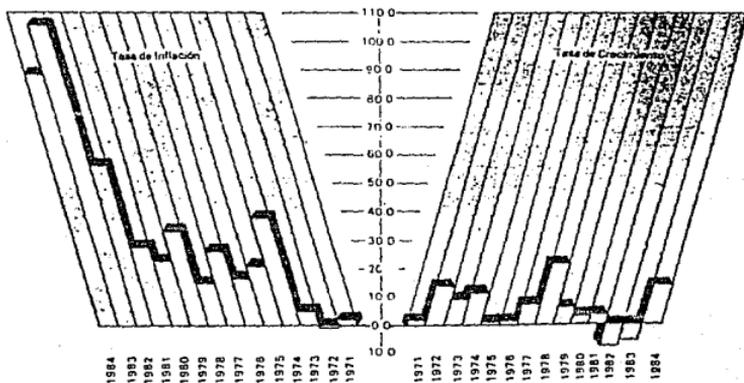
Tasa de Crecimiento del PIB Real de la Industria Siderúrgica
1971-1984
(Porcentajes)

Gráfica 2



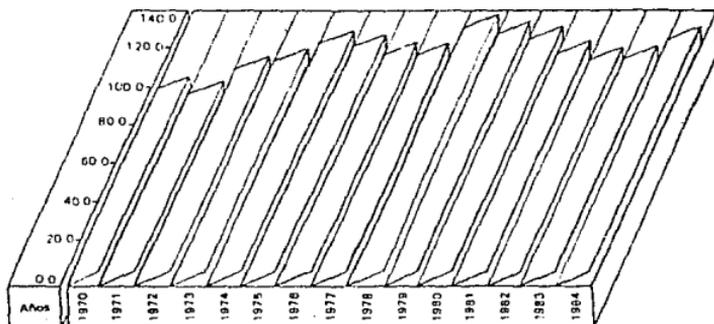
Relación de las Tasas de Inflación y de Crecimiento del
PIB Real de la Industria Siderúrgica
1971-1984
(Porcentajes)

Gráfica 3



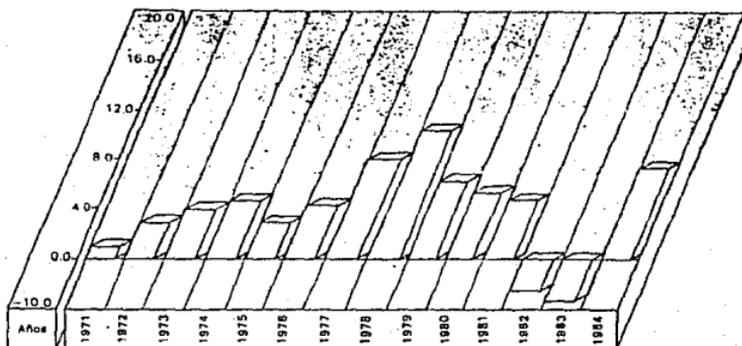
Índice de Productividad de la Industria Siderúrgica
1970-1984
1970 = 100,0

Gráfica 5



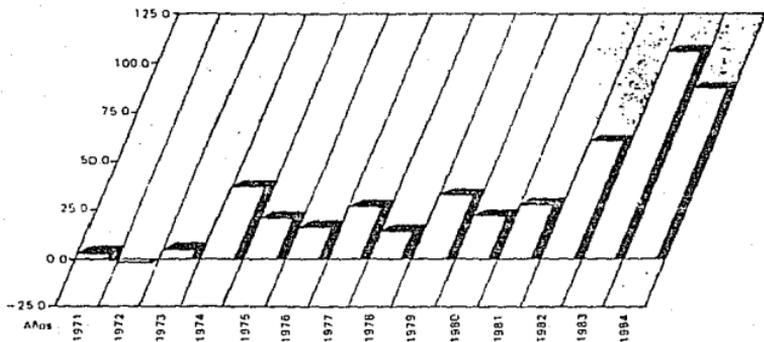
Tasa de Crecimiento del Personal Ocupado en la Industria Siderúrgica
1971-1984
(Porcentajes)

Gráfica 6



Tasa de inflación de la Industria Siderúrgica
1971-1984
(Porcentajes)

Fig. 1



(A) PARTICIPACION DE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA EN LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO EN MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA (millones de pesos corrientes a precios de comprador)

PERIODO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	SIDERURGIA	INVERSION PUBLICA	PORCEN TAJE %	INVERSION PRIVADA	PORCEN TAJE
1980	445 193	29 592	18 268	61.0%	11 324	39%
1981	653 207	40 294	24 226	59.0%	16 168	41%
1982	838 819	59 867	33 733	56.3%	26 134	43.7%
1983	1 091 652	109 345	15 286	13.9%	94 059	86.1%
1984	2 058 917	243 125	14 149	5.8%	228 976	94.2%
1985	- - -	- - -	116 844	- - -	- - -	- - -

(B) VALOR DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA POR ORIGEN DE ACTIVIDAD (millones de pesos)

PERIODO	FUNDICION Y LAMINACION PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO POR PRODUCTO	INDUSTRIA DE LAMINACION SECUNDARIA DE H. Y A. POR PRODUCTO	INDUSTRIA DE TUBOS DE H. Y A. POR PRODUCTO
1980	37 708	61 966	13 988
1981	47 216	78 577	20 687
1982	64 886	102 325	32 249
1983	135 486	186534	47 158
1984	265 393	404 200	118 900
1985	397 795	563 547	147 918
1986	290 514	399 021	99 942
TOTAL	1 238 998	1 734 204	494 841

(14)

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN LA INVERSION PUBLICA FEDERAL REALIZADA 1980-1984
(Millones de pesos)

Cuadro 1.28

PERIODO	TOTAL (1)	SECTOR INDUSTRIAL (2)	PARTICIPACION % (3)=(2)/(1)	TOTAL (4)	INDUSTRIA SIDERURGICA INVERSIONES (5)	PARTICIPACION % (6)=(5)/(4)
1 9 8 0	279 537	227 748	81.5	19 248	1 9	8.2
1 9 8 1	558 328	577 247	103.3	24 328	3 2	8.8
1 9 8 2	1 016 882	107 918	10.6	55 713	1 3	4.8
1 9 8 3	1 165 427	837 31	71.9	15 284	1 1	7.3
1 9 8 4	2 261 591	163 878	7.2	14 189	6 4	7.4
1 9 8 5	2 816 281	1 767 677	62.8	197 888	1 4	5.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

(15)

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO EN MAQUINARIA Y EQUIPO POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN 1980-1984
(Millones de pesos corrientes a precios de comprador 1970)

Cuadro 1.29

PERIODO	TOTAL (1)	INDUSTRIA MANUFACTURERA (2)	INDUSTRIA SIDERURGICA (3)	PARTICIPACION % MANUFACTURERA (4)=(2)/(1)	PARTICIPACION % SIDERURGICA (5)=(3)/(1)	PARTICIPACION % INDUSTRIA DE MANUFACTURERA (6)=(4)+(5)
1 9 8 0	815 185	683 258	29 182	83.7	3.6	8.7
1 9 8 1	853 207	727 857	67 348	85.3	7.9	9.2
1 9 8 2	136 438	151 619	59 887	111.2	43.9	57.1
1 9 8 3	1 041 857	3 899 872	106 345	378.6	10.2	480.8
1 9 8 4	2 158 817	1 78 427	283 323	82.7	13.1	95.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

(16)

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO EN MAQUINARIA Y EQUIPO POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN 1980-1984
(Millones de pesos corrientes a precios de comprador)

Cuadro 1.30

PERIODO	TOTAL (1)	INDUSTRIA MANUFACTURERA (2)	INDUSTRIA SIDERURGICA (3)	PARTICIPACION % MANUFACTURERA (4)=(2)/(1)	PARTICIPACION % SIDERURGICA (5)=(3)/(1)	PARTICIPACION % INDUSTRIA DE MANUFACTURERA (6)=(4)+(5)
1 9 8 0	82 881	82 282	6 250	99.3	7.6	10.6
1 9 8 1	120 817	126 388	6 387	104.6	5.3	10.9
1 9 8 2	16 813	78 372	6 184	466.0	36.8	500.8
1 9 8 3	68 887	88 588	5 542	128.7	8.0	136.7
1 9 8 4	43 358	33 983	6 518	78.4	15.0	93.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

ESTADO COMPARATIVO DE BALANCES DE ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.
1980-1984
(Millones de pesos)

Cuadro V.1

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984	
	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL
Activo Fijo:	51 752.4	11.8	61 727.1	19.5	211 927.4	343.2	311 114.8	146.3	325 479.2	52.2
Activo Circulante	14 951.4	15.4	26 379.6	73.0	44 386.7	73.8	67 329.5	61.7	121 523.3	80.5
Deudas y Provisiones por Deudas	5 296.0	1.7	6 428.6	19.7	19 111.1	251.2	23 813.5	24.8	11 444.7	125.1
Inventarios	7 536.2	6.8	10 161.9	35.1	22 764.8	172.4	5 746.2	44.7	63 276.4	94.1
Otros Activos Circulantes	1 718.2	22.8	6 046.0	232.5	3 483.4	172.63	17 524.8	323.5	45 886.6	251.4
Activo Fijo:	25 447.4	8.5	45 555.0	76.3	144 816.5	176.2	275 356.0	187.2	393 427.0	115.5
Deudas y Provisiones por Deudas	25 449.0	16.3	43 861.0	18.7	133 449.3	261.4	239 438.1	14.8	146 422.1	148.0
Inventarios en Situación	1 264.4	146.87	1 421.0	27.3	4 434.0	863.0	-	-	5 444.7	-
Clase en Progreso	-	-	11 711.1	-	-	-	27 435.2	-	-	-
Otros Activos Fijos	467.4	41.3	1 561.0	441.1	2 407.2	32.4	21 444.2	710.4	1 855.0	151.0
Activo Diferido	1 264.2	23.7	1 499.0	23.4	3 741.1	31.6	1 432.9	114.4	15 238.1	138.0
Deudas y Provisiones	51 851.0	11.0	61 717.7	61.0	210 522.4	342.2	191 177.4	146.5	176 157.2	46.2
Activo Total	66 703.8	12.8	88 106.7	45.1	313 126.3	187.4	383 444.1	42.8	447 002.5	28.6
Activo a Corto Plazo	9 945.9	118.93	12 751.5	46.1	70 393.4	435.5	41 413.8	113.2	10 453.7	43.9
Activo a Largo Plazo	56 757.9	23.2	75 355.2	45.7	242 732.9	141.9	342 030.3	129.4	336 548.8	34.7
Capital Contable	27 475.4	8.4	41 246.6	32.2	137 196.3	206.2	146 726.5	31.0	182 075.9	91.8
Capital Social	32 423.0	30.2	31 159.0	36.3	33 353.2	-	36 445.1	46.2	32 428.2	22.0
Reservas Contables	1 246.4	174.32	1 762.0	46.7	6 122.8	67	10 274.7	122.53	13 647.6	146.4
Reservas de Capital	11 431.4	11.41	28 229.0	71.2	15 725.7	172.2	13 467.7	8	231 444.9	87.0

El presente cuadro es 100% S.A.
FUENTE: Balances de los años 1980 a 1984 de la Información Financiera Trimestral

(17b) ESTADO COMPARATIVO DE BALANCES DE FUNDIDORA MONTERREY, S.A.
1980-1984
(Millones de pesos)

Cuadro V.2

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984	
	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL
Activo Total	24 840.3	14.02	39 298.7	59.2	64 344.2	63.0	141 716.0	126.3	261 070.0	78.1
Activo Circulante	8 178.8	24.3	14 577.2	79.2	21 051.9	43.2	36 453.0	42.9	55 145.0	41.1
Deudas y Provisiones por Deudas	1 451.1	147.31	3 497.2	137.6	3 149.1	3.9	12 067.0	240.3	22 340.0	85.5
Inventarios	6 627.3	24.0	11 079.5	65.3	16 703.6	23.3	21 636.0	24.0	33 675.0	56.1
Otros Activos Circulantes	4 492.4	232.6	3 482.7	7.6	7 510.2	105.0	1 000.0	186.29	7 170.0	125.3
Activo Fijo:	35 951.6	16.22	22 360.2	46.4	42 272.0	81.4	133 105.0	115.1	206 925.0	74.4
Deudas y Provisiones por Deudas	13 457.0	79.91	18 966.2	49.3	40 466.1	122.0	130 812.0	143.1	176 052.0	74.1
Inventarios en Situación	1 940.2	113.31	469.1	136.13	7 257.7	241.2	12 208.0	444.7	18 464.0	54.5
Clase en Progreso	100.6	177.31	2 075.0	20	-	-	-	-	-	-
Otros Activos Fijos	477.2	80.40	218.0	135.93	-	-	891.0	-	2 796.0	214.0
Activo Diferido	4.9	199.31	312.3	27	154.3	4.2	1 531.0	831.4	3 266.0	112.0
Deudas y Provisiones	24 840.6	14.01	36 276.7	59.2	64 344.2	63.0	141 716.0	126.3	261 070.0	78.1
Activo Total	32 544.3	127.23	23 114.5	84.1	49 261.7	112.5	66 418.0	74.5	122 435.0	41.1
Activo a Corto Plazo	2 827.7	138.13	9 451.1	244.0	9 867.4	4.9	24 519.0	149.6	53 426.0	137.0
Activo a Largo Plazo	9 624.6	137.03	13 673.4	41.8	39 404.2	109.8	63 999.0	56.6	69 009.0	36.9
Capital Contable	11 416.3	15.10	15 161.2	32.0	16 996.5	11.29	58 638.0	270.3	136 451.0	125.1
Capital Social	11 121.1	76.8	11 294.7	1.1	17 238.2	52.9	29 199.2	49.1	41 241.0	41.7
Reservas Contables	226.2	226.1	297.4	78.8	15 427.0	97	15 863.0	74.1	9 760.0	355.3
Reservas de Capital	177.5	197.51	3 429.3	27	117.3	146.41	3 132.0	27	34 451.0	132.6

El presente cuadro es 100% S.A.
FUENTE: Balances de los años 1980 a 1984 de la Información Financiera Trimestral

17c

ESTADO COMPARATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE TUBOS DE MEXICO, S.A.
1980-1985
(Millones de pesos)

Cuadro V.9

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL
VENTAS TUBERIAS	5 963.9	17.8	6 066.9	1.7	14 221.1	133.2	26 200.8	81.9	64 737.3	164.4	93 894.4	30.7
Menos:												
Costo de la Ventosa	4 226.5	18.9	5 937.4	49.5	16 997.1	85.8	17 892.6	47.6	42 834.9	139.5	64 835.7	30.8
UTILIDAD BRUTA	1 737.4	17.1	2 129.5	22.6	5 224.0	55.2	8 318.2	94.5	21 902.2	219.3	29 058.7	32.1
Menos:												
Costos de Operación	221.6	6.4	291.2	31.2	419.1	43.9	832.0	103.1	1 966.8	130.6	2 771.0	81.0
Costos Financieros	458.5	25.7	381.3	(18.7)	852.4	135.0	6 842.0	616.1	17 327.5	142.5	18 872.3	9.5
UTILIDAD DE OPERACION	1 067.3	17.9	1 457.0	36.4	1 072.5	71.0	517.2	(14.2)	6 078.9	af	4 117.4	(19.3)
Menos:												
Uso de Gasos y (Productos)	(181.7)	(128.3)	(96.7)	65.7	321.5	232.0	(1 516.2)	af	(737.4)	44.2	(1 278.7)	(64.0)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	1 243.6	24.8	1 576.9	26.1	1 870.9	18.7	1 873.4	(10.8)	7 377.3	340.8	5 297.1	(21.2)
Menos:												
Impuesto sobre la Renta	419.6	14.9	407.0	(12.4)	904.5	124.6	758.7	(16.1)	-	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	798.8	31.6	1 172.9	61.6	966.4	(17.1)	1 114.7	(1.3)	7 377.3	340.8	5 297.1	(21.2)
Menos:												
Participación de los Trabajadores en los Resultados	111.0	29.8	181.2	67.2	281.2	55.2	300.8	6.6	-	-	-	-
UTILIDAD NETA	688.8	34.2	991.7	43.9	685.2	(120.9)	813.9	(16.7)	7 377.3	af	5 297.1	(21.2)

El presente Estado de Resultados y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1985, fue elaborado de acuerdo a los datos de la información financiera presentada.

17d

ESTADO COMPARATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE TUBACEROS, S.A.
1980-1985
(Millones de pesos)

Cuadro V.10

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985	
	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL	MONTO	VARIACION ANUAL
VENTAS TUBERIAS	4 822.7	11.4	6 727.1	40.8	8 143.4	89.7	1 536.6	(11.6)	19 266.5	201.5	15 168.8	34.1
Menos:												
Costo de la Ventosa	3 911.6	17.9	5 827.4	50.4	7 650.3	61.3	1 830.0	32.3	889.7	(76.8)	14 548.9	af
UTILIDAD BRUTA	911.1	11.5	899.8	(1.7)	2 513.1	133.8	(293.4)	(109.3)	2 076.8	99.4	619.9	(60.3)
Menos:												
Costos de Operación	91.8	(12.8)	120.2	28.7	218.4	81.9	234.8	7.4	635.9	81.6	581.9	55.1
Costos Financieros	175.7	131.2	587.7	57.1	1 402.5	158.5	768.8	(18.7)	6 331.7	736.6	1 066.9	(167.3)
UTILIDAD DE OPERACION	643.6	75.2	167.9	(45.6)	892.2	432.6	(1 236.6)	(274.5)	(4 690.8)	(278.3)	(1 029.9)	81.0
Menos:												
Uso de Gasos y (Productos)	(70.0)	(24.8)	(101.9)	(49.3)	1 750.1	af	741.5	(44.1)	225.0	(79.7)	(42.7)	(119.1)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	513.6	48.8	265.8	(48.8)	(857.9)	(227.2)	(1 998.1)	(199.2)	(4 913.8)	(145.9)	(1 786.2)	65.8
Menos:												
Impuesto sobre la Renta	136.5	129.4	99.8	(51.0)	190.1	87.0	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD DEL EJERCICIO	318.1	45.2	166.0	(49.9)	(1 048.0)	(103.7)	(1 998.1)	(199.2)	(4 913.8)	(145.9)	(1 786.2)	65.8
Menos:												
Participación de los Trabajadores en los Resultados	56.8	142.1	20.5	(47.0)	-	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD NETA	259.3	13.7	145.5	(14.8)	(1 048.0)	(103.7)	(1 998.1)	(199.2)	(4 913.8)	(145.9)	(1 786.2)	65.8

El presente Estado de Resultados y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1985, fue elaborado de acuerdo a los datos de la información financiera presentada.

18) PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA* 1980-1986

Cuadro II.1

PERIODO	INDUSTRIA MANUFACTURERA			INDUSTRIA SIDERURGICA				
	TOTAL (1)	PARTICIPACION % (2=1)*	FUNCIÓN E LABORACIÓN PRINCIPAL MAGN. DE HERRAJE (3)	PARTICIPACION % (4=3)	LABORACIÓN SECUNDARIA DE HERRAJE Y ACERO (5)	PARTICIPACION % (6=5)	TUBOS Y POSTES DE HERRAJE Y ACERO (7)	PARTICIPACION % (8=7)
1980	563 332	65 333	31 850	33 8	31 931	49 8	30 196	36 5
1981	584 478	67 373	28 034	35 7	37 286	47 8	31 543	38 4
1982	680 068	65 712	28 672	35 7	33 454	47 8	32 084	38 4
1983	524 336	61 518	22 453	33 3	32 627	46 2	28 323	36 3
1984	518 849	64 264	21 353	34 7	31 286	46 2	28 647	36 8
1985 (p)	532 881	62 445	20 632	33 3	31 995	46 8	29 952	36 8
1986 (p/p)	525 193	57 378	22 234	34 7	28 946	44 6	29 786	35 2

* Fuente: Manual
 * Fuente: Anuario
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadística Industrial Anual

19) VARIACION PORCENTUAL DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1985

Cuadro II.2

PERIODO	INDUSTRIA MANUFACTURERA	INDUSTRIA SIDERURGICA	FUNCIÓN E LABORACIÓN PRINCIPAL MAGN. DE HERRAJE Y ACERO	LABORACIÓN SECUNDARIA DE HERRAJE Y ACERO	TUBOS Y POSTES DE HERRAJE Y ACERO
1980	7 4	4 9	4 2	7 7	36 1
1981	10 5	4 9	10 8	7 1	4 2
1982	12 43	12 53	12 33	12 43	12 33
1983	15 2	13 73	13 53	12 73	14 33
1984	11 01	1 1	13 43	7 7	3 3
1985	2 7	17 23	14 33	2 7	14 73

FUENTE: Cuadro 1

20) OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA Y LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1986

Cuadro II.3

PERIODO	INDUSTRIA MANUFACTURERA			TOTAL (4)	INDUSTRIA SIDERURGICA		PARTICIPACION PORCENTUAL		
	TOTAL (1)	OBREROS (2)	EMPLEADOS (3)		OBREROS (5)	EMPLEADOS (6)	TOTAL (7=4/3)	OBREROS (8=2/3)	EMPLEADOS (9=6/3)
1980	563 332	418 146	145 186	64 377	49 875	14 707	22 4	11 8	30 1
1981	584 478	439 259	145 219	67 219	52 176	15 399	31 3	11 8	4 8
1982	680 068	521 161	158 906	83 212	55 840	14 512	31 3	11 8	9 8
1983	524 336	381 328	143 011	63 519	48 978	14 602	32 7	12 8	18 4
1984	518 849	374 857	143 732	64 244	48 855	13 311	32 4	13 0	18 7
1985 (p)	532 881	386 792	146 030	63 810	47 431	13 209	31 8	12 3	18 6
1986 (p/p)	525 193	381 519	143 014	57 578	43 997	14 293	22 3	11 5	18 0

* Fuente: Anuario
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Estadística Industrial Anual

21) OBREROS Y EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA, SEGUN OCUPACION 1980-1988

Cuadro II.4

PERIODO	INDUSTRIA SIDERURGICA		MINERIA Y LAMINACION				LAMINACION EN LA INDUSTRIA		TOTAL Y PORCENTAJE DE			
	TOTAL	OBROS	EMPLAZOS	TOTAL	OBROS	EMPLAZOS	TOTAL	OBROS	EMPLAZOS	TOTAL	OBROS	EMPLAZOS
1 9 8 0	64 377	94 475	14 782	21 874	17 513	8 278	31 811	24 436	7 542	14 564	2 476	2 076
1 9 8 1	69 373	12 514	15 179	24 036	19 424	4 612	32 296	24 734	7 562	11 841	4 954	3 025
1 9 8 2	45 712	42 548	15 317	23 672	14 812	4 866	21 464	24 021	7 432	14 786	7 787	2 084
1 9 8 3	63 519	48 378	18 899	22 513	18 144	4 567	38 842	23 344	7 278	14 323	7 288	2 042
1 9 8 4	44 264	48 912	15 211	22 261	17 728	4 572	31 294	27 836	7 454	14 443	7 968	2 082
1 9 8 5 p/	42 840	47 431	13 258	20 932	14 493	4 488	31 998	24 212	3 082	9 952	4 326	3 124
1 9 8 6 p/	57 478	43 687	14 261	27 234	21 513	4 722	24 864	20 212	4 736	8 794	4 927	2 824

* Fuente: Anso

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Encuestas y Subencuestas, Encuestas Industriales Anuales

22) ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL TOTAL DE OBREROS Y EMPLEADOS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA, SEGUN OCUPACION 1980-1988

Cuadro II.5

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PERSONAL OCUPADO TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fundición y Laminación Primaria de Hierro y Acero	31.5	28.7	25.7	26.8	24.7	21.3	20.8
Laminación Secundaria de Hierro y Acero	49.6	47.9	47.9	48.2	48.7	48.9	44.9
Tubos y Perfiles de Hierro y Acero	18.3	14.4	14.4	14.3	14.6	11.8	11.3
OBREROS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fundición y Laminación Primaria de Hierro y Acero	35.4	32.2	27.2	27.2	24.2	24.4	20.1
Laminación Secundaria de Hierro y Acero	49.2	47.4	47.8	47.9	48.2	47.1	44.9
Tubos y Perfiles de Hierro y Acero	15.4	15.4	15.3	14.9	15.3	14.3	13.7
EMPLEADOS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Fundición y Laminación Primaria de Hierro y Acero	29.1	26.3	20.7	20.4	19.9	19.8	13.1
Laminación Secundaria de Hierro y Acero	53.2	49.8	49.8	48.9	48.7	50.4	47.1
Tubos y Perfiles de Hierro y Acero	15.9	15.9	19.3	20.7	21.4	29.4	19.8

FUENTE: Cuadro 24

107

23) PORCENTAJE DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA
(miles de personas)

PERIODO	TOTAL	OBREROS	EMPLEADOS	PORCENTAJE OBREROS	PORCENTAJE EMPLEADOS
1980	64 377	49 675	14 702	77.16%	22.83%
1981	67 373	52 174	15 199	77.44%	22.55%
1982	65 712	50 540	15 172	76.91%	23.09%
1983	63 579	48 770	14 809	76.70%	23.39%
1984	64 264	48 953	15 311	76.17%	23.82%
1985	62 840	47 631	15 209	75.79%	24.20%
1986 <u>a/</u>	57 970	43 697	14 281	75.36%	24.63%

a/ enero-junio

24) PORCENTAJE DE OBREROS DESPIDIDOS Y CONTRATADOS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA
(miles de personas)

PERIODO	OBREROS	CONTRATACIONES	DESPIDOS	PORCENTAJE
1980	49 675	- - -	---	---
1981	52 174	2 499	---	4.7%
1982	50 540	- - -	1 634	3.2%
1983	48 770	- - -	1 770	3.6%
1984	48 953	183	- - -	0.3%
1985	47 631	- - -	1 322	2.7%
1986	43 697	- - -	3 934	9.0% (sin contar FUMOSA)
TOTAL	48 777 ^a	2 682	8 660	
PORCENTAJE	100%	5.0%	17.75%	

a/ Promedio Total

25

REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
Y EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA
1980-1986
(Millones de pesos)

Cuadro II.6

PERIODO	INDUSTRIA			MANUFACTURERA		INDUSTRIA SIDERURGICA			TOTAL	REPARTO DE UTILIDADES
	TOTAL	SALARIOS	SUJETOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES	TOTAL	SALARIOS	PRESTACIONES SOCIALES		
1 9 8 0	195 748	66 887	26 863	27 791	3 679	34 618	7 375	1 400	1 958	131
1 9 8 1	249 533	73 451	40 215	42 867	5 871	39 796	8 726	4 826	5 318	171
1 9 8 2	272 566	86 575	55 668	44 887	1 327	32 496	14 568	3 933	16 437	92
1 9 8 3	315 373	127 329	62 619	66 546	1 865	48 678	21 863	12 626	16 256	114
1 9 8 4	490 647	209 546	131 566	141 795	14 845	74 943	33 291	17 872	26 437	123
1 9 8 5 g/	778 487	329 644	219 864	130 617	n.d.	119 872	46 379	27 644	36 866	n.d.
1 9 8 6 g/ g/	524 293	219 428	151 271	162 648	n.d.	72 142	38 212	18 887	25 921	n.d.

g/ Fuente: Banco Mundial de Estadística, Encuesta a Industrias Siderurgicas Industriales Argentinas

(26)

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA EN LAS REMUNERACIONES
TOTALES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA
1980-1986

Cuadro II.7

PERIODO	TOTAL	SALARIOS	SUJETOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES
1 9 8 0	11,6	34,4	12,4	11,6	8,3
1 9 8 1	12,8	15,3	12,8	11,6	8,3
1 9 8 2	14,4	31,1	12,5	16,7	3,8
1 9 8 3	16,2	36,5	12,9	16,4	2,8
1 9 8 4	16,1	26,6	13,8	17,8	0,8
1 9 8 5	14,7	14,2	12,6	16,0	-
1 9 8 6	12,8	13,4	12,8	15,4	-

FUENTE: Censos I.A.

27

REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA DE LA FUNDICION
Y LAMINACION PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA
1980-1986
(Millones de pesos)

Cuadro II.8

PERIODO	TOTAL	SALARIOS	SUJETOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES
1 9 8 0	1 826	2 617	1 817	3 327	19
1 9 8 1	7 293	3 631	1 441	2 969	92
1 9 8 2	11 339	6 288	2 117	3 667	7
1 9 8 3	16 476	7 621	2 892	3 558	27
1 9 8 4	25 758	12 147	4 113	6 707	11
1 9 8 5 g/	24 230	16 621	7 362	11 245	n.d.
1 9 8 6 g/ g/	25 676	11 758	6 556	8 712	n.d.

g/ Fuente: Banco Mundial de Estadística, Encuesta a Industrias Siderurgicas Industriales Argentinas

28

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA DE LA FUNDICION Y LAMINACION PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO EN LAS REMUNERACIONES TOTALES DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1986

Cuadro II.9

PERIODO	TOTAL	SALARIOS	BONIFIOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES
1 9 8 0	73.3	26.5	29.5	22.5	24.8
1 9 8 1	24.7	17.3	28.6	18.0	29.0
1 9 8 2	74.3	26.3	29.3	35.3	16.7
1 9 8 3	34.3	37.0	29.7	38.8	37.8
1 9 8 4	33.4	36.5	26.7	34.0	33.8
1 9 8 5	70.9	22.4	28.3	28.5	-
1 9 8 6	35.4	19.9	30.6	33.4	-

FUENTE: Cuentas N.º 10

29

REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA DE LAMINACION SECUNDARIA DE HIERRO Y ACERO EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1986

Cuadro II.10

(Millones de pesos)

PERIODO	TOTAL	SALARIOS	BONIFIOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES
1 9 8 0	7 417	3 434	1 872	2 043	64
1 9 8 1	10 162	4 622	2 638	3 632	95
1 9 8 2	14 420	7 313	4 041	5 244	22
1 9 8 3	23 810	10 347	5 595	7 992	86
1 9 8 4	37 430	16 093	9 082	12 246	95
1 9 8 5	59 170	23 292	15 344	19 825	64
1 9 8 6	36 617	13 243	9 217	1490	n.d.

Fuente: Cuentas N.º 10

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Cuentas e Informes, Estadística Industrial y Comercio

30

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA INDUSTRIA DE LAMINACION SECUNDARIA DE HIERRO Y ACERO EN LAS REMUNERACIONES TOTALES DE LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1986

Cuadro II.11

PERIODO	TOTAL	SALARIOS	BONIFIOS	PRESTACIONES SOCIALES	REPARTO DE UTILIDADES
1 9 8 0	51.4	50.7	54.3	51.4	26.6
1 9 8 1	50.9	49.5	54.6	51.3	29.3
1 9 8 2	50.5	49.8	55.4	50.7	30.0
1 9 8 3	48.5	48.7	52.8	48.3	33.1
1 9 8 4	50.1	48.2	53.3	50.5	32.2
1 9 8 5	53.4	51.3	55.5	54.1	-
1 9 8 6	50.0	48.8	51.7	52.4	-

FUENTE: Cuentas N.º 10

SALARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES SOCIALES POR PERSONA OCUPADA POR RAMAS EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA 1980-1985 (Pesos)

Cuadro B.15

PERIODO	SECTOR INDUSTRIAL A			INDUSTRIA DE LA FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN DE HIERRO Y ACERO			INDUSTRIA DE LA FUNDICIÓN Y LAMINACIÓN DE ACERO		
	SALARIO MEDIO ANUAL	SUELDO MEDIO ANUAL	PRESTACIONES SOCIALES MEDIO ANUAL	SALARIO MEDIO ANUAL	SUELDO MEDIO ANUAL	PRESTACIONES SOCIALES MEDIO ANUAL	SALARIO MEDIO ANUAL	SUELDO MEDIO ANUAL	PRESTACIONES SOCIALES MEDIO ANUAL
1980	144 418	238 976	61 662	148 906	232 895	60 732	148 833	249 547	63 862
1981	146 376	237 296	67 781	150 894	232 886	68 463	150 954	248 856	63 882
1982	148 508	240 816	71 134	152 872	232 877	68 619	152 916	248 863	64 000
1983	151 866	237 537	75 134	154 862	232 864	70 418	154 911	248 833	64 218
1984	160 142	2 115 815	309 171	166 140	232 831	172 485	167 421	2 118 894	309 171
1985	172 526	1 617 838	186 368	174 520	1 617 777	158 219	174 596	1 607 137	187 576

FUENTE: Censos de 1980-1985 y 1986-1987

VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE FUNDICIÓN Y LAMINACION PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO POR PRODUCTO 1980-1986 (Miles de toneladas)

Cuadro B.16

PRODUCTO	1980	1981	1982	1983	1984	1986*	1986**
Hierro de Primera Fundición y Primer Acero	5 294	5 432	5 118	5 034	5 127	5 071	2 676
Para los Forja	5 095	5 328	4 985	4 909	5 277	5 011	2 868
Para la Muela	198	104	133	124	85	62	8
Laminados de Acero	4 980	7 076	9 318	8 286	7 879	7 162	5 788
Placas laminadas de Acero	21 889	21 336	16 811	11 251	13 515	12 309	6 486
Placas laminadas de Hierro	36 186	43 679	25 116	35 876	62 853	68 232	24 277
Formaciones	196 816	181 128	215 876	206 443	244 810	241 743	122 825

* Fuente: Censos de 1980-1985 y 1986-1987.
** Fuente: Encuesta Industrial de 1986.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE LA INDUSTRIA DE LAMINACION SECUNDARIA DE HIERRO Y ACERO POR PRODUCTO 1980-1986 (Toneladas)

Cuadro B.17

PRODUCTO	1980	1981	1982	1983	1984	1986*	1986**
Yacidos y Billetas	2 528 156	2 810 624	2 715 761	2 880 182	3 053 756	2 943 290	5 886 381
Para los Forja	2 051 617	2 528 776	2 405 822	2 263 451	2 713 493	2 488 578	5 530 134
Para la Muela	476 544	281 848	310 743	296 650	340 263	289 872	356 246
Planchones	2 152 448	2 316 382	2 163 770	1 870 884	2 316 824	2 253 009	1 806 086
Para los Forja	2 147 130	2 293 185	2 183 770	1 830 831	2 211 147	2 230 916	1 813 353
Para la Muela	51 308	5 415	-	48 073	105 681	69 536	34 733
Perfiles Estructurales	353 362	395 880	332 349	395 453	216 370	318 110	325 588
Perfiles Comerciales (excepto perfil laminado)	417 408	376 410	276 830	236 086	315 186	296 270	228 811
Perfiles Comerciales y de Alta Resistencia	1 432 121	1 517 379	1 371 844	1 387 870	1 336 386	1 286 673	684 961
Láminas	1 347 836	1 664 223	1 449 726	1 472 143	1 729 707	1 709 268	662 641
Alambres	580 962	631 186	608 129	719 909	723 471	677 661	723 993
Tubos de Hierro	167 321	129 319	68 819	117 709	114 130	111 063	27 730
Perfiles	738 063	810 392	812 628	641 515	816 884	175 272	251 968
Perfiles	147 030	95 446	128 860	144 447	173 618	147 887	86 540
Aceros Especiales Perfiles Normales, Estructurales, Sapeadores, etc.	75 138	41 345	36 008	27 842	33 821	36 872	13 884
Aceros Normales	28 368	43 817	64 833	83 418	130 437	150 260	68 094

* Fuente: Censos de 1980-1985 y 1986-1987.
** Fuente: Encuesta Industrial de 1986.

(31)

SALARIO MINIMO EN FRANJAS DE MAQUILADORAS

PAIS	SALARIO	
MEXICO	0.94	USD
HONG KONG	2.04	USD
SINGAPOUR	2.32	"
TAIWAN 2.	2.95	"
COREA S.	3.63	"
DOMINICANA	0.95	"
JAMAICA	1.23	"
COSTA RICA	1.05	"
PUERTO RICO	5.71	"

Fuente: Patricia Nelson. Speaking of Money. The News, 17 de Agosto de 1986, p.44.

FUNDIDORA

Gasto programable y en servicio de la deuda de las parastatales
 IDH acuerdo al presupuesto de egresos de 1986
 -Cifras en miles de millones de pesos-

	(1)	(2)	(3)(1/2)
	Gasto Programable	Servicio de la deuda	(%)
Pirras	2 418.1	1 124.8	46.4
CFE	1 122.7	1691.6	181.9
Perúmix	497.4	58.8	14.4
Sidena	317.7	10.1	26.7
Socinta	137.6	66.4	10.0
Diaa	155.6	177.2	113.8
Constructora Nacional de			
Carros de Furgoncil	50.2	5.1	10.1
Fundidora Monterrey	107.7	57.4	52.3
AMHSA	270.0	257.8	92.4
Aznar, S.A.	516.4	738.9	46.2
PIESA	19.4	21.7	47.4
Ferrocarriles Nacionales de México	357.2	108.0	30.2
Ferrocarril del Pacífico	71.3	33.8	47.4
F.C. Chihuahua-Pacífico	18.8	10.8	58.0
F.C. Sonora-Flag California	14.1	7.8	55.3
Caminos y Puentes Federales de Ingresos	41.0	7.4	18.0
Aeronáutico	276.9	21.3	8.3
Aerpuertos y Servicios Auxiliares	37.8	0.3	0.9
Capitales	192.3	442.3	51.5
Inverval	138.4	103.5	88.9
Productos Recursos Mexicana	236.0	30.1	12.7

Nota:

Figura en la columna (1) las asignaciones sobre miles de millones de pesos en el presupuesto de egresos de 1986 y en la columna (2) los servicios de la deuda en miles de millones de pesos en el presupuesto de egresos de 1986. El gasto total correspondiente a los gastos programables en los egresos de 1986 es de 10 300 millones de pesos.



Acta Constitutiva que protocolizó la creación de la empresa bajo el nombre de Cia. Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A. el 7 de mayo de 1900.

CAPITULO III
"MOVIMIENTO SINDICAL Y CONTRATACION COLECTIVA
EN FUNDIDORA MONTERREY Y MEXICANA
DE ENVASES (1980 - 1986)"

Para que exista un contrato colectivo de trabajo se requiere previamente la existencia de un sindicato que aglutina a los trabajadores que van a quedar regulados por el contrato colectivo. Cuando los obreros de las empresas conocen a su sindicato y al contrato, o por lo menos saben de él, es casi seguro que en esa empresa pueda darse, y se dé Movimiento Sindical con regular continuidad, cosa que es más espontánea y esporádica donde las condiciones anteriores no se dan, o existen totalmente al margen de los trabajadores (como en el caso de la industria del calzado, la construcción y la textil). Y el movimiento sindical en medida que enfrenta agresiones de la patronal y el estado, así como además, ya teniendo su vida interna de convocar a las bases, de inmiscuir las en los problemas, o bien, de que éstas manifiesten, interés y participación, el movimiento sindical se torna en Lucha Sindical, y si ésta avanza, aglutina, alienta, unifica y convoca a mas trabajadores se va convirtiendo en Organización Sindical, con más cuerpo y más capacidades para presentar y colaborar en los movimientos y luchas sindicales tendientes a desarrollar los intereses de los trabajadores en el Largo Plazo,

que junto con el pueblo pobre y desprotegido se enfrentan al capital y se dan cuenta de la posibilidad de apropiarse de la riqueza que producen para beneficiar a la colectividad, a toda la sociedad de una forma honesta, humana y justa. (29)

Todo esto se dá paulatinamente como un proceso, al cual no se le va a acelerar o realizar por la voluntad de quienes queremos un cambio de sistema de producción, el proceso se va dando en medida que las condiciones objetivas y subjetivas van acrecentándose para favorecer la participación y la creación de alternativas de los no poseedores contra la alternativa de los poseedores, -"la riqueza para unos cuantos y la pobreza para la inmensa mayoría"-

Los movimientos sindicales de FUMOSA y MESA, forman parte de este proceso popular hacia el cambio de sistema, por insignificante que parecieran o por particulares que se consideren, forman parte de la totalidad de los desposeídos y están envueltos en los intereses que emanan de esta situación. Por esto mismo al ver la concreción del desarrollo de sus contratos colectivos es necesario hablar del contexto que dá pauta a la negociación, y este es su situación sindical,

(29) Roque Simmermann, "Luchas Populares en América Latina Hoy", en II Ecuentro de Cristianos Comprometidos en Las Luchas Populares. Guadalajara, Jal. Méx. Nov. 1986. Ed. C.R.T.

sus movimientos, luchas y organizaciones sindicales.

A. ANTECEDENTES SINDICALES DE LOS 70's EN FUMOSA Y MESA

FUNDIDORA; según cuentan algunos extrabajadores de la empresa (Julián González y El Chano) entrevistados en las oficinas del SNTMMSRM en el D.F. el 4 de junio de 1987) a partir los 70's comenzaron a darse problemas sindicales más fuertes que en las década anterior, "tal vez porque empezaba la crisis del acero a nivel mundial". - El Chano (no quiso dar su nombre)- y la realidad es que desde 1953 no se había dado ninguna huelga en la planta lo que había permitido un desarrollo empresarial-sindical, funcional para los intereses de la empresa. En dicho periodo de inmovilidad sindical auténtica solo se consolidaron dos grupos "charros" (que favorecen a los patrones) conocidos como "Alianza" y el "20-20" pero las contradicciones que siempre existen comenzando la década se hicieron presentes con un paro estudiantil de 131 días que paralizó a la empresa. Cabe señalar que todos estos movimientos se dan bajo un antecedente importante como era el Plan de Modernización y Expansión que se creó en los cincuentas consistente en 3 etapas, la primera comenzaba en 56 y terminaba en 64, la segunda era de 65 a 71 y la tercera de 74 a 76. En esta última se darían las modificaciones más importantes y modernas para que la planta llegara a producir

1.5 millones de toneladas de acero a fines del 76. (30)

La empresa contaba siempre con un gran número de eventuales, para 1970 eran mil en esa situación, y el contrato que tenía el sindicato formulado en 1936 había ido teniendo modificaciones conforme se modificaba la Ley pero no se lograba más en lo particular, sólo en los 50's cuando la bonanza de la Fundidora era considerable los obreros tuvieron más ventajas comparativas que otros trabajadores, sin embargo, no eran muchas porque el sindicato minero, mantenía una postura muy blanda. Estas razones puede dejar ver, una de las causas por las que los trabajadores eventuales comenzaron a ser de los más combativos y por lo mismo de los más golpeados. En 1971 fueron reajustados 500 obreros y después de los movimientos de protesta murieron 16 trabajadores por un accidente muy dudoso al que la empresa no tuvo miedo de calificar como sab otaje con el afán de amedrentar a los trabajadores, al año siguiente se comenzó a dar una lucha por el cambio de comité ejecutivo y se logró, aunque esto no frenó el despido de 100 eventuales, el cierre de la Fábrica de Alambre, se perdieron 110 plazas y otras prestaciones y tabulaciones para 20 trabajadores. En este año podemos decir que comenzó la lucha por la Democracia Sindical y en contrapartida a esto en 1973 se puede decir que se dieron los retrocesos sindicales más significativos, presionados por los requerimientos patrona-

(30) Ver el Cotidiano, año 3, núm. 12. México, 1986. p. 34.

les para continuar con la "modernización" de la empresa, de ese modo se afectaron alrededor de 1400 plazas y se elevó el nivel técnico para los obreros y además los trabajadores de la tercera etapa correrían a cargo de una oficina contratadora, es decir, fuera de las condiciones del contrato colectivo y del sindicato.

Para llevar a cabo la tercera etapa la empresa no podía cubrir la inversión con sus propios recursos y su situación productiva se iba deteriorando, sin embargo decidida a llevar a cabo lo planeado solicitó crédito interno y externo que implicaba cantidades enormes de dinero; el Bank of America, Brandt Limited y Banamex le otorgaron en 1975 un crédito de 105 millones de dólares, y Nafinsa le otorga otros 25 millones de dólares en una situación desfavorable para la empresa porque a partir del 73 había comenzado el desplome del precio del acero y el mercado interno se iba contrayendo, además el manejo atropellado hacia los obreros los, había llevado en 1975 a realizar dos huelgas donde la base sindical rebasó a la dirección seccional que no podía lograr nada mientras que los obreros con sus acciones lograban negociar y acordar con la empresa, sin embargo la última de las huelgas no fue total y se realizó con fuertes contradicciones de las bases, quienes se orientaban por tres corrientes diferentes; la de alianza y 20-20, ya mencionada, la del Centro de Orientación Sindical del 5 de febrero (COS, orientado por el PCM y luego PSUM)

y el grupo Regeneración con tendencia Espartaquista las que perduraron hasta los ochentas.

La irrealidad con la que se llevaron los planes de expansión así como los malos manejos financieros y la situación crítica nacional e internacional del acero llevaron a fundidora a un estado crítico de funcionamiento, producción financiera, y sindical que puso al capital en alerta y el Estado la absorbió y la integró al grupo Sidermex. Un año después la empresa registra la producción más alta en sus historia 949 mil ton. y sus utilidades aumentaron un 44%, por la cantidad de efectivo que se le otorga debido al auge petrolero.

A partir de 1979 la producción volvió a presentar problemas y una tendencia a la baja, por lo que se ve que a pesar del esfuerzo estatal, las condiciones mencionadas en el párrafo anterior eran más profundas y la estructura misma de la empresa, que a pesar del suero que el Estado le inyectaba, avanzaba su enfermedad productiva y la inconformidad de los trabajadores; por los atropellos y la inseguridad con la que la empresa los trataba, sobre todo después de la huelga del 77 que fue derrotada por el charrismo sindical que para entonces se conformaba en el grupo "El Sabino", y por la adquisición de la empresa por parte del gobierno que se había mostrado muy intransigente con los movimientos sindicales a nivel nacional (el 8 de julio el ejército tomó las instala-

ciones de la UNAM que estaban a huelga).

El declive de Fundidora en lugar de que el Estado y los patrones lo ubicarán por sus definiciones internas se lo achacaron a los "excesivos" movimientos de huelga de los "holgazanes" trabajadores, ideología que repercutió en todo el país y fue mermando el movimiento sindical nacional que tuvo un auge y conquistas importantes en los primeros años de la década de los 70's.

Durante la década pasada y los primeros años de ésta la visión de expansión y modernidad sujetaron a la empresa en su conjunto a esa dinámica sin respetar ni considerar las condiciones reales de ésta incluyendo a la fuerza de trabajo, forzando las condiciones para que cumplieran con lo planeado hacia más de 13 años.

A 2. Mexicana de Envases:

Dentro de la industria de la Hoja de Lata y lámina negra en el país, existe uno de los grupos económicos más fuertes nacionales de dicha industria denominando Zapata Hermanos, en cuyo haber, se encuentran 4 fábricas grandes de la rama y varias más de tamaño medio y pequeño, quienes en los años setentas, dentro de los grupos industriales medianos del sector privado nacional obtuvieron el 19o lugar en importa-

cia por concepto de ventas. (31)

El Grupo Zapata Hermanos es el único que se establece en el mismo rango de inversión, producción y ventas que los grupos monopólicos transnacionales de la misma industria, como son; CARNATION DE MEXICO, S.A., LA CROWN CORK DE MEXICO, S.A. y los ENVASES GENERALES CONTINENTAL DE MEXICO, S.A. (32) a parte de otras empresas que producen para su consumo interno la lata.

Es en este marco de importancia en que fue abierta la empresa de MEXICANA DE ENVASES en 1968 con un capital social de \$722,955,000.00 M.N. y una capacidad productiva de 700 mil unidades, para producir botes de cerveza, envases de hoja de lata y lámina negra.

Para los trabajadores de dicha empresa el panorama era otro, contaban con el mismo sindicato que controlaba a las otras fábricas del Grupo Z.H., integrado a la CTM cuyo Srío. Grl. era el Sr. Cerón y el delegado seccional era el Sr. Ramón Cervantes y a diferencia de los obreros de Fundidora Monterrey quienes en su trayectoria histórica tuvieron la posibilidad de varias concesiones por partes de la empresa, Mexicana brindaba a los trabajadores relaciones y condiciones

(31) Cordero Salvador, El Poder Empresarial en México. Terra-nova, 1983.

(32) directorio de Socios CANACERO, México. 1980 y 1982.

de trabajo dignas del principio de siglo.

Los trabajadores contaban con bajos salarios, no tenían vacaciones, ni derecho a aguinaldo ni prestaciones sociales. el Contrato Colectivo era negociado por el Delegado Ramón a puerta cerrada con la empresa bajo los criterios de ésta y a espaldas de los intereses de los trabajadores. Situación ridícula ante el empuje y dinamismo que la industria de la hoja de lata presentaba en los primeros seis años de la década de los setentas; "esta rama industrial observa gran crecimiento en la demanda del envase de hoja de lata con un incremento anual del 7 al 10%, la aceptación del mercado en el consumo de productos enlatados fue de 54 millones de productos lo que incrementó notablemente la demanda del envase de hojalata". (33)

Los trabajadores se empezaron a inquietar y a cuestionar sus condiciones de trabajo y su relación sindical, varios de los trabajadores más jóvenes que ocupaban puestos claves en la producción, tenían sentimientos de justicia y conciencia influidos por el movimiento del 68, y en diciembre de 1971 en una Asamblea General son nombrados nuevos delegados para entregarle a la empresa una solicitud de vacaciones y aguinaldo, ajenos al delegado cetemista. La respuesta de la empresa

(33) Fuente. Informe Anual de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero, 1978.

fue nula y más bien provocó una situación tensa y adversa contra los delegados a quienes consideró "revoltosos". Para enero del 72 le presentaron una solicitud de retabulación que igualmente fue desconocida. A partir de este año la empresa se mostró contraria a los trabajadores y en 73 despidió a dos de los miembros más activos de la base de los trabajadores, a Ontiveros y a Moisés Escamilla (actual Srío. Grl. del SNTIHA).

Desconocidos los antiguos delegados formaron en 73 una nueva Comisión Revisora y los líderes del movimiento comenzaron a buscar apoyo y asesorías externas. Fueron despedidos más trabajadores y ante esta situación la Comisión apoyada por la base se enfrentó al delegado obligándolo a emplazar a Huelga por aumento salarial, nuevo contrato, mayores prestaciones y por la reinstalación de Escamilla y Ontiveros.

En octubre se van a la Huelga, la cual fue totalmente mal elaborada por el Srío. Grl. Cerón ya que no cumplió premeditadamente con los requisitos que estipulaba la Ley Federal del Trabajo y sólo duró un día, ya que fue declarada inexistente. La política represiva de la empresa había encontrado en los despidos la mejor manera de "castigar" a los trabajadores inconformes y después del día de huelga a quienes no se incorporaron de inmediatos, los suspendió de sus labores.

La base ya había acumulado mucho rencor y el miedo que la empresa y los charros de la CTM habían tratado de meter en los trabajadores, poco a poco lo fueron dejando atrás, sabiendo que podían correr graves riesgos, pues a Moisés Escamilla (despedido por la empresa) cuando había continuado luchando y buscando apoyo de otras organizaciones sindicales como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) en julio de 1973 fue atropellado en la calle por individuos pagados por la empresa y el "charro", dejándolo un año en la cama.

En 1974 la empresa llevó a cabo un reajuste de personal que no tenía ninguna explicación lógica más que la política represiva que la caracterizaba, ya que en esos meses MEXICANA DE ENVASES, ocupó el lugar #293 dentro de las 500 empresas más importantes del país. (34)

Para el año siguiente el delegado soltó la gota que derramó el vaso del descontento al robarse los fondos de la caja de ahorros y aceptar un nuevo reajuste de personal, nuevamente inexplicado.

Para estos momentos la lucha de Mexicana ya se había vinculado a la efervescencia sindical de los primeros años de la década y las demandas iban cobrando más contenido político sindical. La cercanía con el FAT ya les había planteado

(34) Revista EXPANSION. Las 500 empresas. Sept. 1974.

(*) Ver página 172

Ver página 172

como demanda luchar por la independencia sindical a través de la titularidad del contrato colectivo de trabajo y ante esto lo que hizo la empresa fue encarcelar a sus dirigentes sin saber que esta situación uniría más a los trabajadores y los llevaría a plantear su lucha fuera de la fábrica y en unidad con otros obreros de Spicer, Trailmobil, Zapata, Envases, etc..Las familias de los trabajadores se vincularon al movimiento y la demanda de Libertad a Moisés Escamilla, los llevó a hacer plantones y tomar las instalaciones de la Secretaría del Trabajo.

Nuevamente la empresa volvió a despedir al Comité Democrático que había electo una Asamblea general, y que junto con los despedidos de Trailmobil y Spicer formaron un Comité de Despedidos.

Se logró la reinstalación de los compañeros en la fábrica y ante la demanda de titularidad presentada por el SNTIHA se llevó a cabo el recuento el 3 de octubre de 1975 donde éste ganó pero la empresa hizo caso omiso de su triunfo.

El Delegado sindical puso un amparo en la Junta de Conciliación lo que generó que no se le reconociera formalmente la titularidad del Contrato al SNTIHA sin embargo de hecho ya era éste el Sindicato de los trabajadores de Mexicana y poco a poco comenzó a tener pláticas con la empresa y a repre

sentar a los trabajadores en sus demandas.

La entrada del SNTIHA coincide con la crisis económica del '76 que eleva los costos de producción y lleva a la empresa a bajar su producción y subutiliza la capacidad instalada. Inicia el Sindicato sus funciones con 720 sindicalizados en febrero del 77 cuando formalmente recibe la titularidad después que el delegado cetemista pierde su juicio.

Las organizaciones políticas que se acercaron a la sección de Mexicana de envases fueron sobre todo la OIR (Organización de Izquierda Revolucionaria) y la Corriente Socialista, y el FAT, quién impulsó la creación del SNTIHA y por tal situación un gran número de obreros se identificaban con el Frente y algunas organizaciones de izquierda que habían participado con éste en los primeros años de la década respetaron su actividad propia y no hicieron proselitismo con los obreros del SNTIHA.

Pero es importante aclarar que el FAT desarrollaba más un trabajo de asesoría y de formación sindical que de formación política lo que permitía a las organizaciones políticas ya mencionadas dar respuesta a las inquietudes más profundas que los obreros manifestaban en su movimiento.

Después de que el SNTIHA obtuvo su registro formal,

la empresa continuaba poniendo piedras en el camino de la relaciones obrero patronales, y para 1979 condicionó al sindicato a que todas las solicitudes de cualquier tipo fuesen presentadas por escrito con anterioridad si no, no serían atendidas sus peticiones, situación que entorpecía y limitaba la solución de los problemas de los trabajadores.

Debido a las irregularidades en el cumplimiento del contrato y las necesidades de aumento salarial, el sindicato emplaza a huelga a la empresa y ésta no sostiene pláticas con él, lo que produjo una efervescencia en el movimiento sindical interno y un planteamiento serio de la huelga que estalló el 17 de abril de 1980.

A lo largo de esta década los empresarios del Grupo Zapata Hermanos mostraron sus atraso ideológico con respecto a la concepción de los obreros no como seres humanos sino como seres inferiores, con menor valor que las máquinas automáticas que se encuentran en la fábrica, lo que manifiesta el nivel burdo y primario de algunos sectores de empresarios, situación que dificulta y desgasta al movimiento y a la vez le plantea necesidades de profundizar sus tácticas para no sucumbir sin motivo o circunstancialmente por las negligencias patronales.

B. SITUACION ECONOMICA Y MOVIMIENTO SINDICAL DE FUMOSA Y MESA EN LOS OCHENTAS

B.1 Fundidora Monterrey

El inicio de la década para la empresa se daba en un marco de crisis económico interna y de la economía en general, pero en especial ésta se venía dando desde finales del '76 y no pudo recuperarse en 78,79 cuando la economía tuvo un reavunte por el auge petrolero.

Para 1980 la empresa obtuvo una utilidad neta de 119.6 millones de pesos, cifra ridícula tomando en cuenta los montos de inversión para continuar los próximos procesos reproductivos, después de haber tenido una venta de \$8 646.2 millones de pesos. Y a partir de 1982 comenzó a operar con saldo rojo y en niveles mucho más grandes que las pequeñas utilidades que había obtenido en los años anteriores, las primeras pérdidas fueron del nivel de \$ 2 836.6 millones de pesos. (ver cuadro 17b1) y los datos llegan hasta 1984 porque desde 85 se dió de baja en la Comisión Nacional de Valores por no proporcionar la información oportunamente.

(35)

(35) Revista La Nueva Izquierda. "El Movimiento Metalúrgico en Monterrey. Mayo Junio 86 No. 5 Monterrey N. L. Octubre 86 p. 22.

Aunque en '85 se reporta utilidades netas en un monto de \$587 millones de pesos (ver cuadro 17b3) que al igual que en '80 viene a ser una cifra muy insignificante y no representa la utilidad de operación que es todavía menor.

A lo largo de la presente década las ventas netas según el cuadro 17b1 pasaron de 13 113 a 59 224 millones de pesos de '80 a 84 cuando sus activos se cotizaban de 28 450 a 277 008 millones de pesos, lo que refleja una utilidad baja en el corto plazo y un monto de inversión grandísimo subutilizado y no encuadrado dentro de las necesidades de la estructura productiva nacional.

Ante este panorama que no es muy claro por la confusión de datos que se tienen sobre la situación real de la empresa, lo que no oculta que en verdad FUMOSA se encontraba en una situación muy desfavorable financieramente.

Tal parece que esta situación era poco valorada o más bien se llevaba a un plano secundario, para los miembros del sindicato, fueren de cualquiera de las corrientes mencionadas. Ya que su estrategia sindical se enfocaba hacia la toma de la dirección del sindicato por unos (Regeneración) o bien, por la formación política de los obreros procelitista (Centro de Orientación Sindical 5 de Febrero COS) o por la conducción proempresarial de la corriente charra de Alianza

CUADRO (1761)

DATOS FINANCIEROS DE FUNDIDORA*
1971-84 (Millones de pesos)

	Activo Total	Capital Contable	Ventas Netas	Ventas** Reales	Gasto Financiero	COCIENTE FINANCIERO				
						Ut. de Op.	Ut. Neta	Gro. Fin a Venta	Ut. Neta a Ventas	Gro. fin a Ut. de O.
1971	4 034	1 214	1 271	1 200	177	179	2	139	0.1	.99
1972	4 418	1 711	1 451	1 289	232	254	23	.16	1.58	.91
1973	4 229	1 791	1 895	1 493	238	307	69	.12	3.64	.77
1974	4 936	1 952	2 501	1 605	256	430	174	.10	6.95	.59
1975	7 034	2 107	2 700	1 497	256	426	170	.09	6.29	.60
1976	16 703	7 771	2 621	1 276	379	413	34	.14	1.3	.91
1977	21 347	6 932	3 267	1 162	609	(145)	(754)	.19	-	-
1978	23 428	9 901	4 927	1 501	975	519	(456)	.20	-	1.87
1979	24 931	9 873	7 994	2 025	1 712	1 685	(27)	.21	-	1.02
1980	28 450	13 527	12 113	2 384	2 351	2 462	111	.19	0.92	.95
1981	38 919	15 799	15 326	2 371	2 293	2 820	527	.15	3.44	.81
1982	94 706	28 693	18 715	1 797	5 508	2 092	(3 416)	.29	-	2.63
1983	156 700	58 377	33 199	1 658	12 012	3 029	(8 983)	.36	-	3.96
1984	277 008	129 722	59 224	1 828	12 764	10 922	(1 342)	.50	-	1.05

* Las cifras incluyen la totalidad de la empresa Fundidora de Hierro de Acero de Monterrey, S.A.

** Cifras reales, deflactadas con el índice implícito del PIB Base 1970.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores

Tomado de el Porvenir, Monterrey, N.L. 19 marzo de 1985.

QUADRO (1263)

FUNDIDORA MONTERREY, S.A.
(Miles de pesos)

Activo total	30 297.00	64 508.00	110 919.00	261 090.00	30 063.00
Activo circulante	13 426.00	20 731.00	32 826.00	59 189.00	68 519.00
Pasivo total	18 096.00	49 409.00	77 862.00	122 635.00	152 211.00
Pasivo circulante	6 210.00	8 999.00	15 407.00	35 225.00	40 206.00
Capital contable	12 201.00	15 099.00	33 057.00	138 455.00	154 852.00
Capital de trabajo	7 216.00	11 732.00	17 4919.00	23 964.00	28 313.00
Inventarios		20 050.00	38 465.00		
Utilidades de operación	1 836.00	2 432.00	1 78.00	(1 340.00)	158.00
Utilidades netas	419.00	(2 966.00)	(8 124.00)	(2 104.00)	587.00
Intereses	1 760.00	0.00	9 072.00	13 488.00	22 956.00
Ventas notas	10 421.00	13 182.00	22 904.00	45 058.00	60 904.00

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

y 20-20. Las diferentes visiones y prácticas produj^(en) una división interna de los trabajadores sindicalizados y un desgaste en la lucha sindical, que se manifestaba en una actitud pasiva de los metalúrgicos de Monterrey, después de que en la década anterior se habían mostrado en constante movimiento y lucha obrero-popular.

De 1982 a 1986 la actividad sindical se abocó a los problemas sindicales entre facciones y se tuvieron manifestaciones espontáneas de lucha. Incluso de las manifestaciones más notorias de los metalúrgicos de FUMOSA fue el apoyo de Medellín exmiembro de Regeneración a los diputados del PRI.

Si así vemos las dificultades del análisis nacional, de la realidad de la industria para la elaboración de una táctica sindical más profunda, pues, un análisis de la situación internacional y sus repercusiones internas resultaría más difícil, lo que alertaría a los trabajadores sobre la influencia de los Japoneses en la conducción de la Empresa "Paraestatal".

Con lo antes expuesto no quiero minimizar la lucha sindical de los compañeros, no siento la autoridad moral para hacerlo, pero creo que si es necesario un balance crítico y desde un punto muy particular teórico-práctico lanzo los puntos de vista sobre el desarrollo de la lucha sindical de

la presente década, la cual creo que se dió en medio del desgaste + y la división interna, que tomó por sorpresa a los trabajadores de FUMOSA el 10 de mayo del '86.

El Cierre de Fundidora:

La revisión de Contrato de Fundidora tiene como fecha el 10 de mayo para su concertación final y su vigencia se inicia a partir del 11 de mayo cada dos años. En 86 no correspondía la revisión contractual pero si el aumento salarial, situación por la cual el Sindicato emplazó a huelga a la empresa y fue ahí donde se "dió cuenta" de que había una declaración de quiebra presentada a un Juez Civil del Tribunal Superior de Justicia del D.F., situación totalmente fuera de la Ley Federal del Trabajo y de otras, ya que esa declaración debería haberse presentado a un Juez del Fuero Común. Para los trabajadores fue más drástica e inexplicable la situación puesto que llegaron a laborar como siempre a la fábrica y se encontraron con que su fuente de trabajo estaba cerrada y que se había declarado en quiebra. "Cuando sentimos ya teníamos la estocada adentro". En verdad la respuesta de los trabajadores que no dejó de ser combativa y recuperó los tientes que había presentado en la década anterior, y otros novedosos, fue retardatario, y con el golpe dado.

Sin embargo en este pequeño período de lucha se deja-

ron muchas prendidas que pueden retomarse para la lucha sindical de los mineros metalúrgicos para los años venideros.

La resistencia duró 40 días, muy difíciles, en condiciones adversas por la llegada del mundial y la férrea decisión del Gobierno de implementar el cierre de Fundidora como parte de la política de reconversión sugerida en el Plan Hiriart y conveniente para los intereses japoneses quienes se interesan solo por Aceros Planos de Fundidora.

Cabe resaltar aspectos importantes de ésta lucha para ser retomados posteriormente no solo teóricamente sino prácticamente:

- El 2 de junio en la quinta movilización masiva de cerca de 50 mil personas tomaron el Palacio Municipal y quemaron sus credenciales del PRI.

- Se entrevistan con Del Mazo (secretario de Energía Minas e Industria paraestatal) y con el Secretario del Trabajo.

- Logran el apoyo de 2.5 millones de pesos semanales por parte de SICARTSA (de los trabajadores, sección 271 del SNTMMSRN)

- Concertan una reunión de secciones de Minero para promover una convención Extraordinaria del Sindicato donde se plantearan formas nacionales de lucha y de apoyo a las secciones 68 y 67, que se llevó a cabo en Pachuca Hgo. el 15 de junio.

- Las esposas de los mineros se movilizaron a la negociación política con funcionarios (porque Paloma Cordero no las recibió}, ni su esposo el Presidente).

Por otro lado la respuesta de los comités seccionales se vió minimizada por las acciones de la base, se hicieron dos corrientes dentro de la sección 67, una Comisión Negociadora que se manifestaba por la liquidación y otra Comisión de Organización y Difusión (del COS) que pretendía la reapertura y la generalización de la lucha. La dirección del minero se dedicó a dividir la acción de las dos secciones y controló a la 68 quién aceptó su liquidación el 16 de junio con lo que destruyó la posibilidad de la Convención Extraordinaria. Del movimiento obrero oficial solo se escuchó a Fidel que fue a Monterrey a ofrecer la ayuda del "movimiento obrero organizado" si no se manifestaban contra el Gobierno. Y "los trabajadores" de SIDERMEX quienes se manifestaron por una liquidación "justa". Es decir, que en realidad no hubo nada de apoyo por parte del sector oficial a la lucha de los trabajadores de Fundidora.

Y la respuesta del movimiento sindical independiente, también fue lenta, poca y condicionada, es decir, casi no hubo, fue mas a nivel de declaración que de hecho, ya que ni siquiera se pudo concretar la movilización de apoyo, del 10. de julio situación que debería tomarse para evaluar el papel de la Mesa de Concentración y criticar sus métodos de lucha y solidaridad. "La Cosina difundió un desplegado y la UOI mandó un mensaje de apoyo a los acereros". (35)

Con estas fuerzas es con las que estamos enfrentando la política de reconversión, aunque no quiere decir que vayamos a permanecer en ese mismo nivel de acción y organización, pero sí queda la respuesta del movimiento sindical ante el cierre de Fundidora, como la primera respuesta de la fuerza del trabajo a la implementación de la política Estatal de Reconversión Industrial.

B. 2 Mexicana de Envases

Si bien esta empresa se vió afectada por la crisis del 76, no podemos hablar de una situación caótica ni tan desfavorable como la de FUMOSA, ya que las contracciones ^{en la planta} de la empresa en gran medida se han dado por la "precaución" del Grupo Zapata Hermanos para no arriesgar mayor producción

(35) Max. Ortega. La Resistencia Vive en la Lucha. Revista POR ESTO #222 Julio 1986. p. 32.

sin tanta ganancia y la ha reducido, y sus niveles de endeudamiento son más bajos que sus activos y no han sido contraídos en su mayoría con los capitales extranjeros lo que no ha aumentado desmedidamente sus pasivos, como se puede ver en las carátulas de utilidades reportadas, por la empresa. (ver anexo)

Por otra parte tiene una entrada constante de divisas a través de la exportación de sus productos que realiza a Francia, España, Brasil y Venezuela. (36)

Y no obstante que no es una empresa de los niveles de las grandes siderurgias ha mantenido obtenciones de utilidades significativas con respecto a éstas de una manera proporcional; en 84 obtuvo una Utilidad fiscal de 741,338,505.00 de pesos (de los cuales le corresponde el 8% a los trabajadores), en 85 fue de 23,721,268.52 de pesos para los trabajadores y en 86 se repartieron entre 853 trabajadores, 54,767,879.00 de pesos. Cabe señalar que estos datos no son tan certeros como los que se manifiestan a la Comisión de Valores, pero sí nos acercan a las magnitudes que maneja la empresa.

Después del 76 los ingresos acumulables de la empresa crecían según las carátulas de utilidades en un monto de mil millones de pesos por año, situación que deja ver contracción

(36) Julia C.A. Chávez. El Sindicalismo en la Industria de Hoja de Lata. Tesis profesional de Maestría. FCPS de la UNAN, México, 1985. p. 64.

en la economía, o más bien un ritmo "precavido" de inversión, sin embargo los datos de 86 muestran un crecimiento doble, del 100% de crecimiento, que aún cuando deflactáramos la cifra es significativamente más, grande.

También podemos ver mayor crecimiento en ese año de las ventas netas y las compras, de: MESA

	VENTAS NETAS	COMPRAS
1985	7 206 314 354	3 801 291 812
1986	13 110 078 000	8 222 857 019

INGRESOS ACUMULABLES

1984	7 910 933 943
1985	8 861 356 513
1986	16 849 560 953

FUENTE: Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta de las Sociedades Mercantiles.

Los empresarios de Mexicana reflejan una actitud defensiva y de respuesta inmediata ante las fluctuaciones del capitalismo nacional (el proceso de acumulación) y ante los movimientos de los trabajadores de sus empresas, a partir de que el SNTIHA entró legalmente a Mexicana no ha hecho crecer la fábrica y constantemente amenazan con trasladarla a otro

lugar o suplirla con sus otras empresas, además han dejado de invertir productivamente porque consideraban "izquierdoso" al Gobierno de LEA y JLP, según lo han manifestado en las negociaciones con el SNTIHA. Bajo esta lógica podría entenderse porqué es en 86 cuando hay un crecimiento de la fábrica más decidido, puesto que el Gobierno con la reconversión, y la reprivatización de la economía "ha creado confianza entre los empresarios" y el propio SNTIHA ha demostrado ser un sindicato responsable, que no se ha vendido a los intereses de la empresa pero ha actuado con responsabilidad en la producción y en la negociación, de no ser así ya hubiera corrido la misma suerte que las empresas Envases de Hoja de Lata e Isabel, del mismo grupo, que han sido cerradas. La primera en 84 reabriéndola más tarde con nuevo personal, sin contrato colectivo y salarios mínimos, la segunda recientemente cerrada (1984) donde los trabajadores habían tenido una participación muy combativa pero desafortunadamente en medio del movimiento oficial, pues pertenecían a la CTM y alejados de los grupos políticos porque querían demostrar su independencia, pero también mostraban su aislamiento.

Con estos empresarios retardatarios y altamente represivos es con los que continúa la relación sindical del SNTIHA en Mexicana de Envases.

Los primeros dos años de la década fueron muy combati-

vos y de un despliegue amplio de Solidaridad. En 1980 realizaron la huelga por revisión contractual que duró 56 días y se obtuvieron logros muy significativos (como veremos en el inciso posterior), coincidieron con la efervescencia del movimiento del magisterio independiente de los primeros años y participaron en las movilizaciones y los procesos unitarios y de organización sindical que se gestaron.

Hasta la fecha es una de las secciones del SNTIHA que siempre se hace presente en las luchas de los trabajadores del Valle de México.

La conducción sindical de la sección ha estado a cargo del SNTIHA quien en los primeros tres años mantuvo estrecha relación con el FAT (*) pero una actitud crítica a sus procedimientos de formación y vinculación con la base trabajadora y a partir de 1984 se inició un proceso de separación con el Frente quedando estatuido su independencia en la VI Asamblea Nacional de Representantes en septiembre de 1985. Situación extrema a la que se llegó por la falta de respeto a la dinámica propia del Sindicato, por el interés de "conducir" al sindicato a las necesidades del Frente (FAT), y por la falta de una alternativa política sindical de éste para

(*) FAT. Frente Auténtico del Trabajo. Organización Sindical que se dedica a la negociación más adecuada de la fuerza de Trabajo. Creada en los 60's, bajo las corrientes de Democracia Cristiana Mundial, participante en los movimientos sindicales independientes.

los trabajadores en general y para los metalúrgicos del SNTIHA en lo particular.

En el terreno de la formación política han participado tres organizaciones sin ser hegemónicas entre la base y hasta ahora no se han manifestado en la lucha por el poder absoluto de la dirección sindical seccional y nacional; estas son la OIR, Organización de Izquierda Revolucionaria) la Corriente Socialista y el POS (Partido Obrero Socialista). Y en la dirección sindical del comité seccional han existido y existen miembros de la OIR, pero se han mantenido unidos bajo principios de conducción colectiva y democrática.

Los métodos de formación sindical se abocan a los problemas cotidianos y continuos de la relación obrero-patronal de la fábrica y abarca a la totalidad de los obreros, hasta de los eventuales, se prepara a los delegados departamentales para que sean capaces de negociar con la empresa en la cotidianidad, a los miembros del comité ejecutivo sindical, para problemas más globales, y a toda la base para el conocimiento de la Ley, del Reparto de Utilidades, de la Estructura Sindical y someramente del curso del movimiento popular.

La sección de MESA desde el 82 (fecha en que Moisés Escamilla llegó a la Sria. Grl. de SNTIHA) ha participado en la independencia del SNTIHA con respecto al FAT y sus dele-

gados son de los mas firmes en esta posición.

Su actividad de solidaridad hacia el exterior no ha dejado de ser constante pero si ha disminuido considerablemente en número y la presencia se hace generalmente con los eventuales, un rasgo de la táctica sindical de la sección ha sido enfocado a la lucha interna que se sigue entablado con miembros del FAT y a la negociación inmediata que es complicada por el tipo de empresarios con los que se enfrenta y se hará más dura por el antecedente del apoyo y determinación gubernamental para el cierre de Fundidora.

C. EVOLUCIÓN AVANCES Y RETROCESOS EN LA CONTRATACION COLECTIVA DE FUMOSA Y MESA (1980-1986)

Para el desarrollo de este inciso y a partir del cual surgió la idea de la presente tesis es importante presentar a manera de cuadro el desarrollo de los contratos colectivos de ambas empresas y en los rasgos más significativos para luego pasar hacer las notas necesarias sobre el desarrollo de los contratos.

Es importante señalar la diferencia que existe entre lo que se consigue y estipula en el Contrato Colectivo de Trabajo y lo que en la cotidianidad se va dando. Hay un margen muy amplio sobre todo para las empresas en el que hacen caso

omiso de los artículos del contrato y por el período legal al que los obreros deben de sujetarse para manifestar su inconformidad (mencionado en el capítulo primero) estas pueden manipular diferentes cláusulas a su favor, sin embargo el Contrato es donde queda reflejada la negociación y los términos de la "tregua" entre obreros y patronos:

COMENTARIO GENERAL A LA REVISION DE LOS CONTRATOS

Salta a la vista como en ambos desarrollos del clausulado en la última (85 para FUMOSA Y '86 para MESA) La disminución porcentual de prestaciones e incluso de aumento salarial es muy marcada, la mayoría de las prestaciones quedan en condiciones iguales y sobre todo aquellas que significan un desembolso periódico y constante de la empresa, compensándolo con algunos desembolsos fuertes anuales que pueden tomarse como deducibles y por otra parte trabajarse en los bancos de tal forma que sea dinero que se pague a sí mismo.

Otro rasgo general de ambas contrataciones es que en la primera se ve una orientación en torno al consumismo y a la manutención del Sindicato que en torno a necesidades de bienestar real de los obreros, mientras que en la de Mexicana existen menos cláusulas recreativas, deportivas y de "apoyo" al sindicato pero hay más en torno a las condiciones de trabajo y prestaciones a los obreros como son la Prima vacacional, los días económicos, la ayuda y permiso por matrimonio y nacimiento de hijo, la del transporte y los útiles escolares para los hijos en edad escolar.

COMENTARIO PARTICULAR DE LOS CONTRATOS

a) FUMOSA. El desarrollo de las cláusulas como ya veíamos tuvieron una disminución notable en la contratación de 1985, donde es notorio que fue una revisión muy poco favorable para los obreros, sin embargo no dejó de "atenderse" al sindicato y sus "necesidades". Otro aspecto importante es; que en las condiciones de ejecución de las cláusulas se percibe claramente como el Sindicato canaliza el dinero que la empresa le otorga en lugar de dársela directamente a los trabajadores en sus sobres, además de que es muy costoso lo acordado para pagos y ayudas al Sindicato. En este mismo sentido se puede ver que en las relaciones de dirección y negociación Empresa Sindicato se le concede mucha importancia a la dirección nacional de éste representada por el Comité Ejecutivo General, mientras que al Comité Seccional se le delega a un Segundo Plano.

Existen tres aspectos que sobresalen en la contratación de ésta empresa; El apoyo al Sindicato, la canalización de recursos hacia la Cooperativa de éste y las medidas de seguridad de la empresa. Estos aspectos podrían considerarse como logros o situaciones favorables para los trabajadores, sin embargo se tornan en condiciones desfavorables si se le ve el trasfondo que tienen. Sobre el "apoyo" al Sindicato ya señalamos algunos aspectos que hacen ver que éste maneja

mucho dinero y tiene la facilidad de canalizarlo para sí mismo, además de que hacía énfasis en cláusulas de beneficio general y aparential y no particular de los obreros. El segundo es todavía más desilusionador al saber que la Cooperativa Acero funcionaba como una tienda de Raya de principios de siglo, es decir, endeudando a los obreros, obligándolos a cobrar sus vales de despensa ahí mismo (no canjeales en ninguna otra tienda) y enriqueciendo no a todos los cooperativistas sino a aquellos que se hacían cargo directa de ella que en poco tiempo se convertían en incondicionales de la empresa y del Nacional (dirección del Sindicato Nacional) y en intermediarios y acaparadores que perjudicaban el poder adquisitivo de los obreros. Tal vez sea por estas razones que el Sindicato Minero ha favorecido en diferentes secciones la creación de Cooperativas de Consumo para "sus obreros". Y por último, en cuanto a la seguridad, solo puede explicarse esta por la cantidad de accidentes y el alto índice de riesgos con los que trabajan los obreros en las siderurgias. En la apariencia son un triunfo pero en la realidad es lo mínimo con lo que se debe contar y sobre todo solo permit la atención para la pronta incorporación del obrero al trabajo una vez lesionado, y no se promueven campañas preventivas o de fortalecimiento físico y ánimo para los trabajadores que evitaría debilidad y cansancio, una de las principales causas de accidentes en las siderúrgicas.

Otras de las limitaciones que deja ver la contratación de FUMOSA es que se otorgan pocas vacaciones, en cambio se conceden muchos permisos para faltar, situación que psíquicamente compromete al obrero, pues no es lo mismo disfrutar de un derecho conquistado por la lucha obrera, a hacer uso de una "conseción" de la empresa.⁺ Por otro lado es muy exagerada la promoción del deporte contra la corta y limitada ayuda para el estudio tanto de los obreros como de sus hijos, si bien la fábrica contaba con una primaria para los hijos de los trabajadores, (escuela que bien podía haber puesto el Estado como lo ha venido haciendo en muchos lugares) la cantidad de becas que otorga no se compara en nada con el número de atletas que promueve en sus cláusulas (314 atletas, contra 10 becas y 38 cursos por correspondencia).

Por último cabe señalar que los Contratos de Fumosa desde el de 1981 no estipulan el número de plazas que la empresa se compromete a tener ni tampoco el salario mínimo que

+ En las vacaciones sólo se toman los días cívicos y aniversarios del sindicato, pero no existe ni semana Santa, ni las fechas religiosas de Diciembre, lo que deja ver la influencia Norteamericana en los obreros y empresarios de Monterrey ya que unos no los exigen y otros no los otorgan ni siquiera para "lavar su conciencia".

pagará a los obreros y de ahí el escalafón hacia arriba, que aunque muestra el tabulador no se sabe cuántos obreros son empleados, en qué puestos y por lo tanto no se sabe cuántos obreros son empleados, en qué puestos y por lo tanto no se puede calcular aproximadamente la nómina. Además en la parte final del contrato donde se señalan las modificaciones producto de la revisión se permite la posibilidad a la empresa de arrendar la fábrica o bien contratar otros servicios, en caso de que lo requiera la producción, mientras que en las cláusulas señaladas en el contrato no se permitirá dicha posibilidad.

b) MESA. El desarrollo de su clausulado muestra logros, no es un desarrollo débil, sino se nota creciente sin embargo los logros de 86 comparados a los de 84, se estancaron en varias peticiones sobre todo las últimas (ver página III-25-) donde permanecen iguales todas las prestaciones y lo más significativo es la reducción del número de plazas como un reflejo directo del retroceso que recibe la negociación colectiva cuando se contraen los niveles de producción producto de una menor acumulación por parte de la empresa. La disminución de 780 plazas en (1982) a 557 en (86) refleja una pérdida de 223 plazas sin contar las que se siguen haciendo en las revisiones salariales. Estos reajustes son realmente los golpes más duros hacia los intereses de los trabajadores, más que la pérdida de algunas otras cláusulas o bien el que se mantengan algunas de estas en los mismos niveles, ya que

la empresa reduce sus costos vía sacrificio de fuerza de trabajo, la cual pierde un lugar de trabajo con condiciones medias de desempeño y el sindicato se va debilitando cualitativa y cuantitativamente.

De los aspectos importantes a señalar de estos contratos aparte de los ya antes mencionados en las generalidades, es sin duda los montos a los que ha llegado la despena de los trabajadores, que si bien es una forma de ayudarse entre capitalistas para que no disminuya el consumo obrero, también es un aporte importante si comparamos las cantidades otorgadas a los obreros de FUMOSA y a los de MESA. Si tomamos en cuenta que una de los sindicatos es la de saber negociar la venta de la fuerza de trabajo, las cláusulas que se refieren a los porcentajes de aumento salarial, y fijaciones del mínimo de la empresa cobran mucha importancia y en los pequeños contratos de Mexicana se entablan claramente mientras que en los de Fundidora no aparecían.

Por último quisiera destacar dos puntos a tomar en cuenta como algo propio de la negociación del SNTIHA, el trato de la empresa con los delegados seccionales y las vacaciones. En cuanto al primero; hay una preferencia a la negociación directa con los delegados departamentales y el Comité Ejecutivo seccional y sólo se enfrentan con el Nacional en casos extremos, situación distinta del Minero donde tiene un peso

preponderante el Nacional. Esto es un logro del sindicalismo democrático y le cuesta al SNTIHA Mucho esfuerzo poder lograrlo ya que tiene que emplear muchos recursos en la formación de los delegados departamentales y en los electos para comités seccionales. En el segundo punto en cuanto a las vacaciones se tiene contempladas fechas religiosas como tales, situación poco común en las empresas trasnacionales o bien con ideología más extrangerizada, lo cual de por sí no implica un avance de la ideología obrera sobre la ideología enajenante, pues la Iglesia tradicional es muy conservadora y mediatizadora, más bien, es el fruto radical y liberador que pueden tener estas fechas dotándolas de contenido, reflexión y prácticas no consumistas lo que puede mostrar el avance y la importancia de contar con estos días como vacaciones para los obreros.

Así como del SNTIHA LOS puntos anteriores son característicos de su actividad sindical, de los empresarios parece que el otorgar un monto anual a la caja de ahorros (Fondo) sin que tenga que ser devuelto es una característica que se van copiando y aconsejando, en la revisión del '86 aparece esta cláusula junto con la del pago del 2% semanal para previsión social como una novedad, y mi pregunta es si no será esto una medida de mediatizar la lucha o el movimiento sindical desde dentro de la empresa misma creando un compromiso por los "regalos" que hace la empresa a sus trabajadores.

Fuera de estas dos novedades así como del aumento significativo a la despensa y de algunos otros incrementos, la pérdida de 176 plazas de 84 a 86 fue un duro golpe para el SNTINA como uno de tantos que los trabajadores minerometalúrgicos recibirán en lo sucesivo.

D. PERSPECTIVAS SINDICALES Y DE LUCHA PARA LOS TRABAJADORES DE FUMOSA Y MESA.

La presente investigación no tendría sentido si no se plantea un camino a seguir, o algunas propuestas de trabajo y organización entre los trabajadores metalúrgicos, para que desde su particularidad aporten al conjunto de la clase obrera y del movimiento popular en su camino de transformación de la sociedad capitalista, hacia una sociedad sin clases sociales.

Por otra parte me parece fundamental plantear el carácter general de los trabajadores de la industria siderúrgica que sobrepasa las características paritculares de cada una de sus fábricas y los sitúa de diferentes maneras en condiciones iguales de opresión y de lucha. Situación que los une, los hermana, los alía y los potencia, tal vez por eso el sistema promueve tanto su división, tal vez por eso el sindicalismo oficial parcializa, aísla y divide contundentemente a los obreros de cada fábrica. Y en contra de esto y tomán-

dolo ya como una línea a seguir es preciso rescatar la generalidad de los obreros metalúrgicos y no perderse en la particularidad de sus conflictos.

Para el desarrollo del presente inciso expondré de manera somera tres opiniones de investigadores de la clase obrera que se manifestaron ante el cierre de Fundidora, pero que a partir de ahí vertieron sus opiniones sobre el qué hacer en la rama en lo general y por último expondré algunas consideraciones mías.

Rogelio Flores de la Luz en "El Movimiento Metalúrgico en Monterrey" mayo-junio 1986". en la revista La Nueva Izquierda expone lo siguiente:

..."la defensa de la fuente de trabajo se encuentra estrechamente ligada al desarrollo industrial de país. No se trata solamente de luchar por conservar el empleo y la organización sindical sino también de preservar y desarrollar la planta industrial nacional y defenderla de los voraces intereses imperiales de bancos y monopolios extranjeros. Pero sobre todo se trata de enfrentar la política económica estatal anticrisis, caracterizada como antisindical, y elaborar una alternativa política obrera y popular.

La experiencia legada por el movimiento metalúrgico

muestra concretamente a la clase obrera, los límites que la organización sindical tiene para enfrentar con medidas defensivas la liquidación de los sindicatos. Una vez que son despojados de su personalidad jurídica-laboral, las formas de lucha sindical tradicionales son en gran medida ineficaces.

(+). La necesidad de discutir e impulsar nuevas formas de lucha y organización proletaria que permitan a la clase obrera conocer, fiscalizar y dirigir esferas esenciales de la administración y producción fabril, se ha convertido en una tarea primordial para las corrientes obreras democráticas y revolucionarias.....Como respuesta a los cierres de empresas al desempleo masivo, a la penetración monopólica imperialista, y en última instancia a la incapacidad de dirección económica del Estado y la burguesía, el consejismo tiene perspectivas, siempre y cuando logre desarrollar una relación solidaria y creativa con el movimiento sindical. Una corriente consejista jugaría un papel importante en la democratización de los sindicatos y la educación política revolucionaria de los militares sindicales."

Por otra parte tenemos el comentario de José Luis Correa Villanueva en el artículo La Liquidación de fundidora en Cuadernos Políticos # 47 dice lo siguiente:

(+) Subrayado mío.

"La derrota de los obreros de Fundidora no es un simple descalabro más en la historia reciente del movimiento obrero mexicano. Tiene un profundo significado, no sólo porque es la primera empresa paraestatal que desaparece vía la declaración de quiebra, sino también porque constituye uno de los primeros ensayos que realiza el Estado para imponer la reconversión industrial."

Y por último tenemos un comentario de Max Ortega en La Resistencia Vive en la Lucha, publicado en la Revista POR ESTO No. 222 el cual se escribió antes de que los trabajadores aceptaran la liquidación y en la víspera de la reunión de Pachuca que convocaría a la Convención Extraordinaria Minera.

"1. Después de la derrota de las huelgas de junio de 1983, el Estado se ha dedicado a dismantlar toda oposición organizada a su política económica. toda resistencia ha sido duramente aplastada: Aceros de Chihuahua, Dina-Renault y Fertimex, son algunos ejemplos.

2. La resistencia de los mineros de Monterrey es decisiva para el conjunto del movimiento obrero, si la resistencia es derrotada, la política estatal continuará aplicándose sin encontrar oposición. La Reestructuración o medernización y los despidos masivos, anulación de contratos colecti-

vos y liquidaciones de sindicatos continuarán. La rama automotriz, ferrocarrileros, Pemez, CFE, bancarios y SARH, sufrirán las consecuencias. Si por el contrario, la resistencia minera lograra sus objetivos, la reapertura de Fundadora, se crearía una situación más favorable para enfrentar y hacer retroceder la política económica y laboral del Estado.

3. En la organización nacional de la resistencia minera, tiene un papel fundamental, la reunión que se celebrará en Pachuca, Hidalgo, el 29 de junio. Dicha reunión necesita para convertirse en iniciativa de cerca de 200 mil trabajadores, ser difundidas, discutidas y avaladas por las movilizaciones.

4. El conjunto del sindicalismo independiente, Mesa de Concertación Sindical, Cosina y UOI, están obligadas a realizar un gran esfuerzo de apoyo a la resistencia minera, rodeando de solidaridad económica y política, la reunión minera del 29 de junio."

Las opiniones anteriores las ordené de tal forma que dieran una lógica de lo general a lo particular y es importante destacarlas porque dentro del sindicalismo así como del movimiento popular es preciso valorar diferentes opiniones y no repetir puntos de vista ya expuestos y tomando en cuenta los argumentos anteriores resulta muy importante tomar

en cuenta a Fundidora como un punto de partida para la reflexión del qué hacer dentro del movimiento obrero de esta rama.

Para vertir mi punto de vista considero imprescindible ubicar el contexto en el que el movimiento sindical y las luchas de los obreros habrá de manejarse en períodos muy largos de la economía del país. Este es: que el curso de la acumulación de capital ya no presentará períodos de bonanza o de "desarrollo estable", el, o los ejes de la acumulación tendrán que estar sujetos a los intereses de los monopolios extranjeros, los cuales no tienen resúeltos todos sus problemas y por el contrario han ubicado a los países con economías más débiles como el traspatio donde pueden mandar sus problemas para dejar estables o en mejores condiciones sus economías monopolísticas aunque sea en la fachada. Por lo tanto México, que tiende a convertirse en el maquilador y productor al servicio de las transnacionales, no podrá desarrollar un patrón de acumulación que lo potencie y lo dinamice individualmente en vías a ser competitivo y autónomo, por lo que los obreros tendrán a ver sus condiciones cada vez más afectadas y por otra parte el Estado se irá fortaleciendo no para monopolizar, sino para convertirse en una eficiente y gran empresa al servicio transnacional, a la Nación, y a él mismo como un gran administrador.

Esta situación ubica a la clase obrera mexicana y

de los países latinoamericanos en situaciones nuevas, no buenas, por el contrario bastante desfavorables, esto nos obliga a ubicar objetivamente el nuevo contexto en el que ha de desarrollarse, la lucha y la organización obrera, y nos hace ver con alerta las grandes necesidades que se presentan a la clase obrera ante un capitalismo sufriente y adolorido que como fiera se defiende y ataca primordialmente a sus principales víctimas de quienes extrae el nectar de la ganancia. Por otro lado hace patente la necesidad de que los obreros elaboren y difundan un proyecto de nación que responda a los intereses de los trabajadores, sujetando la producción a las necesidades de vida de las mayorías y no a los intereses de ganancia de los capitalistas.

En la rama minera metalúrgica del país el dolor a capital japonés, estadounidense, trasnacional es más fuerte, la Inversión extranjera directa, los problemas de la deuda, de las plantas productivas y la división internacional de la producción, anuncian malos ratos, mayor explotación y peores condiciones de trabajo para los obreros de la rama, así que vertiré algunas consideraciones para enfrentar esta situación en la tendencia a transformar a toda la sociedad:

1. considero muy importante profundizar, desarrollar y madurar las organizaciones de la rama ya existentes antes de pasar a proponer nuevas organizaciones, esto es, continuar

con los sindicatos existentes con trabajo de información , concientización, democratización y de lucha antes de convocar a formar nuevas organizaciones sindicales, las cuales no las niego pero con un trabajo previo dentro de los ya existentes: (SNTMMRM, SNTIHA, etc.)

2. Es muy importante conocer y estudiar las principales tendencias y directrices de la economía de la rama a nivel internacional y nacional para conocer ante quién nos estamos enfrentando, cómo debemos hacerlo y cuándo plantear medidas importantes. Esta labor de elaborar la línea estratégica de los obreros minero metalúrgicos se dificulta porque no existe la organización adecuada de clase, donde se pueda plantear y coordinar este trabajo con la vinculación de intelectuales, dirigentes y obreros haciendo en conjunto esta labor.

3. Se debe trabajar hacia la UNIDAD, a pesar de la política sectaria que prevalece en el sindicalismo oficial , orientar la actividad política sindical hacia la conjunción de los obreros minero-metalúrgicos concibiéndolos como una posibilidad objetiva de convertirse en una fuerza ya que su ser social los determina y les crea condiciones iguales, los asemeja los acerca a pesar de las distancias y las diferencias y sobre todo los posibilita a tener trabajos conjuntos desde.

los sencillos, de información de saludos, de solidaridad interna, hasta otros mas complejos como las ediciones conjuntas de boletines, analisis de coyuntura, y sobre todo de respuestas colectivas unitarias y organizadas ante las ofensivas de los charros, el gobierno y los patrones.

Las tareas anteriores pueden abordarse por sección en el caso del Minero o por sindicato en el caso de los sindicatos de la CTM y del SNTIHA para que aún estando en la individualidad se tienda a contemplar las necesidades, problemas y perspectivas generales. y aún al abordar las tareas por sección, se conciba esto como un método de división de trabajo y no de encerrarse en la particularidad forzándo a concebir la totalidad aún estando en la particularidad, y, a desarrollar principios de tolerancia y democracia ~~mal~~ que eviten los rompimientos ~~sectarios~~ y fortalezcan la UNIDAD.

4. Así como se debe pretender la Unidad interna de los minero-metalúrgicos, asimismo se debe generar la Extensión que si bien no es un proceso tan formal y orgánico como el de la Unidad es un primer paso para este y sobre todo amplía el horizonte de las ramas y tiende hacia la unidad de clase. Extenderse significa entablar relación con los obreros de otras ramas que están directamente ligados con los minero-metalúrgicos por sus nexos en la producción, ejemplo: los de la industria automotriz, los del a construcción, etc. ya

que es más posible llevar a cabo alianzas tácticas y respuestas comunes ante las ofensivas del capital, sin negar tampoco la importancia de la relación con los obreros de las zonas que por su cercanía geográfica se constituyen en un apoyo real. Pero, la alianza objetiva con los obreros arriba mencionados debe tender a crear lazos para el mediano y largo plazo, de ahí que sea importante que se estreches éstos con análisis comunes de sus realidades. Con reuniones periódicas de información y formación para que paulatinamente arriben a la elaboración de tácticas que los lleven a actividades conjuntas, y a la lucha de clase en contra del capital.

5. Sin priorizar ni tampoco llevar a un segundo plano, es muy importante desarrollar una amplia relación con todo el pueblo, bajo intercambios solidarios de lucha, de fiesta, y de estudio, con el objeto de unificar esfuerzos, de ampliar la conciencia de clase a todos los desposeídos y sobre todo de fortalecer la incorporación paulatina de colonos y campesinos a las filas obreras aventajando desde su inicio el desarrollo de su conciencia y participación, ya que sobre todo, estos sectores se conforman como trabajadores en potencia y por lo mismo como potenciales portadores de una conciencia de clase.

6. La extensión no para en el barrio y en el campo, debe traspasar fronteras y procurar la vinculación

la relación con los obreros de la misma rama de otros países, en el caso de los países pobres, tenderá hacia la Unidad orgánica, y en el caso de los países poderosos, aparte de la unidad orgánica la solidaridad constante y mutuo acercamiento, ya que sus condiciones tienden a ser mejores que las de los obreros de los países pobres, pero no así su condición de explotados y de estar sujetos a las políticas internacionales "sin fronteras" del capitalismo minero-metalúrgico.

7. Todo este desarrollo de la Extensión no debe de olvidar el trabajo profundo al interior de cada empresa de la rama, que aunque se podría obviar y suponer que se hace así considero importante recalcarlo en la medida de que éste fortalece las posibilidades de lucha de los trabajadores. De ahí que sea preciso conocer; los costos de producción, el precio de venta del producto (s), los niveles de venta, los proveedores y clientes, el capital activo y pasivo, las utilidades netas, los ingresos acumulables, saber quienes conforman el consejo de empresa, si hay o no y en qué porcentaje inversión extranjera directa, subsidios, etc.

Si bien en los años setentas la lucha sindical establecía como sus principales demandas la Independencia y Democracia Sindical, así como la aplicación de los Contratos Colectivos, en cuanto a prestaciones, la escala móvil de salarios, la reducción de la jornada laboral, etc. considero

que en los 80's y 90's la lucha sindical debe plantearse crear pilares sólidos, estructuras básicas de unidad y organización que le permitan avanzar ante la embestida mundial del capital sobre el trabajo, con algunos de los procedimientos que mencioné con anterioridad y sobre todo en base a la claridad histórico-política que ya Marx desde el Manifiesto Comunista planteaba, la necesidad de la Unidad mundial de todos los obreros. Situación que hace crecer todo; el trabajo, la conciencia, la organización, las demandas, la fuerza y las posibilidades reales del enfrentamiento y derrocamiento del capitalismo mundial. Hacia esa visión general debe tender el trabajo revolucionario, para no continuar empantanándonos en lo particular, sin olvidarlo, pero si ubicándolo, para que cobre más importancia la magnitud global, la totalidad, el conjunto de los obreros explotados, ya que el capitalismo así se maneja ahora, él ya tiene trazadas sus estrategias mundiales, y también presenta sus crisis mundiales, el proceso mundial de acumulación se encuentra en graves problemas a diferencia de los países que ya realizaron sus revoluciones transformadoras, en su mayoría, pues algunos se tiene que levantar con muchos esfuerzos de las miserias que deja el capitalismo explotador). Y afecta en primer orden y directamente a su polo contrario, al trabajo, a la fuerza de trabajo generadora de valor, para seguirle chupando sanguinariamente la Ganancia.

Los compañeros de FUMOSA Y MESA, tienen ante si esta

magnitud de la lucha, aún cuando los primeros no tienen su fuente de trabajo, deben plantearse la lucha general incluso como la posibilidad más cierta de que su demanda concreta pueda ser resultado como lo señalábamos en el inciso D1. en la parte del cierre de fundidora con la posibilidad de la Conversión Extraordinaria.

DESARROLLO DE LAS CLASULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LA SECCION 67 DEL SNTMMSRM EN FUNDIDORA MONTERREY, S.A.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION DE LA CLAUSULA	1981	1983	1985
Vacaciones	Trabajadores de:			
	más de un año	21 días	24 días	27 días
	de 2 a 5 años	24 "	27 "	30 "
	de 5 a 10 "	27 "	30 "	33 "
	de 10 a 15 años	32 "	35 "	38 "
	de 15 en adelante	33 "	36 "	39 "
Riesgos profesionales	Indemnización por daño parcial con -de 6 años de Trabajo	200 "	210 "	220 "
	con +de 6 años se suma a lo anterior x días por año de trabajo	29 "	30 "	34 "
Riesgos No. profesionales	Indemnización por muerte	\$ 10 mil	\$ 20 mil	\$ 42 mil
	becas hijos del difunto	\$ 500.	\$ 800.	\$ 2000
	Indemnización por incapacidad permanente. -- días per cada año trabajado	29	33	33
Familiares de los trabajadores	Ayuda mensual para medicinas al Sindicato	30 mil	\$ 35 mil	\$ 50 mil
	Ayuda al trabajador por defunción de familiar	\$ 3,800	\$ 7,000	\$ 15,000
Retiro voluntario	No más de 100 al año:	31 d(n)*	34 d(a)	34 d(n)
	Con más de 20 años de prestar servicio	más \$ 12 mil	más \$ 15 mil	más \$ 15 mil
Permiso Sindicales con gorse de salario	1 delegado por mil -- obreros viaje a México	Transporte + \$800 c/d	Transporte + \$ 1600 d/d	Transporte + \$5000 c/d
	11 delegados a Méx. -- por Revisión	Transporte \$800 pc/u.	Transporte 1600 pc/u	Transporte \$ 5000 pc/u
	reos delegados para revisar edición del contrato	30 días	30 días	30 días
Permisos trabajadores con salario	Defunción familiar cercano ler. grado	3 días	3 días	3 días
Apendices	Serán el 5% de los trabajadores de cada departamento.			

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE LA CLÁUSULA	1961	1963	1965
Seguro de vida	Muerte natural " Accidental	\$ 100 mil \$ 200 mil	\$ 150 mil \$ 300 mil	\$ 250 mil \$ 500 mil
ondo para - casas	Para reparaciones Para adquisi. o - compra	\$ --- mil ---	\$ 14 millones 43 "	\$ 17 millones 55 "
Juguetes de Navidad	Cantidad anual que se entrega al Sindi- cato	150 mil	250 mil	400 mil
Fondo de ahorro	El Trabajador otorga semanalmente 5% de - su salario y la empre- sa pone un porcentaje extra semanal y uno - anual	25% 285 mil	35% 1,050 mil	100 % -----
Cooperativa acero	Ayuda funcionamiento Ayuda comioneta Absorción de deudas cooperativa y de cada trabajador		5 mill. 1.5 mill. \$ 25 mill \$ 25 mil	
Premios Aguinaldo con más de un año		23 días	27% aumen. + 25 días	28 días
Porcentaje de Aumento sala- rial	Sobre el salario taby bulado	-----	27%	30%
Pagos por Re- visión de C.C.T.	A la Sección 67 Al Comité Ejecutivo General	----- -----	600 mil 350 mil	2 mill 800 mil
Pagos a la - sec. 67	Apoyo mensual por arren- damiento de instalacio- nes Acto Lactuoso 31 de mar- zo camioneta Way Weer mod. Salarios de funcionarios del scto. y cuotas de estos cuota mensual Ayuda para construcción centro recreativo Instalación juegos in- fantiles en el Centro - Recreativo Pago al Dpto. Técnico - del sindicato mensual- mente Recreación y Cultura - mens. Grupo femenil, mensual. Accesorios para las -- instalaciones de oficina.	----- ----- ----- 70 mil ----- ----- 15 mil 20 mil 3 mil	----- ----- 40 mil 83 120 mil 8 mill. 500 mil 25 mil 30 mil 6 mil 1 Máquina. 1 archivo	\$ 300 mil 100 mil 85 180 mil 10 mill. ----- 45 mil 30 mil 6 mil 1 maq. elec. 2 escr. 2 arch.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION DE LA CLAUSULA	1981	1983	1985
				2 sillas,aire lavado, en---firador.
Despensa	Vale apra cobrar en la cooperativa sindical - mensual unicamente.	-----	-----	\$ 1600.00
Cuotas Sindi-cales	Descuento semanal por trabajador.	\$ 0.75	\$ 3.00	\$ 5.00
Jornada de trabajo	Conforme lo marca la - Ley para los tres tur- nos			
Reajustes	Se tratarán de acomodar en otros turnos o en -- otros departamentos an- tes de ser despedidos.			
Horas Extras	Se pagan doble			
Actividades Recreativas.	Monto pagado al sindica- to para que lleve a ca- bo los festejos del 11 de Julio (nacimiento del SNTRMRRM)		\$ 100 mil	\$ 200 mil
Actividades Deportivas	La empresa mantendrá: - 11 equipos de Football, 7 de Beisball, 2 de Bas- quet, 4 de Volly, 5 de Soft., 4 personas - en ciclismo, 4 bicis de personas en ciclismo, - 4 bicis de 10 mil \$ 28 - atletas de pista de cam- po, 30 nadadores 10 per- sonas para box, 4 peras- guantes, etc. Pago de - hospedaje en eventos \$500.00 \$ 20 mil	\$500.00 \$ 20 mil	\$1300.00 \$ 20 mil	\$1500.00 \$800 mil
Becas de Estudio técni- co, Industrial o Práctico	Para trabajadores o hijos de estos. Número de hijos becados \$1,550. mens. \$3,000. \$150 dól. Monto en centros locales. Monto en Cen. Nals. Monto en el extranjero men.	9 nacionales 1 internal. 31 hijos \$1,550. mens. \$3,000. \$150 dól.	9 nacionaels 1 inter. 37 hijos \$2,000mens. \$4,000 \$150 dól.	9 nacionales 1 internal. 43 hijos \$3,500.mens. \$4,000 mens. \$150 dól.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION DE LA CLAUSULA	1981	1983	1985
Curso por correspondencia	La empresa pagará	32 cursos	38 cursos	38 cursos
Medidas de Seguridad	La empresa se compromete a tener un Hospital con tres pabellones, uno para accidentes, otro para enfermedades profesionales y otros para contagiosas. Puestos de socorro donde sea necesario y camillas y botiquines en los lugares más peligrosos. Se encargará de la atención que requiera de otra hospitalización.			
Tuberculosis	A los enfermos de esta enfermedad se les pagará la atención médica y las medicinas durante dos años más:	90% de salario durante 18 meses	100% de salario durante 18 meses	100% de salario durante 18 meses

DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE SECCION
MEXICANA DE ENVASES, S.A. DEL SNTINA.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION	1980	1982	1984	1986
Aguinaldo	Con un año cumplido hasta 4 De 5 años en adelante	35 días -----	39 días	40 días	44 días
Despensa	Aporte de dinero para cada trabajador trimestral mensual	\$ 275.00	\$ 850.00	3,000.00	\$12,500.00 más el 22 para c-obro ro de
Prima Vacacio- nal	Pago sin distinción de anti- güedad	35%	45%		
	Con distinción de antigüe- dad de 1 a 2 años			45%	49%
	de 3 a 4 años			47.5%	51.5%
	de 5 a 9 años			50%	54%
	de 10 a años en adelante			52%	56%
Pago días eco- nómicos	De 1 a 4 años	7 días	8 días		
	De 5 años en adelante	8 días	1		10 días
	de 1 a 3 años			8 días	11 "
	de 4 a años			9 "	11 "
	de 5 a 9 años		10 días	13 "	15 "
de 10 en adelante		11 días	15 "	17 "	
Seguro de vida	Se entrega a familiar cercano	\$ 100 mil	\$ 150 mil	\$ 300 mil	\$ 600 mil
Vacaciones	Derecho a cierta cantidad de días según antigüedad, 1 año	8 días	8 días	8 días	8 días
	2 años	10	10	10	10
	3 años	12	12	12	12
	4 años	14	14	14	14
	de 5 a 13 años	17	18	18	18
	de 14 a 18 años	19	20	20	20
	de 19 a 24 años	21	22	22	22
Días festivos	Oficiales y religiosos	16 días	17 días	17 días	17 días

DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE SECCION
MEXICANA DE ENVASES, S.A. DEL SNTIAA.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION	1980	1982	1984	1986
Fondo de Ahorro	Partes proporcionales que aportan el obrero y la empresa			1% y 1%	2% y 2%
Incapacidad	Cuando la enfermedad del obrero amerite incapacidad certificada por el Seguro Social, se cubrirá el 100% de salario en los periodos siguientes:	De 4 a 150 días	De 4 a 170 días	De 4 a 200 días	De 4 a 200 días
Becas	La empresa deberá becar a cierto número de hijos de obreros, que lo soliciten cuyo promedio \$700.00 escolar no sea más bajo de 8	13 becas de \$700.00	23 de \$1,000.00	23 de \$1,000.00	23 de \$1,000.00
Premio de asistencia nacimientos	Premio que se le dá a cada obrero que no presente retardos ni tres faltas en el mes. Su pago es mensual.	\$200.00	\$400.00	\$400.00	
Nacimientos	Ayuda en días y dinero que la empresa otorga a cada obrero, cuando nace un hijo de éste.	3 días \$1,500	3 días \$2,000	3 días \$2,500	3 días \$2,500
Matrimonio	Descanso que se le dá a cada obrero que se casa con derecho o goce de sueldo.	4 días	4 días	4 días	4 días
Deportes	La empresa entrega al sindicato una cantidad mensual y otra anual	\$2,000.00 \$40,000.00	\$4,000.00 \$80,000.00	\$4,000.00 \$80,000.00	\$4,000.00 \$80,000.00
CEN	La Sección podrá tener un miembro de la fábrica dentro del Comité Ejecutivo Nal.				

DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE SECCION
MEXICANA DE ENVASES, S.A. DEL SNTIA.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION	1980	1982	1984	1986
	con derecho a sueldo				
CES. Comité Ejecutivo Seccional	La Sección tendrá un compañero en el CES con sueldo.				
Retiro voluntario	Se le dará al obrero una gratificación cuando solicite su sueldo retiro voluntario y - tenga cumplidos 13 años de trabajo:	12 días de salario 10 obreros máximo			
Ayuda de previsión social	Se dá un pago semanal a/c trabajador por parte de la empresa.				
Transporte	La empresa pone camiones en diferentes rutas para transportar a los obreros sin costo.	6 servicios	7 servicios	7 servicios	7 servicios
Comedor	La empresa paga un porcentaje del monto total de la comida que se sirve en el comedor de la empresa.	65%	65%	65%	65%
Ayuda en caso de Defunción de familiar	En caso de que muera la esposa padre o hijos del obrero se le dan días de descanso según el lugar donde perezca y una ayuda económica.	3 y 5 \$5,500.00	3 y 5 \$10,500.00	3 y 5 \$17,000.00	3 y 5 \$35,000.00
Utiles Escolares	Por cada hijo de los obreros en edad escolar se le otorga una ayuda en el mes de septiembre.	\$225.00	\$500.00	\$800.00	1,600.00
Pago al sindicato	La empresa otorga un pago mensual al Sindicato	\$6,000.00	\$9,000.00	\$17,000.00	\$27,000.00

DESARROLLO DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE SECCION
MEXICANA DE ENVASES, S.A. DEL SNTIA.

CONCEPTO	CONDICIONES DE EJECUCION	1980	1984	1984	1986
Caja de ahorro	La empresa presta un monto anual por adelantado que se le regresa al año siguiente. Regala un fondo	\$200 mil	\$300 mil	\$350 mil	\$250 mil \$500 mil
Gastos de revisión	El sindicato recibe una aportación de la empresa por los gastos que tiene en sus revisiones contractuales y salariales.		\$25 mil	\$25 mil	\$175 mil
Días hombre	La empresa se compromete a otorgar permisos con goce de salario a miembros del CES o				
Número de plazas	Son las plazas de trabajo que la empresa se compromete a mantener durante el periodo del C.C.T. o de cada revisión, pactadas con el sindicato.	768 plazas	780	733	557
Salario mínimo	Es el salario más bajo que la empresa tiene manteniéndose, con porcentajes mayores al oficial, y es pagado a los eventuales y ayudantes.	\$261.00	\$640.12	\$1,645	\$3,555.

CONCLUSIONES

- En la década de los setentas el movimiento sindical, que tuvo mucha efervescencia en los primeros seis años de ésta, enarboló al Contrato Colectivo de Trabajo y al sindicalismo independiente como las principales necesidades del trabajo para enfrentar al capital mexicano, ahora vemos como estas dos alternativas están siendo limitadas y que de por sí no son un planteamiento que genere estructuras sólidas de largo plazo que puedan enfrentar realmente a la ofensiva del capital. La organización por sindicatos nacionales y de rama o bien la organización superior, política que algtine a los obreros con una visión y una estrategia más global son de las necesidades que presenta la actual situación de "modernidad" en el país.

- El Contrato Colectivo de Trabajo tiene alcances y logros, en los casos en los que existe y se conoce, pero también presenta muchas limitaciones y en diferentes casos y en medida que se siga agudizando la crisis de la acumulación de capital, éste se convertirá en un argumento en contra de los trabajadores y en punto de partida para tratar de "solucionar" los problemas productivos vía eliminación de Contratos Colectivos. Su gran ventaja sigue siendo la generación de colectividad entre los obreros y la negociación conjunta.

- El Contrato Colectivo de Trabajo sigue siendo una demanda importante en el país tomando en cuenta la desprotección de la mayoría de los obreros frente a los patrones, sin embargo debe ser una demanda más y debe crecer la conciencia de las necesidades de Unidad y Organización entre la clase obrera como las principales tareas a realizar dentro del movimiento obrero.

- Tenemos poco conocimiento del proceso de acumulación de capital del país y del mundo, esto es casi desconocido para los activistas sindicales, por lo que es muy importante no sólo continuar con su estudio y difusión sino también promover el estudio de dicho proceso a la luz de las necesidades del movimiento obrero para desarrollar sus tácticas y estrategias obreras.

- El proceso de acumulación de capital en México, presenta dificultades para su desarrollo autónomo. La garantía de un proceso más durable aún lleno de contradicciones por la vía de la vinculación y subordinación a los procesos internacionales imperialistas de acumulación de capital.

- El Estado mexicano ahora juega un papel más importante dentro del proceso de acumulación de capital nacional e internacional y como tal se debe de enfrentar, ubicar y conocer las posibilidades que se tienen con él.

- El Estado presenta una complejidad burocrática para los marginados, no así para el capital, (que lo lleva cada vez más a parecer un buen administrador de empresas) que dificulta el "acceso" a él para la negociación de demandas y peticiones que interesan a los obreros, campesinos, colonos y marginados de esta sociedad, por lo que se debe pensar en términos de qué fuerza y cómo desarrollarla para poder no solo enfrentarlo sino generar las condiciones de suplirlo.

- Estamos en una época moderna que hay que entender donde aparecen nuevos métodos de gobernar, de administrar, de controlar, de reprimir y de "resolver" los problemas (cerrando Fundidora). Pero la ofensiva la lleva el capital, el movimiento revolucionario está más a la defensiva y contestataria. Requerimos de profesionalizar nuestras luchas, cohesionarlas orgánicamente y nutrir las cualitativamente para plantear ofensivas reales del largo plazo, sólidas y que realmente puedan enfrentar al capital.

- En la formación político sindical debemos echar mano de todos los elementos que puedan generar una conciencia liberadora, necesitamos ir venciendo nuestros "miedos" y prejuicios producto en gran parte de la ignorancia y la inmadurez política, para empezar a conocer y usar nuevas técnicas y métodos en el análisis, proyección, balance y programación.

de nuestras luchas.

- Es indispensable no conformarnos con el planteamiento de "mi línea política", es preciso tener actitudes abiertas, desprejuiciadas y antisectarias, que nos lleven a relacionarnos con todos los obreros y a no calificarlos de tal o cual cosa antes de haber trabajado y pretendido seriamente la Unidad con ellos.

- En la profundización de la lucha debemos de aceptar las necesidades de estudio de todos y por todos y no de unos cuantos, así como de combatir el dogmatismo, en vías a ampliar y madurar nuestras proposiciones de acción y lucha. De ahí que se siga necesitando conocer al Marxismo, así como a la Filosofía y Teología de la Liberación, fruto de las luchas y los movimientos propios de América Latina, y a la historia del movimiento obrero de nuestro continente, para dotarnos de más instrumentos para transformarla a la sociedad.

- La maduración teórica, de muchos, nos llevará a la claridad política colectiva, y no solo de individuos aislados, eliminando gran parte del "voluntarismo con el que abordamos o concebimos a los movimientos y es más fácil así caer en el desgaste y la frustración.

La visión general, objetiva de-

largo plazo y de clase, no nos dejará caer en el fracaso, y nos planteará nuevos rumbos y necesidades. Los compañeros de funosa están derrotados si sienten que su lucha y su tarea ya se acabó, porque cerraron la empresa, quedan alrededor de 190 mil obreros de la rama con los que pueden y deben de continuar luchando, preparando la fuerza capaz de transformar a la sociedad capitalista actual en una sociedad sin explotadores.

BIBLIOGRAFIA

1. Alcalde Justianiani Aruturo "Derecho Mexicano del Trabajo." Ed. Librería de Manuel Porrúa 1a. ed. Méx. 1975.
2. Brading D.A. "Mineros y Comerciantes en el México Borbónico". (1763-1810). Ed. F.C.E. la reimpresión. México 1985.
3. Carrillo Azpeitia Rafael "Ensayo sobre la Historia -- del movimiento obrero Mexicano 1823-1912." Tomo I Ed. - CEHSOS México 1981.
4. Cordero Salvador "El Poder Empresarial en México". Ed. Terranova, 1983.
5. Chávez C.A. Julia "El Sindicalismo en la Industria de la Hoja de Lata". -- Tesis profesional de maestría. FCPyS de la UNAM México, 1985.

6. Korsch Karl
"Lucha de clases y Derecho -
del Trabajo". Ed. Ariel la -
Edición España 1980.
7. Marx Carlos
"Contribución a la Crítica -
de la Economía Política e In-
troducción General." Ed. --
Quinto Sol, México, 1978.
8. Marx Carlos
"Contribución a la Crítica -
de la Economía Política. EL
CAPITAL" Tomos 1, II, III.-
ED. F.C.E. México 1983.
9. Lenin V.I.
"El Estado y la Revolución".
Ed. del Pueblo de Pekín. 5a.
impresión 1975.
10. Muñoz Luis
"Comentarios de la Ley Fede-
ral del Trabajo". Ed. Porrúa
la. Edición México, 1948.
11. Palomares, Laura
"Los financieros de la Mine-
ría y la Siderurgia en Méxi-
co: La continuidad de una -
clase". Ed. FCPyS. UNAM, Mé-
xico 1983.

12. Porras A. Y López "Derecho Mexicano del Trabajo". Ed. Librería m. Porrúa. 1a. Ed. México 1975.
13. Rivera Ríos, Miguel Angel "Crisis y Reorganización del capitalismo mexicano 1960/ - 1985". Ed. Era. México 1986 1a. reimpresión 1987.
14. Rojas Sandoval Javier. "Los sindicatos blancos de - Monterrey Modelo patronal de organización sindical". En-Memorias del Encuentro Sobre Historia del Movimiento Obrero. Ed. UAP. Puebla, Méx. - 1984.
15. Spagnolo Alberto "Diez Tesis sobre Acumulación, Clases y Estado". Trabajo Fotocopiado. Facultad - Economía, UNAM, México, 1980
16. Trueba Urbina alberto "Nuevo Derecho del Trabajo". Ed. Porrúa, 5a. Edición México, 1980.
- 17.- Trueba Urbina alberto "Ley Federal del trabajo de Trueba Barrera Jorge 1970" Ed. Porrúa 51a. Edición, México 1984.

REVISTAS, PERIODICOS Y FOLLETOS

1. CIEN 100 Año V /E29/e-142/Marzo de 1985, México.
2. CIEN 100 Año III/E12/e-56/Marzo de 1982, México.
3. CUADERNOS POLITICOS # 47 Ed. Era México 1986.
4. EL COTIDIANO Año 3 # 12 México, 1986.
5. EXPANSION Septiembre de 1974.
6. LA NUEVA IZQUIERDA # 5 Monterrey, N.L. Octubre 1986.
7. MINERO DEL SNTMMSRM Año VIII #87 México, Septiembre 1984.
8. POR ESTO # 222 Julio 1986, México
9. Diario oficial Comprendido de 1961 Vol. I de la SPP
10. La Jornada Mayo 16 de 1986.
11. DIRECTORIO DE Socios CANACERO México 1980, 1982.
12. Folleto de Formación Sindical "Nuestras Herramientas" No.3

ESTE FOLIO VA BASTANTE
CALMA VE LA BIBLIOTECA

Colectivo José Revueltas. México.

13. Informe Anual de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero 1978;
14. Contratos Colectivos de Trabajo de Fundidora Monterrey: 1981, 1983, 1985.
15. Contratos Colectivos de Trabajo de Mexicana de Envases: 1980, 1982, 1984, 1986.